

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI GUILLOT MIRAVET

celebrada el martes, 19 de abril de 2005

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del Presidente de Hispalinux, D. Juan Tomás García Molina, para informar sobre sus puntos de vista acerca del nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre nuestras Comunidades Autónomas. (Número de expediente 715/000073).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la Consejera Delegada de Microsoft Ibérica, SRL, D^a Rosa María García García, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión. (Número de expediente 715/000017).
- A petición del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, del Secretario General de la asociación empresarial CECOT, D. David Garrofé i Puig, para exponer los contenidos que, a su juicio, debería incluir el nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa. (Número de expediente 715/000023).
- Del Consejero del CES, D. José Manuel Morán Criado, para informar sobre sus puntos de vista acerca del nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa, y entre nuestras Comunidades Autónomas. (Número de expediente 713/000303).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de D. Elías Aparicio Prado, Secretario General de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), para informar sobre sus puntos de vista acerca del nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa, y entre nuestras Comunidades Autónomas. (Número de expediente 715/000074).



- **A petición del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, del Representante del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones de Comisiones Obreras, D. Javier Jiménez Martín, para exponer los contenidos que, a su juicio, debería incluir el nuevo Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa. (Número de expediente 715/000075).**

Se abre la sesión a las once horas.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores senadores, se abre la sesión.

COMPARECENCIAS:

- DEL PRESIDENTE DE HISPALINUX PARA INFORMAR SOBRE SUS PUNTOS DE VISTA ACERCA DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE CONVERGENCIA CON EUROPA Y ENTRE NUESTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (715/000073).

El señor PRESIDENTE: Sin más, damos la bienvenida al representante de Hispalinux, don Juan Tomás García Molina. Seguiremos el mismo formato de todas las comparecencias: don Juan Tomás García Molina, presidente de Hispalinux, hará su exposición sobre cómo ve él el proceso de convergencia con Europa de la sociedad de la información; después habrá turno de portavoces y cerrará el compareciente.

La idea es emplear más o menos una hora para poder terminar así todo el orden del día. Una vez más, muchísimas gracias.

Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE HISPALINUX (García Molina): Quisiera agradecer al Senado, al presidente de esta Comisión, a los senadores y senadoras y a todos los ciudadanos, darme esta oportunidad de decir cuál es nuestro punto de vista desde la Asociación y cómo vemos nosotros la sociedad del conocimiento.

Hispalinux es la Asociación Española de Usuarios de Linux. Representamos a un colectivo y venimos defendiendo el software libre desde hace 8 ó 9 años. Es importante la correlación que hay entre el software libre, las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento, que preferimos llamarla así y no de la información, porque parece que la sociedad de la información se queda un poco en los medios digitales de prensa y nosotros, cuando hablamos de sociedad del conocimiento, lo hacemos en un sentido bastante extremo, que verdaderamente alcance a todo el mundo.

Voy a empezar hablando un poco del software libre, aunque ya en esta Comisión y desde hace algunos años se haya hablado de ello ampliamente. Ha estado aquí antes

que yo gente muy buena, absolutamente visionaria de cómo podía ser la revolución digital gracias al software libre; gente como Miguel de Icaza, o como el profesor Jesús González Barahona, que lo han explicado a sus señorías. Yo prefiero utilizar software libre en vez de programación abierta, código abierto o cosas por el estilo, porque creo que se define mejor y que además esto se ha visto reflejado en muchas de las acciones que ya se han hecho en el Senado, como apoyar que no se apliquen patentes de software en Europa.

Una vez hecha esta primera introducción, les diré que lo del software libre en la sociedad del conocimiento no es algo nuevo, es algo que se lleva impulsando desde el año 1990 e incluso me adelantaría a 1972 o a 1973, cuando ya se empezaba a definir cómo debía ser la informática y su uso. Estamos hablando de que eso es absolutamente novedoso, en ningún sitio se hablaba en 1973 de que los programas se pudieran usar de cualquier forma, de que se pudieran copiar y de que no tuviesen ningún tipo de restricción. En 1990 ya se hizo el primer plan en España concebido para que la informática y los ordenadores, que se empezaban a considerar estratégicos, no tuviesen ningún tipo de restricción. Si nos acercamos un poco más a los últimos planes, en los que ya somos europeos de pleno derecho y estamos trabajando por una convergencia con Europa, la primera vez que ha habido una referencia explícita y absolutamente certera de que el software libre y en general los estándares abiertos se deben utilizar para conseguir esa convergencia, primero con Europa y de Europa con Estados Unidos —que digamos que es nuestro competidor en tecnología y en sociedad del conocimiento, supuestamente, aunque yo tengo mis dudas muchas veces a lo largo del día— fue en el Plan e.europe del año 2000. La ONU en el año 2001 y en el año 2003 ha vuelto a recomendar que las tecnologías libres son la solución para desarrollarnos tecnológicamente y para entrar de verdad en la sociedad del conocimiento; se ha vuelto a ratificar en el año 2005. Les digo todo esto porque hace dos años, cuatro o cinco, cuando empezamos nosotros a hablar de software libre, parecía que era una cosa nuestra, pero no, es algo que ya está en el discurso oficial de Europa, en el discurso mundial y que está plenamente ratificado.

En el Programa IDA-ABC se promueve el uso del software libre en los Estados, los estándares abiertos y libres para que se puedan intercomunicar los Estados, los programas y las aplicaciones, y se establece cómo se deben contratar las cosas para que haya una verdadera neutralidad tecnológica —esta palabra la oirán muchas veces en esta comparecencia y en la siguiente—. Nosotros apostamos

claramente por la neutralidad tecnológica, por que se tomen sólo criterios tecnológicos y económicos para adoptar las decisiones —esto es importante— y por limitar la patentabilidad.

Les recuerdo que en el Senado español se ha votado en contra y que hay una gran presión por parte de la industria, una industria que sólo representa el 3 por ciento pues la industria que vive de las patentes es sólo el 3 por ciento de toda la industria mundial del software. Una industria que en más de un 90 por ciento es de japoneses, norteamericanos y canadienses y no de europeos y una industria que obviamente está haciendo mucha presión. Por eso yo les hablo a ustedes, porque son los que tienen capacidad para legislar, para mover las cosas y para que esa sociedad del conocimiento esté liberada.

También les recuerdo que otra de las cosas que apoya el software libre, es la Ley de Contratación del Estado que, explícitamente, en el artículo 52 prohíbe que se compre, especificando marcas, patentes o tipos. Hay una cantidad, nosotros la hemos referenciado en 12.000 pliegos —son las búsquedas de Internet en Google que ya saben que para esto funciona muy bien— de condiciones de contratación en los que se indican explícitamente marcas o patentes. No voy a hacer más referencias, pero es importante que se cumpla esto para conseguir esa neutralidad y se apoye de verdad el software libre.

Ya les he hecho una referencia al decreto de 1973 que, insisto, es una ley histórica porque eran los principios de la informática y de una industria que, desde mi punto de vista o desde el punto de vista de la asociación, ha sido absolutamente nefasto cómo se ha tratado. Ya en 1973 lo empezamos a tener claro. Por supuesto, ahí un montón de criterios de seguridad, estandarización y conservación de aplicaciones que están legislados y que se deben cumplir.

Bien, no sé si saben que un programa informático —utilizo apostrofa lo de programa informático por darles una pequeña explicación, porque yo creo que es importante—, no sólo funciona con ordenadores. Nos están haciendo creer que para la sociedad del conocimiento solo son importantes los programas que funcionan con ordenadores, pero los programas, desgraciadamente o gracias a Dios, funcionan en cualquier cosa: en los relojes, en las cámaras, en los trinquetes del metro, en los aviones, en los teléfonos. Cuando ustedes levantan un teléfono, funcionan estos programas que son absolutamente vitales. Por eso nosotros desde hace más de diez años estamos intentando que no estén sometidos a una industria, sino que estén liberados ya que estratégicamente dependemos de ellos muy fuertemente para cualquier cuestión.

La diferencia que hay entre cómo se hace un programa y cuál es el producto final que se obtiene, también es importante. Los programas los escriben humanos y son una serie de relaciones matemáticas, que se pueden leer, son inteligibles para los humanos y luego se convierten, para que funcionen, en un ordenador, en un trinquete o en un teléfono móvil. Entendemos que es importantísimo que la Ley de Propiedad Intelectual proteja al autor, proteja ese programa fuente, que es una forma de conocimiento, pero que no se haga como se ha venido haciendo hasta ahora con la indus-

tria: nos daban un producto en el que no se transmitía conocimiento, no se transmitía información y realmente estaba atando al Estado a la sociedad del conocimiento para no poder desarrollarse.

Tengo muy poco tiempo y no voy a contar por qué el sistema de patentes era genial en el milenio pasado, pero básicamente consistía en que se compraba el conocimiento y se transmitía a todo el mundo. Le daban derecho a que ni uno ni sus hijos se muriese de hambre a cambio de que todo el mundo se enterase de cuál era ese conocimiento. Esto se está perdiendo realmente en la sociedad del conocimiento actual, por eso muchas cosas que no están relacionadas técnicamente, sí nos preocupan como sociedad porque están ocurriendo todos los días.

¿Se está legislando o no se está cumpliendo la legislación o se está intentando ver la sociedad del conocimiento digital de una manera distinta a la normal? Yo creo que deberíamos estudiarlo. ¿Qué es lo que pedimos nosotros realmente? Neutralidad y neutralidad de verdad, que cuando se vaya a utilizar una tecnología no dependa de una industria, que sea realmente eficaz. Ya podemos demostrar —y hay un montón de estudios— que el software libre es absolutamente eficaz. Les podría poner miles de ejemplos pero en veinte minutos no me va a dar tiempo, pero ¿saben por qué Ferrari no está ganando este año? Hay dos razones: una, porque Fernando Alonso pilota muy bien en el campeonato de Fórmula Uno y, la segunda, es que cuando les han cambiado las reglas de los motores, han tenido que recalcularlos y sorprendentemente Renault está utilizando software libre, está utilizando Linux y es la tecnología en la que se basa. Esto puede que les parezca una tontería, pero no a los de Ferrari. Digamos que la eficacia llevada desde el campeonato del mundo a los trinquetes o a que cuando levantan un teléfono funcione, es gracias a que hay una manera distinta de hacer esa tecnología, a que hay mucha tecnología libre que se está optimizando y a que se están resolviendo muchos de los problemas que había sobre cómo desarrollarla cuando no existía el paradigma del software libre.

Nosotros lo que estamos pidiendo o lo que creemos es que software libre es estratégico porque realmente está generando competitividad. Hasta hace muy poco, con el modelo propietario que había, en el que sólo unas pocas compañías del mundo podían desarrollar productos, yo no podía competir como empresa, o los españoles no podíamos competir con empresas. Lo que está consiguiendo el software libre es que ese conocimiento se distribuya en tiempo real para todo el mundo. Ahora mismo en las zonas de España que más software libre están usando y que más han apostado por ello, como Extremadura, Andalucía, Valencia o incluso Castilla-La Mancha, están apareciendo empresas locales que tienen la misma tecnología que cualquier otro del planeta y que pueden competir. Además, esto está generando que se produzca un cambio en la industria muy rápido. Les advierto que cada vez que hablo con el responsable de software libre del Comité Central del Partido Comunista —es un nombre muy largo para decirlo— siempre se ríe de nosotros porque dice que los europeos somos muy pocos, sumados con los americanos somos como cuatro re-

giones de China, y que sólo España es una zona muy pequeña y no tenemos una visión tan global como tienen ellos del planeta, ya que son un tercio. En esto lo que estoy descubriendo es que ellos sí que están disponiendo —estamos hablando de convergencia con Europa, convergencia con Estados Unidos— de la misma tecnología y la están desarrollando. Estamos no ya en un mercado en el que tengamos que competir con Silicon Valley o con una industria propietaria, sino que realmente estamos ante un fenómeno global al que, o nos apuntamos rápido, o se nos pasará como otras tantas revoluciones.

Ustedes son los representantes de los ciudadanos, y estamos aquí como portavoces de los pocos ciudadanos que utilizamos software libre —o cada vez más, depende cómo se vea—, para que, de alguna manera, la presión de una industria no influya más de lo que tiene que influir en la sociedad del conocimiento. Cuando hablamos de software libre —que parece que no tiene nada que ver, luego expondré algunos casos que a mí me han impresionado personalmente y que son parte de la revolución digital— lo que estamos pidiendo es que realmente esa industria no sea la que influya, por una razón de marketing, en los planes estratégicos de un país y les voy a poner un ejemplo. En Estados Unidos, la Agencia Nacional de Seguridad, que ha ganado un montón de puntos por todos los problemas que tienen de seguridad en el planeta los norteamericanos, utiliza software libre; utiliza también otras cosas, como crear noticias falsas, pero utiliza software libre. ¿Por qué les digo esto? Pues porque no se puede depender, cuando estamos hablando de seguridad, de una empresa, de sus relaciones de marketing y de que le venga bien o no sacar una «release» de seguridad. Ese conocimiento tiene que ser absolutamente libre y nos parece que por eso se debe defender que realmente la tecnología sea un bien común, un pro común, y que no dependamos de la industria.

Tenemos también más problemas con las patentes de software. Como saben —porque ya lo han aprobado, pero es una guerra que todavía no está terminada—, la industria está presionando; la industria norteamericana, fundamentalmente, está presionando para que no haya ese nivel de convergencia con ellos, para ser los beneficiarios de algo que no tiene ningún sentido. Les podría contar muchas cosas de las patentes, pero yo creo que las saben porque ya han votado unánimemente y lo único que les pedimos es que eso lo sigan potenciando, que consigan que se les oiga más y que se defiendan, porque nos cuesta muchísimo competir con la industria. Una de las empresas que compiten más con nosotros tiene el mismo presupuesto, el mismo cofre de guerra —que es como se llama técnicamente en economía— que todo el Estado holandés. Nosotros no tenemos cuotas y nos cuesta competir con ellos a nivel de contarles las cosas, regalar tecnología o conocimiento. Pero ya somos un millón de personas en el planeta registrados en un sitio web —hay muchos más—, que estamos trabajando para hacer este megaproducto que es la tecnología con la que se desarrolla la sociedad del conocimiento.

Hay algunas cosas que también nos preocupan mucho, y es la facilidad que se tiene para que existan estudios, que nosotros llamamos financiados. Es muy fácil jugar con un

tema tan novedoso como la tecnología, que cambia tanto que probablemente desmantele una industria, la basada en el software propietario en unos años, y es muy difícil, de alguna manera, competir con ellos. Los estudios financiados les hablarán de que el coste de adquisición de un equipo es igual, antes decían que era mucho más caro con Linux. A mí me cuesta creer que cuando el Tribunal de Cuentas hace un estudio diga que parece que no es una buena idea que para escribir una simple carta se tengan que pagar 300 euros a una compañía cada cuatro años. Los estudios financiados dicen que es igual de caro y que no es eficiente, pero a mí me cuesta creer que cuando hay 700.000 ordenadores en la Administración y hay que renovarlos, no utilizar software libre sea una medida. Por muchos estudios financieros que haya, alguien me tendrá que demostrar que no están financiados, en vez de ser financieros. Como les contaba antes, en la NSA se habla de que es mucho más inseguro el software libre. Que la Agencia de Seguridad Norteamericana, el ejército, la marina —ya hay tantos casos de éxitos, que no tiene ningún sentido—, utilicen software libre, pues también es otro estudio financiado que no tiene ningún sentido.

La neutralidad tecnológica la he repetido tres veces porque creemos que se está haciendo presión, que se está amedrentando a una parte de las compañías creando miedo, incertidumbre y duda acerca de que, si no se es neutral en la elección de tecnología, esto va a ser una hecatombe. Nos parece que también son estudios financiados y ahí está el informe IDA-ABC que pagamos todos los europeos, en el que se dice que se debería utilizar software libre.

¿Adónde vamos con todo esto? Básicamente sólo se está hablando de software libre y no sé si en esta brevísima introducción —podría estar hablándoles varios días— he conseguido contarles que hay una manera completamente distinta de hacer las cosas, de desarrollarse, que está siendo absolutamente eficaz y que ya no hay ninguna duda de que es exitosa. Insisto, antes de que cojan un teléfono, Telefónica de España —que no sé si es la tercera o la quinta compañía del mundo en telefonía— ya tiene un sistema, que está basado en Linux, que está chequeando las centralitas para que avise al técnico correspondiente y lo arregle. Esto se está haciendo con software libre, por eso no tiene demasiado sentido el contar más cosas.

A mí lo que me preocupa realmente respecto a la sociedad del conocimiento —yo estoy muy feliz o cada vez más feliz con el éxito del software libre—, es que existe una brecha digital por la que tenemos que pelear y por la que tiene cada vez más sentido el utilizar tecnología libre. Les voy a poner algunos ejemplos exitosos de cómo ha cambiado esto. Ya les he contado antes el caso de Renault, que es puramente anecdótico, pero no sé si conocen Wikipedia. Wikipedia es una enciclopedia de Internet. Antes —como saben esto es brecha digital en sociedad del conocimiento— yo a mi padre nunca le dije que me quería comprar una enciclopedia británica porque ni él ni yo sabíamos lo que era, pero sí sabíamos lo que era el «Espasa»; era todo el conocimiento que había y los pocos privilegiados que la tenían hacían los trabajos de clase mucho más rápido, sacaban mejores notas, y a mí me costaba hacer más viajes a la biblio-

teca. Cuando empezó la tímida revolución digital que hemos vivido estos últimos 10 años, aparecieron incluso productos comerciales. Insisto en que yo no tengo fobia a los productos comerciales, pero hay cosas como la salud o las carreteras e incluso las telecomunicaciones que es muy difícil dejar en un cien por cien a empresas privadas porque es un bien común que necesitamos todos. En lo referente a la sociedad del conocimiento, casos como el de la Wikipedia o el conocimiento no se pueden dejar en manos de una empresa. Hay un producto comercial que se llama Encarta —tampoco tengo nada contra la compañía, pero les voy a poner este ejemplo— que sólo tiene 80.000 artículos; 80.000 artículos que tienen algunos errores y que tardan en corregirlos, de versión en versión; algunos errores son de bulto, como por ejemplo las armas de destrucción masiva en Irak, o que no aparezca la palabra Linux hace tres años. No pasa nada, pero ése es el conocimiento que se está distribuyendo. Ahora aparece la Wikipedia que está basada en software libre, que está basada en un espíritu de conocimiento para compartir. Ésta es la sociedad de la información que yo quiero y es como se rompe la brecha digital. En la Wikipedia cualquier persona del planeta en tiempo real puede crear un artículo, lo puede modificar y poner. Ustedes me dirán: pues puede llegar cualquiera, por ejemplo, los revisionistas del holocausto y cambiar la historia. Se produce un efecto en el que todo el planeta, escribiendo a la vez, es capaz de auto reparar cuando alguien borra la entrada del Islam o cuando alguien escribe contra Estados Unidos. Aquello se va compensando y tenemos un sistema que tiene medio millón de entradas sólo en inglés, en el que no se han perdido las lenguas —incluso hay artículos en esperanto—, en el que hay entradas de pueblos de Extremadura —los extremeños tienen menos brecha digital, de media, que el resto de los europeos y lo siento mucho— que han puesto mucho interés. Nos encontramos con que hay una manera, gracias a que eso no está dependiendo de una empresa, de que no está dependiendo de una suscripción. ¿Por qué les estoy contando este caso de éxito? Es absolutamente anecdótico porque casi todo en Internet funciona con software libre, pero la parte importante es que eso lo estamos criminalizando y eso sí que nos preocupa como asociación. Se están intentando hacer una serie de leyes que penalizan el uso de Internet porque no lo entendemos muy bien o por la presión de la industria, de otra industria, la de la falsamente cultura. Éste es un punto en el que nos parece que la sociedad del conocimiento no puede seguir así.

Tenemos la oportunidad de ofrecer a todo el mundo que se rompa esta brecha digital, de potenciar la verdadera sociedad del conocimiento. Debemos hacer que la tecnología sea patrimonio de todo el mundo. Insisto en que lo del software libre fue sólo la primera fase, nos pilló muy cerca de la revolución digital y de Internet, y sólo es exitoso porque hemos sido los primeros, pero ahora llévenlo a lo de la verdadera sociedad del conocimiento. Los niños extremeños ya están cambiando la forma de hacer las cosas. Están siete horas frente a un ordenador en el que no tienen ninguna limitación para bajarse programas y por ello no se convierten en delincuentes que se están apropiando de algo que tiene un valor extremo. Eso ya está cambiando el comporta-

miento en clase. Antes, cuando faltaba un profesor —me dirán que esto tiene poco que ver con la sociedad del conocimiento, pero a mí no me lo parece—, los niños se desma- draban y todo el instituto lo notaba; ahora no, ahora están comunicándose entre ellos, están navegando. Les parecerá que eso es una tontería, pero hacen los deberes de otra manera, ya no visitan el rincón del vago, que era la única fuente antes para hacer las cosas, ahora visitan Wikipedia, cambian, son creativos, tienen que resumir porque el profesor tiene las mismas herramientas que ellos.

Yo creo que es una verdadera revolución por la que tenemos que velar; velar para que la tecnología no sea propietaria y nos limite, velar para que sea accesible a todo el mundo. No tiene ningún sentido que alguien para poder entrar en la sociedad del conocimiento necesite pagar licencias cada dos años y medio. Tenemos que preocuparnos para que sea así y lo que esperamos realmente de ustedes es que lo promuevan. Tienen la capacidad para legislar, la que todos los ciudadanos les hemos dado, para que piensen en nosotros, que no es ninguna tontería. Hay frases de ministros de Industria que no han sido muy acertadas, diciendo que esto iba a afectar a la industria. Habrá que hacer un estudio, pero fundamentalmente la industria como tal es un elemento de la sociedad importante, pero los ciudadanos lo son mucho más, y en la sociedad del conocimiento yo creo que tienen que ser prioritarios. Verdaderamente no sólo es una cuestión de software libre y tenemos una oportunidad histórica. Es lo que les pedimos, que la aprovechen, que lo vean como que está ocurriendo algo en el planeta, que es algo que va a ocurrir tanto con los españoles como sin los españoles, con Europa o sin Europa —ya está pasando en Brasil—. Yo me llevo muy bien con el Gobierno brasileño porque siempre nos han escuchado y tienen el respaldo del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Ellos, por ejemplo, no se pueden gastar 230 millones en licencias de productos propietarios, porque pasan hambre. Nosotros no pasamos hambre, y creo que se puede invertir en algunas cosas mucho más productivas.

Esperamos que aprovechen la oportunidad histórica que tienen y que, de verdad, pensemos en cómo desarrollarla —Wikipedia o Extremadura son sólo un ejemplo—, en cómo aprovechamos para que no haya brecha digital y para que, de verdad, la sociedad del conocimiento lo sea para todos y de una manera completamente distinta, más acorde con este milenio.

Nada más, muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Molina.

Empezaríamos el turno de portavoces. En primer lugar, la senadora Aleixandre, del Grupo de Convergència i Unió.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor García Molina. Me ha decepcionado un poco. Ustedes tienen argumentos muy sólidos para la defensa de Linux, pero no utilicen la demagogia, esto déjenoslo a nosotros porque los políticos, por desgracia, lo hacemos muy bien. Mis dudas son las de la ignorancia y

voy a ser el abogado del diablo, como lo he sido siempre en este tema, porque hay dos mundos, el de la universidad, el de las instituciones, el de la gran industria y luego el de los demás, el de los pequeñitos. Estos pequeñitos muchas veces navegamos en un mar de dudas y esto es lo que esperaba que usted me explicara para yo poder decirles a los demás, que saben tan poco como yo, qué es lo que se debe hacer.

En 1973 yo era ya un poco mayorcita y jugaba con un PC —por cierto, Apple o Commodore, no había nada más— y en cuanto a si entonces había software libre, sí, podías entrar y jugar con él; se acababa estropeando y buscabas a alguien que supiese más para volverlo a poner en marcha, o sea, que llevamos muchos años jugando con esto.

Habla usted de neutralidad tecnológica, de acuerdo; de limitación de la patentabilidad, de acuerdo. En cuanto a la Ley de Contratación del Estado, yo llevaba, hasta hace poco, 27 años comprando para el Estado y le aseguro que es cierto, la Ley de Contratación dice que no hay marcas, ni referencias, solamente técnicas. Pero el motivo no es, precisamente, el que usted dice, sino que el que vaya a comprar tenga encima de la mesa todas las ofertas de las distintas casas comerciales y no vaya directamente dirigido a una marca comercial. Al final vas a utilizar una de las marcas comerciales y normalmente, si estás hablando de gran industria y de alta tecnología, hay dos o tres marcas comerciales mundiales. Suele ser así, al menos en el mundo de la medicina. Conozco perfectamente la Ley de Contratación del Estado, por cierto una ley muy mejorable desde el punto de vista del usuario, ya que he sido yo usuaria durante mucho tiempo y es mucho más fácil comprar cualquier utillaje o maquinaria que valga actualmente un millón de euros que dos palillos para mover un látex que vale 10 céntimos. No creo que se haya de utilizar para ello.

Habla usted de que el lenguaje máquina, el Linux, son instrucciones legibles para el ser humano; para la mayoría de los humanos, no. Para algunos de ustedes quizá, pero para el resto le aseguro que utilizar esta frase no es lógico. Yo creo que la propiedad intelectual está en debate y es otro tema en el que no debería haber entrado usted hoy aquí, porque sí es cierto que hay un problema con la propiedad intelectual y es cierto que nosotros, al menos nuestro grupo Convergència i Unió, estamos de acuerdo en proteger al creador. Ése es el miedo que tenemos nosotros, o sea, la compatibilidad de un sistema totalmente libre con alguien que sea capaz de crearlo y rentabilizarlo, porque nadie va a crear si no lo va a rentabilizar. Ésta es nuestra pregunta, ¿cómo rentabilizan estas distintas personas que van a las universidades y que están creando pequeños o grandes programas y aplicaciones? Van a tener que rentabilizarlos o, si no, lo va a hacer el perro de la esquina y ellos no van a hacerlo; porque, realmente para esto se trabaja, para tener algo a cambio.

Vamos a competir con Irlanda y con Finlandia, incluso con la India antes que con China, porque por cierto en el tema de la tecnología nos están pasando la mano por la cara demasiado tiempo. Usted ha dicho que la Agencia Nacional de Seguridad Americana utiliza Linux. Bueno, y las universidades e incluso la misma Administración y estamos total-

mente de acuerdo. Incluso hablaba usted de coches de carreras, de acuerdo, por qué no, pero seguro que ellos tienen un potencial suficiente para tener un grupo de informáticos que sean capaces de cambiar este software y ponerlo al día cada día; de lo contrario, van a tener que comprarlo fuera en forma de material informático o en forma de informáticos que sean capaces de cambiar este material informático. Es cierto que la Administración tiene como 300.000 ordenadores, pero las 300.000 personas que los utilizan le aseguro que de informática sabemos muy poco, lo justo para utilizarlo.

En cuanto a Wikipedia, me parece perfecto, pero ¿quién va a valorar las definiciones colocadas? Y no hablo de historia, que evidentemente las distintas facciones van a cambiarla —cosa que se ha hecho siempre en los libros a partir de una época determinada—, o de las distintas formas de la historia, incluso es más, yo creo que lo que hay que hacer es leer distintas versiones de la historia para llegar a la conclusión de qué fue la historia, porque no habría que escribirla más que después de 50 años o más, actualmente 60 ó 70, cuando sus actores ya no estuvieran vivos y entonces sería más fácil hacerlo correctamente y sin tendencias. Hablo de la técnica y de la ciencia. Wikipedia debería tener un grupo de sabios, entre comillas, que sean capaces de cribar qué es lo que puede salir y qué es lo que puede desinformar y no informar, porque no hay peor información que la desinformación o peor desinformación que la información incorrecta.

Volvemos al tema de la piratería. Usted ha hablado mezclando, en esta especie de demagogia, al delincuente, que no era delincuente, porque los niños bajan programas de Internet. Es un tema muy largo y complejo y, si usted quiere, otro día cuando hablemos de piratería le invitaremos a venir para que usted dé su opinión. Nosotros tenemos la nuestra y la industria también, porque la industria, a pesar de lo que usted dice, es una parte importante de la sociedad, porque sin industria poca cosa haríamos en los países desarrollados y a los subdesarrollados mire cómo les va.

En cuanto a sustituir al profesor por un ordenador, yo no estoy de acuerdo. El ordenador puede acabar con un niño aislado personalmente, sin ningún tipo de relación; conozco bien el tema y sé que hay personas que pueden pasarse no siete, sino 10 y 12 horas diarias desconectándose totalmente del mundo y conectados con el ordenador. Las relaciones personales deben continuar. Un psiquiatra —en este momento jubilado, pero que incluso fue presidente del Colegio de Médicos— me decía que la gente tiene que tocarse porque, si no se toca al prójimo, el trato humano se pierde. Creo que el ordenador da la facilidad de conectarse permanentemente con los compañeros en cualquier sitio. Cuando usted acabe aquí, yo puedo decir qué me ha parecido su intervención o contar la mía, lo coloco en la red y mañana tendré un montón de comunicaciones de gente de toda España e incluso de fuera dando sus opiniones. Por lo tanto, la comunicación es rápida y buena, pero se pierde el contacto humano, el contacto real, el de tocarse.

Creo que es una oportunidad histórica, pero necesitamos que usted nos dé mucha más información técnica de la que nos ha dado y nos dé muchas más explicaciones, sin utilizar

argumentos, que no hacía falta que los utilizara, para convencernos. (*El señor vicepresidente, Fageda Aubert, ocupa la Presidencia.*)

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Gracias, señora Aleixandre.

Por parte de Entesa, tiene la palabra el señor Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gràcies, senyor president.

Señor García Molina, en primer lugar, sin ningún tipo de demagogia, seré breve, porque aquí lo importante es ver cuál es la opinión de los comparecientes en una jornada maratónica, para poder entender cuáles pueden ser nuestras propuestas en el proceso de convergencia con Europa. En primer lugar, comparto su pasión por el software libre y espero y deseo que en la Unión Europea, en el Parlamento Europeo, seamos capaces de batallar por el no a las patentes, con mejor éxito que hasta ahora.

Sólo le haré dos preguntas. En primer lugar, usted habla de neutralidad tecnológica, también la Administración; todo el mundo habla de neutralidad tecnológica, pero, ¿cómo se garantiza? ¿Qué elementos, qué posturas, qué posiciones, qué reglas de juego tienen que haber para que realmente esta apelación a la neutralidad tecnológica que hace todo el mundo sea real? En segundo lugar, ¿cuál es la opinión de Hispalinux sobre los cánones a los DVD a los CD, etcétera?

Por último, la Ley de Propiedad Intelectual pienso que será un aspecto importante, pero hoy no forma parte del debate de esta Comisión y ya tendremos tiempo de discutirlo cuando el Gobierno haga el anteproyecto.

Gracias, señor García Molina. Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Muchas gracias.

Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor SALVADOR GARCÍA: En primer lugar, señor García Molina, quisiera agradecerle que esté aquí con nosotros. Voy a intentar también ser muy breve porque a eso nos comprometimos los portavoces y porque, como ha dicho bien el portavoz anterior, lo importante es escucharles a ustedes.

Todo el mundo habla del Plan de Convergencia, nosotros creemos que más importante incluso que el Plan de Convergencia, que es uno de los objetivos finales, es precisamente el escuchar a todas las personas interesadas dentro del sector porque sin sus aportaciones al final esto no sería el plan de todos, sería el de una parte y sería más complicado verse representado dentro de él. En este sentido, quisiera felicitarles porque a través de Linux ustedes han sido capaces de nuclear y dar soporte a mucha gente que necesitaba ayuda, que estaba iniciándose y que, por lo tanto, no tenía facilidades precisamente para desarrollar su libre opción. Ustedes les dan el soporte que les hace posible poder trabajar coordinada-

mente y tener resultados, que después son beneficiosos para el conjunto. Por tanto, les diría que sigan adelante, porque sinceramente creemos que están haciendo un gran trabajo.

Pensamos como grupo que nuestra posición con respecto al tema de las patentes ha quedado ahora clara y, por lo tanto, creemos que ahí también se da un paso más que nos permite avanzar adecuadamente. Compartimos con ustedes absolutamente las palabras libertad y solidaridad en las que se basan y, por tanto, es una muestra más de confianza. Compartimos también —aunque estoy de acuerdo con la pregunta del portavoz de Entesa y sería bueno que usted lo concretara— la opinión sobre la neutralidad tecnológica, porque es algo que consideramos absolutamente vital y determinante; y como muestra de eso también creemos que en la libertad de elección es donde tiene que estar finalmente la capacidad de decisión. En nuestro partido hay comunidades muy distintas en donde cada una ha tomado la decisión que estima oportuna. Usted ha hablado antes de Extremadura, yo vengo de Andalucía que ha tomado el mismo camino y otras comunidades han decidido tomar otro porque, a fin de cuentas, tiene que ser una elección libre.

Simplemente quiero decirle que para nuestro grupo las aportaciones que ustedes realicen serán tenidas en cuenta de cara a las conclusiones que vaya a presentar la Comisión de cara al desarrollo de este nuevo Plan de Sociedad de la Información que el Gobierno tiene que presentar antes del 1 de enero del 2006, y darle la enhorabuena por la exposición que está desarrollando y que me imagino que completará adecuadamente ahora en la réplica.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Muchas gracias, señor Salvador. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bustillo.

El señor BUSTILLO NAVIA-OSORIO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor García Molina, y bienvenido a esta casa. La verdad es que se ha centrado usted en el software libre. No comparto totalmente lo que ha dicho la señora Aleixandre, aunque sí en parte. No quiero entrar tampoco en detalle sobre toda la confusión que hay ahora mismo, precisamente con el software libre, por los incumplimientos que se produjeron hace muy poco, el día 14 de marzo, sobre la inclusión a última hora del punto sobre la patentabilidad del software en el Consejo de Ministros —no me acuerdo de cuál era, porque hubo varios, el de Agricultura, el de Medio Ambiente—, donde hubo varios problemas sobre si estaba en el grupo A, si estaba en el grupo B, si no se dejaba o si se dejaba debatir. En fin, no voy a entrar en eso porque creo que la mayoría de nosotros lo conoce y además no es el objeto.

Me quiero centrar en pedir su opinión sobre dos o tres cosas: primero, desde que empezó toda esta historia del software libre con la directiva enviada, creo recordar que la Comisión hizo unas pequeñas variaciones que, después en el Consejo de Ministros, donde se aprobó, se redujeron al mínimo, es decir, quizá no eran suficientes, pero era un pri-

mer paso. Eso pasó después al Parlamento y a la Comisión para nuevo estudio, ¿cuál es éste exactamente?

La segunda cuestión es relativa a la postura del Estado español. Parece ser que en esta reunión el Estado español mantuvo la misma postura que en el mes de mayo, cuando votó en contra de la resolución de aquel Consejo de Ministros, un poco confuso, como le estaba diciendo anteriormente. Pero ahora se podía haber hecho algo más, sobre todo teniendo en cuenta que ya desde el Senado se instaba al Gobierno a que se hiciera todo lo posible, a que se tomaran todos los contactos precisamente para evitar lo que pasó cuando el presidente de Luxemburgo interpretó de una manera muy «sui generis» el Reglamento y metió a última hora una cuestión que ni siquiera estaba en el programa inicial que se manda a todos los países con 14 días o más de antelación, según el Reglamento; se incluyó el último viernes, es decir tres días antes como punto A para no discutir. ¿Usted qué opina? Yo pienso que había medios bien para solicitar la retirada del punto o bien para exigirlo de alguna manera, puesto que no era Dinamarca solamente, era Holanda, era España, era Austria, era Bélgica, era Alemania, eran varios países los que habían cambiado la postura con respecto a la de mayo del año pasado, quizá por instancia de sus propios parlamentos, por ejemplo, el holandés concretamente o el alemán. Lo que me preocupa ahora ya es el futuro. Ahora mismo esto tiene que pasar a la segunda lectura del Parlamento Europeo. Conforme se van dando pasos, cada vez es más difícil reformar las cuestiones y entonces quisiera saber ¿qué opina usted, qué es lo que cree que se puede hacer?

Para terminar, hay otra cuestión con el tema este del software libre, que es verdad; es una cuestión que planteé cuando hace ya dos años se presentó la primera moción aquí sobre el tema del software libre. Yo tenía esa gran duda, sigo teniéndola ahora y quiero saber su opinión, aunque en algún sitio, en alguno de los muchos comunicados que mandan ustedes, creo haber leído algo de que sí estaban por una renegociación. Es decir, yo sigo creyendo que a lo mejor sí es necesaria esa directiva, lo que pasa es que no en los términos en los que está actualmente porque, evidentemente, ahora mismo el artículo 52 del acuerdo del Convenio de la Patente Europea de Munich de 1973 dice que el software es totalmente libre, que no se pueden patentar los inventos, porque no consideran como invento las implementaciones en ordenador. Pero lo cierto y real es que la OPE o la EPO, según como queramos llamarle, la Oficina de Patentes Europeas, ha estado patentando, lo cual ha obligado a muchos de los que utilizan software libre a pleitear y es lo de los gitanos, pleitos tengas y los ganes. Siempre crea inseguridad jurídica, porque no sabemos lo que van a decir los tribunales, aunque la mayor parte de las veces han votado a favor del cumplimiento del artículo 52. Lo cierto y verdad es que a la OPE habrá que decirle de una manera muy clara qué es lo que puede patentar y qué es lo que no puede patentar. Entonces, creo que esa Directiva sí es necesaria, pero no en los términos actuales. Es lo que yo pienso y quería saber su opinión.

Dejando el tema del software libre —y voy a ser muy rápido también, porque creo que andamos mal de tiempo—,

yo quería hacer una pregunta muy concreta: ¿qué porcentaje de los beneficios que obtiene invierte Linux o Hispalinux en I+D? ¿Me lo puede decir si lo sabe?

Estoy de acuerdo completamente con la parte que ha dedicado la señora Aleixandre al tema de Internet en la Escuela. Efectivamente, somos uno de los primeros países europeos o mundiales en número de Internet en la Escuela hoy día, gracias al esfuerzo que se realizó en los últimos años. Pero me preocupa que el profesor no esté con ellos, precisamente por ese contacto humano, aunque usted planteaba como una ventaja que si el profesor se va, ellos siguen allí; pero siguen navegando, siguen jugando y eso lo sabe tanto usted como yo. Estoy de acuerdo con lo que se ha hablado de neutralidad tecnológica, conozco su postura y también la postura que tienen ustedes con el canon, que es otra de las cuestiones. Y aunque no es el tema de hoy, hay un anteproyecto de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual a la cual ustedes, creo recordar, han presentado no sé si modificaciones o alegaciones; sé que había varios artículos con los cuales tenían ciertas discrepancias porque decían que se ajustaban simplemente a intereses comerciales y que iban en contra precisamente de lo que es la sociedad del conocimiento y de la convergencia con Europa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Muchas gracias, señor Bustillo.

Señor García Molina, si es tan amable iniciaríamos el turno de réplica.

El señor PRESIDENTE DE HISPALINUX (García Molina): Tengo que ser muy breve y eso es complicado. Me alegra que piense que soy un demagogo porque lo soy y lo vivo con mucha pasión. No sé si demagogia tiene que ver algo con la pasión que siento por las nuevas tecnologías, pero es como lo vivo.

No tema usted por la industria. Cuando hablo de la industria, siempre se me olvida decir que dentro de la industria que tiene que ver con los ordenadores está la del hardware, que es absolutamente óptima, que cada vez es más barata y nos da más cosas. La del software lleva 30 años sin levantar cabeza y cada vez vamos a peor, es más insegura, con errores y, dentro de eso, está la propietaria y la que da servicios. Hay un gran mito y es pensar que la industria solo vive de las patentes. El otro día, hablando con un responsable del Ministerio de Industria, me decía que en I+D+I en España no había patentes, era un mito. Luego, cuando salgan las patentes además no vamos a poder competir, pues en el planeta solamente un 3 por ciento de las empresas se dedican a la propiedad intelectual o a las patentes basadas en software, a vendernos lo que comúnmente llamamos programas de ordenador, procesadores de texto, programas de este tipo. Si desapareciese esa industria porque hay una revolución digital, me daría mucha pena, pero seguiría quedando el 97 por ciento; el 97 por ciento restante da servicios, cuando usted tiene un problema, cuando usted necesita algo, que es de lo que vivimos casi todos. Y esto no solo lo mejora el software libre, sino que nos da muchas más alas.

Yo soy informático desde hace más de 20 años, 22 para ser exactos; hace 22 años, después de haber salido de la universidad, no sabía hacer la o con un canuto, no me habían enseñado nada; a perforar tarjetas, a hacer cuatro cosas. La universidad también ha cambiado, pero eso se lo puedo contar en otra ocasión. Está cambiando el planeta a mucha velocidad y realmente con el software libre resulta que tengo el mismo conocimiento que cualquier ingeniero de cualquier gran empresa, de IBM de SUN o de ORACLE; tengo esa misma capacidad, luego no solo no me muero de hambre, sino que tengo la capacidad para hacer cosas absolutamente geniales. Lo tiene todo el mundo, compito en tiempo real con el planeta; cada vez que yo mejoro algo y se lo doy a todo el mundo, gana todo el mundo, pero a la vez yo lo recibo por miles. Como estábamos hablando antes, tengo esa capacidad para hacer ese trabajo, pero eso no ocurre en todos los lados. Si se fija usted, el software libre es muy parecido y no se muere de hambre nadie que saque una ley, sino que todo el mundo vive en un entorno en el que hay que ser abierto, en el que lo puede utilizar; en el entorno de las leyes, los abogados, los legisladores, los ciudadanos. Es exactamente puro conocimiento, luego no se preocupe por la industria en sí, que la industria de servicios va a seguir funcionando. Obviamente —y esto es ya ser muy demagogo porque no puedo evitarlo—, el que nos vende un CD-Rom nos dice que vale 400 euros, 500 o el precio que le da la gana, aunque realmente sabemos que vale 10 céntimos y que es un pedazo de cristal sin más valor. Pues esto es importante, solo es una valoración. Si ellos pierden su negocio, es su problema; si el negocio ha sido rentable durante 30 años, es su problema. Mire la industria como lo que es: los españoles, las universidades, el equipo de Renault, no va a tener ningún problema.

Me gustaría decir también que cuando quiera bajamos a Extremadura o a Andalucía porque ellos han sido capaces de ponerlo. Le puedo asegurar —si las cosas van muy mal en Europa, me exilaré a Extremadura— que realmente de Extremadura hemos estado llevándonos todos los técnicos durante 20 ó 40 años, hemos expoliado de gente buena Extremadura. Ahora han sido capaces de montar una infraestructura, siguen haciendo proyectos, lo están haciendo sin la necesidad de presupuestos millonarios, sino ahorrando, siendo creativos, teniendo la tecnología. A lo mejor yo no habría sido capaz de hacerlo.

Cuando me dice usted que los funcionarios no van a ser capaces de acoger el software libre en la Administración, si saben mover el ratón saben utilizar un sistema Linux. Si los extremeños han pasado la prueba de que más del 60 por ciento de la población ha pasado por Linux, lo han utilizado, se les ha dado clases de cómo navegar, perdóneme, pero los funcionarios también son capaces, cualquier ser humano es capaz y, si no, lo vemos. Ha habido una señora mayor que me ha desplazado del sitio porque estaba utilizando el ordenador —bueno, no lo estaba utilizando, sólo estaba reposando—, me quitó, metió su log-in, modificó una foto digital —yo no sé hacerlo—; y lo tituló: El abuelo jugando a la petanca, sin espacios pero lo puso; le dio a enviar al correo y lo envió a su nieto. Qué quiere que le diga,

era una señora mayor, es demagogia, por supuesto, pero yo me emocioné y todavía sigo emocionado cuando lo veo.

Respecto a Wikipedia, si tenemos una sola fuente ya sabe lo que pasa, cuando solo se defiende una versión de la historia está muy complicado, pero tenemos una oportunidad de que haya muchas más versiones, de no ponerle puertas al campo. Cuando existía la Enciclopedia Británica, lo de la India era un escándalo y cuando existía Espasa Calpe y también Encarta. Luego yo creo que hay foros de discusión, se votan las modificaciones. ¿Me van a quitar de la Wikipedia porque tengo tres votos en contra? Me quitarán, ya volveré, si vuelvo y, si no, no pasa nada.

Pedían más información, pero en 20 minutos no les puedo contar una revolución digital, es imposible, y creo que lo que se acerca tiene muchísimas connotaciones, muchísimas. Cuando estábamos hablando antes de contenidos, o el miedo que tenía usted respecto a los profesores, lo único que no reemplaza el conocimiento, efectivamente, es el tacto, que no se puede evitar. Da igual la revolución digital, el tacto es el tacto y hay que tocar a las personas, pero yo me comunico con mis amigos muchísimo más que antes; antes no les escribía cartas pero ahora no levanto el teléfono, sino que hablo gratuitamente, entre comillas, con mis amigos de Boston todos los días cuando tengo tiempo. Tengo mucho más contacto gracias a la informática, tengo mucha más información. No estoy reemplazando a los profesores, lo que le decía es que ya se está produciendo un cambio silencioso en las aulas que afectará a 1.200.000 niños en Andalucía y en Extremadura a 120.000. Ese cambio no implica el sustituirlo, sino que se han liberado profesores, se han hecho nuevas herramientas y para explicar cómo se mueven los planetas alrededor del sol antes se pintaba en la pizarra y ahora hay unas animaciones maravillosas, las mejoran los alumnos, etcétera. Digamos que a esa revolución es a la que habría que estar atentos. Insisto, toda la información que quiera y cuando quiera sobre la propiedad intelectual. Creo que la sociedad del conocimiento es algo más que el software libre, de hecho el software libre ya ha pasado un punto de no retorno y esto no es prepotencia, simplemente ha pasado un punto de no retorno y me preocupa más la sociedad del conocimiento, muchísimo más, y otro tipo de amenazas. No sé si con eso le he contestado.

El senador Guillot me preguntaba cómo se garantiza la neutralidad tecnológica, pues es complicado, primero cumpliendo la ley, haciendo unas reglas del juego sencillas. Hasta hace muy poco el software libre era intangible — como es puro conocimiento era intangible— y cuando uno decidía que quería comprar software libre, como no tenía precio, como no estaba en el catálogo de bienes del Estado, no se podía hacer una simple compra de 20 unidades. Pues mejorando todas estas cosas. También le voy a contar otra pequeña historia, que tiene que ver muchísimo con el canon. Respecto al canon y a la situación actual, me parece que no somos neutrales realmente porque ya está corrompido el escenario en el que se juega. Le voy a poner el caso del canon o el caso de la neutralidad tecnológica cuando se trata de software. Si cuando compro un ordenador, por narices tiene que venir con un sistema operativo, ya me queda muy poco margen para jugar. Si yo no puedo elegir, es un

escenario que ya está corrompido. Cuando antes estábamos hablando de que era muy complicado comprar soluciones, era antes, ahora hay que empezar a favorecer, por eso no me preocupa que se legisle positivamente, que existan dos opciones en que se pueda elegir, en el que si alguien no quiere pagar por un procesador de textos porque ya hay una herramienta que es perfectamente compatible, que hace perfectamente sus funciones, tenga esa oportunidad. Luego es una cuestión de escenario y yo creo que sí se debe legislar a favor, a pesar de que a la industria propietaria no le haga ninguna gracia, obviamente, porque lleva 30 años con ese criterio.

Respecto al canon, me parece absolutamente injusto. Cada vez que le copie a usted software libre, le tengo que pagar a la SGAE. Hay un músico al que tengo mucho aprecio pero que de verdad no tiene nada que ver con mi trabajo y con el trabajo de un millón de personas, que puede estar fácilmente relacionado ese CD-Rom, pero digamos que ese escenario es absolutamente injusto porque se ha propiciado legalmente, el canon es legal. Hemos perdido un juicio contra la SGAE porque un juez aplica la ley y dice: no, si nosotros permitimos que haya canon y te cobramos el canon y cuando metas software libre, se lo damos a una sociedad de gestión de derechos de los autores; pero es porque se ha generado un escenario en el que, por un lado, a una sociedad recaudatoria se le han dado unos privilegios y llega a un acuerdo con una parte de la industria y joroba al resto de los ciudadanos. Se ha propiciado y ese es el territorio de la no neutralidad o no imparcialidad en el que estamos viendo el canon. Claro que me parece injusto, hay maneras mucho más creativas de resarcir los derechos de autor, por ejemplo, ver cuál es el margen que se lleva, cómo se negocia. Eso es también para otro tema, pero fíjese todo lo que tiene que ver con la neutralidad tecnológica, si el escenario no lo es. De eso nos tenemos que preocupar todos. Y con eso no sé si he contestado.

En cuanto a la pregunta que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, hay una cosa que se me ha olvidado decir, ¿cuánto cuesta regalar conocimiento? Pues nada. Cuando yo sé algo, puedo callármelo, con lo cual me moriré con esa sabiduría. Supongamos que sé cómo se cura el cáncer y puedo cobrar por ello, vivir una sola vida. Cuánto cuesta el conocimiento o no liberar el conocimiento, no tiene ningún sentido. Por eso es por lo que funciona también el software libre, la gente ha descubierto que sí puede arreglar un programa que no funciona, no tiene ningún sentido, no lo va poder cobrar al resto del planeta probablemente o se lo ha pagado alguien o simplemente ha solucionado su problema, pero no tiene ningún sentido su esfuerzo, ese esfuerzo de investigación. No nos vean como unos genios locos. Pasa exactamente todos los días en matemáticas, en biología, en la ley. Cuando alguien descubre algo se lo dice a todo el mundo y así funciona la sociedad humana, bastante bien o más o menos.

Me gustaría tratar un punto que antes se me ha olvidado, para que vean lo importante que es la sociedad del conocimiento libre y desarrollar el software libre y hacerlo de una manera natural. Hay cosas que cuestan tan poco como poner a disposición todo el esfuerzo que ya se hace en inves-

tigación, en tecnología informática, y eso es lo que ha hecho ahora mismo la Junta de Andalucía, espero que lo haga el Gobierno español y espero que lo haga Europa. De alguna manera ya se hace, pero no estaba legislado, no se había creado ese espacio. Son buenas las iniciativas como que todos los programas que se hacen en la Administración se enseñen y se den a la industria para que, a su vez, pase a ser más competitiva. ¿Saben ustedes cuántas veces ha pagado el Estado español un control de accesos como el que hay en el Senado? Pues miren ustedes cuántos accesos hay y tengan en cuenta que cada cinco años se paga. Es una absoluta aberración que no se hubiera compartido la primera vez que lo tuvo toda la Administración porque hubiera habido empresas que podían haber dado ese soporte y cuesta cero. Es publicar, es crear un método. Me gustaría que tuviesen en cuenta este ejemplo que he dado —he oído la palabra mágica de Andalucía—, es decir, cuanto más potenciemos esto, que es como ha funcionado el software libre, mejor, y está en sus manos hacerlo, no en las nuestras. En las nuestras está reclamarlo, pelearlo y lo vamos a seguir haciendo, somos solo un millón en todo el planeta, pero ahí estamos trabajando activamente.

Respecto a lo de la industria, lo he respondido antes. No se preocupe usted por la industria, prefiero que dé prioridad a los ciudadanos porque la industria es algo que se regenera y que además no termina de hacer mucho caso a los gobiernos sino que tiene sus propias leyes, no está preocupada por la sociedad del conocimiento; digamos que tiene otra dinámica, pero piensen que la parte a la que afecta verdaderamente, incluidas las patentes, es solo un pequeño sector, el 3 por ciento, que no tiene nada que ver.

En cuanto a las patentes de software, cuando me habla de la postura del Estado español, voy a ser absolutamente sincero, la Unión Europea me desconcierta. Yo como ciudadano de a pie —para quitarle incluso toda la connotación que va a tener esta declaración, que ni siquiera la hago como presidente de Hispalinux— no entiendo cómo funciona Europa y como ciudadano me gustaría entenderlo. Que haya pasado por la Comisión de Pesca y Agricultura algo como lo de las patentes o por la de Turismo —no sé por cuántas comisiones ha pasado—, que el texto no sea meridianamente claro desde el principio, me parece una aberración. Ya sé que es demagógico, pero no tiene sentido que yo, que estoy metido en este negocio, tenga que leer en inglés o en alemán y que haya gente que me diga que el término industrial no significa lo mismo en inglés que en alemán; que me hablen de algoritmos que funcionan en ordenadores y que unas veces ponen dispositivos y otras no, ¿pero cuándo ha visto usted un algoritmo que se pueda patentar y que no funcione en un dispositivo? El hecho de que no esté meridianamente claro desde el principio solo genera incertidumbres, solo genera que haya oposición por parte de la gente que se ha aprovechado. Me parece una aberración el sistema actual de la Agencia Europea de Patentes, es decir, que se autofinancie patentando a lo único que conduce es a que busque nuevos mercados y en el caso del software que no es patentable dicen que no, que tienen un negocio maravilloso.

En Estados Unidos todos los días hay pleitos y cada vez son más los que están empezando a pensar que no tienen ningún sentido las patentes de software. No tiene sentido que una empresa que sólo se ha dedicado a sembrar de minas personales un terreno —eso es lo que son las patentes de software— cuando triunfa diga: No quiero que me pagues, lo que quiero es que cierres tu negocio. ¿Dónde está la creatividad? Creo que el sistema de patentes está absolutamente obsoleto. Sé que el Gobierno español votó, pero lo que me sorprende es que no son absolutamente transparentes las comisiones europeas. No comprendo cuál es el procedimiento. En la última votación me escribió en tiempo real desde su móvil la responsable de patentes que estaba justo en ese momento en el Congreso de los Diputados dadas. Esto fue un viernes y la comisión fue el lunes o el martes. Me decía —a mí y a mucha más gente—: El Parlamento va a instar a su representante a que se oponga a la directiva o a la enmienda, tal cual está. El resultado es que el de Luxemburgo se lo saltó y probablemente reclamemos al Defensor europeo. Hay una falta de transparencia absoluta. En primer lugar, el texto actual solo crea confusión, abre sólo una segunda puerta que no beneficia a nadie en Europa y habría que clarificarlo; llevo pidiéndolo tres o cuatro años, pero aquí nadie lo clarifica. Yo tengo muy poco peso, pero ustedes lo tienen mucho más fácil o debieran tenerlo.

En cuanto a la directiva, yo creo que realmente se está haciendo mal. Es como la ley. No debemos basarnos en patentes, sino en propiedad intelectual y en derechos de autor. Ése es un tema para otra comparecencia, seguro, y además hay gente que lo puede defender mucho mejor que yo. Pero es mucho más sencillo. Cuando nosotros como autores hacemos software libre ponemos una serie de condiciones. Podemos utilizarlo en «creative commons», que es otra revolución que no les he contado; a otros le ponemos una licencia, pero lo que fundamentalmente decimos es: puedes hacer lo que te dé la gana con este programa, porque yo soy el autor y estoy obligando a una serie de cosas. Esta es una protección suficientemente legal en Europa y en Estados Unidos, como para que ya se respete y tengamos una legislación que nos proteja. Si yo quiero que nadie coja mi programa, digo que no quiero que lo utilice nadie, que nadie lo vea y con eso es suficiente, no hay que llegar a las patentes. Creo que ésa es la vía. De hecho así está protegido ya en Europa. Se puede preparar o no, pero debería estar claro; debería estar basado en la propiedad intelectual, pero bien concebida, como los derechos de autor, y definidos por el propio autor.

Usted me preguntaba cuánto invertíamos nosotros. Yo no sé si se refiere a nosotros como entidad española, como entidad planetaria o interplanetaria. Básicamente estamos invirtiendo muy poco, entre 40 y 20 millones de horas/hombre al mes. Cuando son horas chinas son mucho más baratas, cuando son horas de Extremadura tienen otro precio, pero son horas de muchísima calidad. Hay un millón de personas registradas y es imposible —porque es algo que está absolutamente vivo y fuera de programa— saber cuánta investigación se está haciendo, pero se está haciendo en tiempo real. Obviamente, como no desgravamos, como lo hacemos cuando queremos, hay veces que lo pa-

gan empresas, otras veces las universidades y otras veces simplemente los ciudadanos, es muy difícil de evaluar. Lo que sí se evalúa es el producto que está creando. Hay muchas formas de evaluar cuánto vale el software libre, pero se hace por líneas de programas y hay muchísimos millones de líneas de programas y eso sigue subiendo. No es algo que baje sino que sigue subiendo, y cada vez más, apoyados por los Estados y por las empresas privadas, entre ellas IBM, ORACLE, SUN. Es una inversión muy fuerte y mucho más eficaz que la de los últimos años de la industria, que ha sido nefasta.

Me dice usted que se juega mucho. Pues claro que se juega mucho. Yo sigo siendo juguetón, pero es que una manera fácil de aprender es jugar y en eso están siendo muy creativos los extremeños. Le recuerdo que los profesores tienen una opción —creo que antes le llamaban Gran Hermano— por la que están viendo qué hacen exactamente todos los alumnos: les pueden cortar Internet, les pueden abrir un programa, están controlando qué pasa en la clase, no sólo ven cabecitas sonriendo o no. Me gustaría aprender jugando todo lo que me cuesta entender a la Unión Europea y a las comisiones que pelean con las patentes, pero no me queda más remedio que aprender alemán o intentar hacerlo de cualquier otra manera.

No sé si se me queda algún tema pendiente, pero esto es básicamente todo.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Estamos ya a la espera de la segunda visita y les pediría a los portavoces que no se realizara un segundo turno, si les parece bien.

Señora Aleixandre, tiene la palabra.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: No tendría por qué intervenir, pero creo que es mi obligación. Extremadura y Andalucía son Europa, incluso cuando no estábamos en la Unión Europea, de siempre. No digas que te vas a exilar, te puedes exilar donde quieras... (*Un señor senador: O nos independizamos.*) Antes lo haremos nosotros y nos costará mucho, así que tranquilo, porque hay tiempo por delante. (*Risas.*)

El señor VICEPRESIDENTE: Quisiera agradecer su comparecencia en la Comisión del Senado. Vamos a recibir ahora al segundo compareciente. (*Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia.*)

— DE LA CONSEJERA DELEGADA DE MICROSOFT IBÉRICA, SRL, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO (715/000017).

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida a doña Rosa María García, consejera delegada de Microsoft Ibérica. Seguiremos el mismo formato que en la comparecencia anterior: una intervención

inicial de la señora compareciente, un turno de portavoces, y cerraría otra vez el turno la señora García.

Sin más, le doy la palabra a doña Rosa María García.

La señora CONSEJERA DELEGADA DE MICROSOFT IBÉRICA, SRL (García García): Buenos días a todos y muchísimas gracias, señor presidente.

Senadores y senadoras, muchísimas gracias por invitarme a participar con ustedes esta mañana para discutir acerca de la forma en la que Microsoft ve los problemas que en su Comisión se están tratando así como para darles una pincelada de cómo vemos nosotros que deberíamos actuar dentro del plan de convergencia. Antes de lanzarme directamente a éste, que va a ser el tema de la presentación, me gustaría hacerles una rápida introducción acerca de quién es Microsoft, la compañía en la que llevo trabajando desde hace 14 años.

Microsoft es una compañía que se fundó hace 30 años con el sueño de un grupo de jóvenes en un garaje. Lo que querían hacer era llevar los sistemas de la información, que hasta entonces estaban solamente destinados a ser utilizados en las grandes corporaciones por gente realmente muy especializada, a cada empresa, incluida la más pequeña, la micropyme más pequeña y también a cada hogar. Y de ese sueño surgió una compañía que yo creo que en los últimos 30 años ha democratizado el software, y lo ha hecho de varias formas. Lo primero que ha hecho es trabajar muchísimo e invertir en investigación y desarrollo para que el software pueda ser muy sencillo de utilizar, para que uno no tenga que ser un ingeniero o haber estudiado informática para trabajar con las aplicaciones. Yo creo que esto es muy importante, Microsoft es una empresa realmente innovadora; invierte cada año 7.000 millones de dólares en investigación y desarrollo. Esta cifra es muy alta; para ponerla en perspectiva solamente les diría que es lo mismo que invierte España en investigación pública y privada al año, y tenemos 23.000 desarrolladores.

La segunda cosa que yo creo realmente importante es que en esta idea de que había que llevar el software a cada casa y a cada pequeña empresa nos concentramos en no ser una compañía gigante que tuviera grandes procesos de distribución y un departamento de consultoría o de servicio integrado. Lo que queríamos era hacer una compañía que no solamente fuera capaz de distribuir el software a todos, sino que también fuera capaz de distribuir riqueza, riqueza local, crear mercado local. ¿Cómo lo hicimos? Pues nos mantenemos como una compañía muy pequeña. En España, por ejemplo, tenemos 450 empleados y nos acercamos al mercado a través de empresas asociadas que permiten que nuestro software se vaya a cada escuela, a cada casa o a cada pequeña empresa. En España, por ejemplo, las empresas asociadas son cerca de 13.000 y dan trabajo a alrededor de 196.000 familias, que es algo muy importante. Tenemos cerca de 12.000 empresas que hacen desarrollo de software en español sobre los productos de nuestros sistemas operativos y, por cada euro que se factura de Microsoft, en España se generan alrededor de once euros de venta de productos informáticos, de servicios, de formación y demás.

En España, como les decía, somos pequeños: cerca de 450 empleados. Tenemos una cuota de mercado de un 12,4 por ciento de todo el software que se vende en España. Lo digo por ponerlo en perspectiva, porque a veces se piensa que Microsoft es una empresa más grande de lo que realmente es. Solamente somos el 2,6 por ciento del mercado de las TIC en España y tenemos un centro de soporte europeo con más de 150 personas. Esto es todo lo que pensaba decir de nuestra compañía, para que tengan una perspectiva. Creo que ahora es el momento de hablar de España.

La verdad es que nos encontramos en un momento crucial en el que va a ser absolutamente importante que todos juntos, la empresa privada, los gobiernos, los diferentes partidos políticos, decidamos impulsar a España en este nuevo camino de la sociedad del conocimiento.

Recuerdo perfectamente que hace casi un año, el día 1 de mayo, leyendo el periódico me di cuenta de que habían entrado 10 nuevos países en la Unión Europea cuya base salarial, lo que cobran por persona, era un 72 por ciento menos de lo que cobran nuestros asalariados en España. Esto me impactó y hizo pensar en la economía. A nosotros nos había ido muy bien en los últimos años ya que habíamos sido capaces de aumentar nuestro producto interior bruto y nuestro crecimiento muy por encima del europeo, pero estaba basado sobre todo en dar un buen servicio con costes realmente muy bajos, comparables a los que se podían dar en Portugal y en Grecia, pero ese modelo estaba empezando a acabarse, y a partir de ahora, España tendría que moverse a una nueva economía que no era tanto una economía industrial sino una economía en la que iba a primar el valor añadido.

Senadores y senadoras, yo creo que todos lo tenemos claro. A partir de ahora la producción de los bienes básicos no se va a hacer en España, es algo que va a acabar siendo realizado en los diez nuevos países de la Unión y, desde luego, en los grandes tigres asiáticos, en los nuevos países de la economía asiática. España tendrá que identificarse por algo y ese algo será cómo podemos añadir valor añadido, cómo podemos añadir investigación, nuevos servicios, nuevas formas de atención a los clientes, nuevas formas de ponernos en contacto con nuestros proveedores y, sobre todo, investigación en nuevos materiales. Nos encontramos una España que necesita moverse hacia esta sociedad del conocimiento. Cuando miramos los indicadores de cómo nos ha ido la productividad en los últimos años o de cómo lo estamos haciendo en temas de educación o en investigación y desarrollo, nos damos cuenta de que estamos en un momento peligroso, porque los indicadores nos dicen que si las cosas no cambian, la economía española, que a día de hoy está entre la octava y la novena, depende del cambio del dólar, puede llegar a estar en el puesto 23 ó 24. Esto no lo digo yo, lo dice el índice de competitividad del World Economic Forum. Así pues, es muy importante que trabajemos todos unidos, los gobiernos, las comunidades autónomas, las empresas privadas, los diferentes partidos políticos en un plan de convergencia. Microsoft está muy interesada en trabajar en este plan de convergencia no solamente junto con el Gobierno español, sino con el resto de los gobiernos de la Unión Europea, y cualquier esfuerzo de

nuestro Gobierno en la dirección de soportar la Agenda de Lisboa y Europe 2005, realmente tendrá todo nuestro apoyo.

Hay tres puntos básicos en los que nos tenemos que focalizar. El primero de ellos es que cuando hagamos este plan de convergencia tiene que ser un plan de consenso. Es muy importante que en esto estemos todos, porque realmente necesitamos de la ayuda de todos para hacer que se acelere la forma en la que España va a converger con Europa de una forma rápida, ya que si seguimos como hasta ahora tardaremos 12 años en llegar a los niveles en que Europa se encuentra actualmente y, dentro de 12 años, les puedo asegurar que Europa no se encontrará en el mismo sitio.

Lo segundo que tenemos que tener en cuenta es que esto debe ser una prioridad política de primera magnitud por parte del Gobierno, por parte de su presidente y que será muy importante que se destinen los fondos necesarios para que España pueda llegar a esta convergencia acelerada. Lo último, en lo que yo creo que hay que centrarse, es en decirles que todo es cuestión de ejecución. Creo que a día de hoy ya estamos de acuerdo en cuáles son las cosas que hay que hacer y lo que tenemos que tener muy claro es cómo vamos a ejecutarlas, cuál va a ser el paso a paso y cómo vamos a ir midiendo nuestras mejoras mes a mes y día a día.

En comparecencia del 4 de noviembre el ministro Montilla proponía un plan de convergencia que estaba basado en cuatro grandes pilares; las pymes, la administración electrónica, la Educación y lo que él llamaba la accesibilidad, que todo el mundo pudiera tener acceso a las tecnologías. Pues yo también voy a hablar de estos cuatro temas, para decirles cuál es la visión de Microsoft pero, si me permiten, cambiaré el orden, porque yo creo que existen dos temas principales y prioritarios que tenemos que ser capaces de solucionar inmediatamente, si no queremos perder el tren de la competitividad, y dos temas que van a llevar muchísimo tiempo y que producirán cambios a 10 ó 20 años. Temas que tenemos que solucionar a corto plazo, desde el punto de vista de Microsoft.

El primero es el de la productividad de las pequeñas empresas; me gustaría decir productividad en general, pero he de reconocer que las grandes empresas españolas tienen unos sistemas productivos comparables con cualquier otro de la Unión Europea o de los Estados Unidos, así pues realmente el problema donde más lo tenemos es en la pequeña empresa. Es muy difícil ayudar a las pequeñas empresas, lo primero porque en España la mayor parte de ellas son micropymes, es decir, tienen menos de tres empleados, la mayor parte de los propietarios de estas pequeñas empresas son muy buenos entendiendo su negocio pero no han llegado a entender, quizá también porque los proveedores de informática no hemos sabido explicárselo, cómo ser capaces de utilizar estas tecnologías para hacerse más competitivos y más globales. Tenemos que ser capaces de aportar todos en España a tres grandes proyectos: el primero tiene que ser el de la concienciación. Tenemos que educar al pequeño empresario a que utilizar bien las tecnologías de la información va a ser importante para que sean capaces de aumentar su productividad y su competitividad. Lo se-

gundo que tenemos que hacer es tener capilaridad, ¿dónde están las pequeñas y las medianas empresas, señores senadores? En cada esquina de cada ciudad, en cada pueblo y la mayor parte de ellos no tienen una persona que entienda de tecnología. Así pues, es muy importante que existan empresas que sean capaces de darles ese asesoramiento tecnológico, y no solamente tecnológico, sino, lo que es más importante, un asesoramiento acerca de cómo deben cambiar sus procesos, que no consiste en quitar la máquina de escribir para sustituirla por un ordenador, consiste en analizar la forma en la que la pequeña empresa realiza sus negocios y modernizarla y globalizarla, y para ello estos asesores tienen que ser no solamente tecnológicos sino asesores de negocio y tienen que ser tremendamente capilares y ser capaces de dar unas soluciones que la pequeña empresa pueda pagar.

Por último, tenemos que buscar formas en las que proveamos a las pequeñas empresas de posibilidades de obtener préstamos a bajo interés, de tal forma que todas aquellas que estén interesadas en modernizarse puedan hacerlo. Nosotros hemos tenido varias experiencias. Ya les digo que, en general, ayudar a la pequeña y mediana empresa es algo complicado. Por ejemplo, nos hemos unido con un banco líder en España, nos hemos unido con Telefónica y líderes del sector del hardware para hacer un proyecto en el lo que hacemos es analizar una industria determinada y a esta industria determinada la informatizamos. Luego vamos ciudad por ciudad y pueblo por pueblo, y al bodeguero o a la persona que tiene un bar le explicamos cómo ha cambiado su empresa y cómo empieza a ser más competitivo, hasta un 30 por ciento más competitivo utilizando la tecnología. Hemos trabajado muchísimo en otras áreas. Por ejemplo, estamos junto con el Gobierno en Fundetec y no solamente con el Gobierno sino también con un grupo de empresas líderes del sector que estamos interesados en lo mismo. Tenemos también una asociación de empresas privadas que ayuda a buscar fondos europeos que puedan ayudar a nuestras pequeñas empresas a modernizarse. Este tipo de cosas van a ser muy importantes para la modernización de la pequeña empresa española.

La segunda área, muy importante también, tiene que ver con la Administración electrónica. El Gobierno aquí tiene un papel vital. Lo primero que creo que Microsoft pediría al Gobierno es que, como una empresa, como una gran empresa más, empiece a analizar sus procesos y empiece a modernizarse, de tal forma que con el mismo número de funcionarios pueda obtener mejor calidad del servicio, es decir, que se trabaje en qué tecnologías deben aplicarse y qué procesos deben cambiarse para que se mejore la eficiencia.

Un segundo punto que nos gustaría pedir sería un análisis profundo de qué es lo que necesitan los ciudadanos para mejorar su relación con el Gobierno y para hacerlo más sencillo. Cuando uno se cambia de ciudad, o tiene un hijo, o se casa, tiene que pedir certificados miles y se pasa mañanas y mañanas esperando en colas para recibir esto.

La segunda opción es cómo se debe modernizar la Administración para que las relaciones entre las empresas y la Administración sean también más eficaces y la propia em-

presa pueda mejorar su productividad, y cómo desde el Gobierno se puede incentivar a que se cree una economía o una educación digital y que no tengamos analfabetos digitales en el futuro. Así pues, mayor eficiencia y mayores servicios para el ciudadano y las empresas.

Cuando nos enfrentamos a esta reflexión, creo que es muy importante que pensemos también cómo vamos a ser capaces de reducir lo que nos cuesta esta tecnología para hacerla más eficaz y en ello Microsoft pediría que se hicieran dos grandes reflexiones: no solamente Microsoft, sino en general la industria de la tecnología de la información, están a día de hoy reclamando que los gobiernos tengan soluciones francamente interoperables; ustedes tienen que entender que España es un país realmente complicado donde tenemos cuatro grandes administraciones: la municipal, la autonómica, el Gobierno nacional y, por último, nuestra relación con la Unión Europea y con el resto del mundo. Va a ser muy difícil llegar a un consenso en el que todo el mundo utilice los mismos sistemas operativos, las mismas bases de datos, los mismos procesadores de texto, pero es muy importante que toda la tecnología que nuestro Gobierno tenga implementada sea realmente interoperable, y quiero dejar claro que esto de que sea interoperable o de que trabaje con estándares abiertos no significa que uno necesite exclusivamente trabajar con software de código abierto. No confundamos estándares abiertos con software de código abierto. De la misma forma que hay software comercial que no trabaja con estándares, hay software de código abierto que no trabaja con estándares. Y yo les digo que tenemos que ser interoperables, que tenemos que permitir que cada ciudadano se conecte con la Administración de la forma que ellos deseen, utilizando no solamente el PC sino también el teléfono móvil o cualquier otra área.

Lo último que debemos pedirle a la Administración es neutralidad. Estamos intentando conseguir que las soluciones sean las más poderosas. Se trata de poner al ciudadano en el centro y decirle: estimado ciudadano, ¿qué necesita usted para mejorar su Sanidad o para mejorar su relación con la Administración? Que técnicamente se especifique exactamente qué es lo que queremos, y como les decía, lo primero es que el sistema que se imponga sea interoperable; lo segundo, que los costes no solamente de adquisición sino de mantenimiento, de formación, de desarrollo de las aplicaciones sean los más baratos posible; lo tercero, que sean unas tecnologías que sepamos con sinceridad y con claridad hacia dónde van a evolucionar, es decir, que sepamos que va a existir una continuidad tecnológica y, por último, tener en cuenta que en España existen un montón de personas que tienen discapacidades físicas y que también tienen derecho —y es nuestra obligación proporcionarles acceso— a la sociedad del conocimiento, y que dentro de poco el 50 por ciento de los ciudadanos españoles necesitarán software que les permita mayor accesibilidad. Éstas son, como les decía, las dos áreas: la pequeña empresa y las administraciones públicas, y las tenemos que trabajar inmediatamente porque pueden hacer que nuestra economía siga creciendo a la velocidad que lo está haciendo y que no perdamos el tren.

Pero si solo hacemos esto vamos a tener un problema a largo plazo. Entonces, tenemos que enfocar el tema en tres grandes inversiones cuya repercusión se verá en la sociedad y en la economía española a largo plazo. La primera tiene que ver con la Educación. Creo que es absolutamente importante. Hace años tuve el placer de hablar con el primer ministro irlandés y me comentó la gran revolución de Irlanda, que ha pasado de ser un país que hace 20 años tenía la tasa de paro más alta de Europa a ser un país cuyo PIB por persona a día de hoy es mayor que el nuestro. Decía que su gran revolución fue la revolución educativa; ellos querían ser el lugar donde las grandes empresas instalaran sus corporaciones o sus centrales europeas, y lo primero que tuvieron que hacer fue reinventar cómo iba a ser ese trabajador del siglo XX. Cuando pensamos a largo plazo, tenemos que plantearnos esto, cómo va a ser ese trabajador del siglo XXI, ese investigador del siglo XXI, ese empresario del siglo XXI que va a ser capaz de reactivar nuestra economía. Es un debate que tenemos que tener y tenemos que poner a la Educación, los niños y los profesores en el centro. Creo que en un determinado momento se ha llevado el debate a temas tecnicistas: cuántos ordenadores ponemos en cada escuela o en cada aula, y no nos hemos preguntado cómo vamos a hacer para que la tecnología ayude a que nuestros niños aprendan a leer mejor, sepan mejores matemáticas o sean mejores investigadores en el futuro. Y como creo que una imagen vale más que mil palabras, quiero proyectar un vídeo. Es una experiencia que hemos hecho en el pueblo de Ariño, pueblo minero que tiene 900 habitantes. (*A continuación se proyecta un vídeo durante cinco minutos.*) Como les decía, creo que una de las cosas maravillosas que ha hecho la Consejería de Educación de Aragón ha sido poner a los niños en el centro y preguntarles qué es lo que necesitaban. No sé si se han dado cuenta pero ahí había un ordenador en el que los chavales escribían con un lapicero electrónico, lo chupaban, se lo llevaban al patio, trabajaban en equipo, pero, sobre todo, tenían un maravilloso profesor. Este mismo año se están empezando los despliegues de este tipo de pilotos al resto de los colegios de la comunidad, para que sean los profesores los que realmente utilicen esa tecnología, que es casi transparente, para que los niños aprendan mejor y sean ellos los que eduquen a sus padres, los mineros, en la nueva forma de entrar en la sociedad del conocimiento. Yo llevo este pueblo como una madre en mi corazón y les puedo decir que los padres, a día de hoy, han decidido que cuando sus hijos vayan a la escuela secundaria si el Gobierno no les proporciona este tipo de ordenadores serán capaces de ahorrar para comprárselos, pero no están dispuestos a dejar que sus hijos sigan la educación sin ellos.

De las dos últimas áreas en las que quiero incidir, la segunda tiene que ver con la investigación. Es muy importante que aumente la investigación en España. Invertimos alrededor de un 1,1 por ciento del PIB en investigación y, comparado con Europa, realmente nos va muy mal. Y estamos realmente lejos de la Agenda de Lisboa, en la que se nos pide invertir un 3 por ciento. Lo más importante es crear ese círculo entre las inversiones que hace la Administración, la universidad y la empresa privada. La Adminis-

tración debería aportar dinero suficiente a la universidad como para que se pudiera hacer investigación, no solamente teórica sino práctica; que esta investigación práctica se pudiera pasar a las empresas privadas y que éstas fueran capaces de crear con ella nuevos puestos de trabajo, nuevas riquezas y nuevas áreas de facturación. También me parece muy importante —y nosotros así lo estamos haciendo— trabajar en la creación de centros de excelencia, donde las empresas privadas trabajamos con las administraciones públicas en áreas en las que solamente nos dedicamos a hacer transferencia de conocimiento. Microsoft, por ejemplo, ha abierto en la Comunidad Autónoma de Castilla y León un centro de excelencia de la movilidad y estamos intentando transmitir todo nuestro conocimiento de movilidad para que se cree un único sistema local de «partners» y una mejor unión con la universidad, de tal forma que Castilla y León sea, si es posible, un foco nacional o europeo para atraer a empresas que se dediquen a la movilidad en Europa, y lo mismo hemos hecho con gobiernos, como pueden ser el Gobierno de Cantabria, el de Navarra, o el aragonés, y es nuestra intención continuar con el resto de las comunidades autónomas.

Por último está —y lo comentaba el ministro Montilla— lo que tiene que ver con la accesibilidad. Cuando él hablaba de accesibilidad se refería a qué vamos a hacer para que no haya analfabetos digitales y para que realmente se pueda tener un ordenador en cada casa y, no solamente un ordenador, sino un ordenador conectado a Internet. Él en su presentación hablaba de cómo abaratar el ADSL para llevarlo a cada esquina. Les quiero recordar que esas ADSL tienen que ir unidas a algo, que es un ordenador, y que tienen que estar también manejadas por un software. Por eso, es muy importante que se logre no solamente abaratar las ADSL, sino también los sistemas que están conectados a ellas, es decir, los ordenadores y que el software sea muy accesible y muy fácil de utilizar, porque en España la mayor parte de las personas que no utilizan un ordenador nos dicen que no lo hacen o porque son demasiado mayores o porque no le ven interés. La expresión: No puedo comprarlo, está realmente bastante lejos. Por poner en perspectiva lo que le cuesta a una familia tener acceso a Internet, diría que alrededor de unos 30 euros en conectividad, alrededor de unos 28 euros en hardware, unos 10 euros estar bien formada en temas de informática y si compraran software —pongo el nuestro, porque sé lo que cuesta—, por unos 5 euros al mes tendrían todo el software que necesitaran; software de producción, software de sistema operativo y alguna enciclopedia al mes. Tenemos que trabajar para que esta ecuación, como les decía, no solo sea más barata sino que también cada día sea más sencilla, más simple y más segura. Y, no nos olvidemos, tenemos que tener un software que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad y, si es posible, también que el software que esté instalado en estos ordenadores sea el que la persona utiliza normalmente; es decir, que este software esté en todos los lenguajes oficiales. Como ustedes saben, nosotros hemos trabajado en el último año y medio para hacer que tanto Windows como Office estén en todos los lenguajes oficiales.

Así pues, en resumen, queremos ser un jugador serio en esto de ayudar a España en la sociedad del conocimiento, de saltar a este tren. Estamos de acuerdo en las cuatro posiciones del ministro Montilla; creo que tenemos propuestas muy válidas y no solamente propuestas teóricas sino que ya hemos probado que estas propuestas funcionan y queremos ser un jugador que colabore con España a dejar una economía y una sociedad digital mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE : Gracias a usted, señora García.

Ahora entraríamos en el turno de portavoces. Les pido, por favor, que sean preguntas a la compareciente, porque disponemos de un cuarto de hora o veinte minutos y habría que darle tiempo a ella a poder escuchar más opiniones.

Tiene la palabra la señora Aleixandre, por Convergència i Unió.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora García por haber venido a esta Comisión. Voy a continuar haciendo de abogado del diablo. En la comparecencia anterior creía que se iba a defender el software libre y sin utilizar demagogia, creía que usted iba a defender las patentes de software, y no lo ha hecho. Evidentemente que Microsoft tiene sistemas de fácil utilización. Cualquier empresa lo que hace es satisfacer las necesidades del cliente, incluso antes de que las necesite; por lo tanto, han hecho lo que tocaba. Pero sus sistemas son cerrados. Si yo tengo un programa, debería poder utilizarlo donde yo quisiera. Ésta es una de las cosas que siempre me ha parecido mal de sus programas, son crípticos. Yo no sé qué hay dentro de un programa —ni yo ni nadie—, no sé cómo está controlando mi ordenador u otros ordenadores, puede invadir mi intimidad. Este es uno de los temores que tenemos los que no conocemos por dentro la informática.

Usted se ha puesto a hablar sobre la empresa. El diagnóstico sobre la empresa española lo tenemos todos muy claro. Evidentemente, nuestra empresa en España debe dar valor añadido en tecnología e investigación, pero no tiene nada que ver con el software libre o con la patente de software. Creo que debería de ir por otro lado.

La productividad de la pequeña y la mediana empresa es importante para este país y por lo tanto también para esta Cámara. La tecnología de informática o de información es uno de los pilares donde deberían apoyarse estas nuevas tecnologías, pero puede hacerlo con software patentado o con software libre. Esto es lo que debería usted explicarnos, la diferencia entre uno y otro, las ventajas del suyo sobre el otro. Por cierto, la empresa no sólo necesita nueva tecnología en información, sino también tecnología como tal. La empresa pública, la Administración debe ser más eficiente, sí, pero no solamente porque tenga informática, también por otras cosas, se lo aseguro.

Usted ha hablado de facilitar la gestión a través del aumento de la tecnología informática. Telefónica, por ejemplo —es un ejemplo de una empresa grande, informatizada a la última— no da buena gestión ni facilita la gestión de

sus clientes, es un desastre. Si te quieres desconectar de Telefónica puedes morirte en el intento, o sea, que no será por falta de tecnología, sino sencillamente porque no está exactamente como debe estar. Esto es lo que le puede pasar a la Administración: si no somos capaces de tener una Administración ágil, no va a servir de nada la tecnología.

Neutralidad. Dice que el ciudadano debe elegir; precisamente por eso, porque el ciudadano debe elegir, debe hacerlo basándose en el conocimiento y por eso le pedíamos a usted que nos diera más conocimiento, más información sobre qué significa lo suyo en contra del software libre.

Ya en 1963, cuando yo estudiaba historia del arte, tenía muy claro que era mucho más fácil entender el arte con una diapositiva que con un dibujo y lógicamente es mucho más fácil saber anatomía y fisiología con un dibujo interactivo que con una lámina de papel. Esto es lógico; así los niños aprenderán mejor, pero eso no es suficiente; cambiar el papel por un table PC puede ser interesante siempre y cuando la formación que le demos al niño sea la correcta. Ha hablado de investigación. La Administración, la universidad y la empresa privada evidentemente deberían colaborar y en este país no lo hacen, pero no solamente en informática, sino en toda clase de tecnologías, y esto es algo que este país debería plantearse y se lo hemos dicho muchas veces a la ministra. *(La señora vicepresidenta, Camacho Vázquez, ocupa la Presidencia.)*

Ha dicho usted que a una familia española podría costarle 64 euros al mes estar conectado a Internet con ADSL y con un software patentado, por decirlo así. Bien, me gustaría saber las contraprestaciones del otro software, que tampoco las hemos visto hoy, pero ni usted ni el compareciente anterior me han aclarado demasiadas cosas. Estoy donde estaba. Me gustaría que usted nos diera datos sobre qué es mejor y lo que usted defiende para que sea mejor lo suyo que lo anterior.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Gracias, señora senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lavilla Martínez.

El señor LAVILLA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora presidenta de Microsoft. Una vez más este portavoz va a tomar nota de todas las aportaciones que se han hecho, todas ellas muy interesantes, como las que quedan por escuchar. El objetivo final, sin duda, es que todo aquel que tenga que decir algo en materia de sociedad de la información desde esta Comisión pueda recoger sus propuestas y contribuir modestamente desde la misma, si es posible, con ese consenso que usted pedía y que el Grupo Socialista, antes en la oposición y ahora en el Gobierno, cree que es imprescindible para impulsar la sociedad de la información en España. Pensamos que este consenso es imprescindible porque, como usted muy bien ha dicho, en este barco de la sociedad de la información y del conocimiento en España, que navega también en Europa, las competencias están repartidas, muchas veces están

transferidas y el éxito o el fracaso no es solo de quien tiene más responsabilidad en liderarlo, sino de todos los miembros que van en este barco. En todo lo que resta de legislación y de cara al futuro aquí nos la jugamos todos.

Desde nuestro grupo hemos escuchado con mucho interés sus aportaciones. Nosotros, como partido y como grupo —y la experiencia lo demuestra así— no tenemos ninguna afinidad con uno de los soportes de la tecnología, que es el software; tenemos experiencias muy interesantes que funcionan, y funcionan bien, en materia educativa y a otros niveles en Extremadura con software libre o de código abierto y usted se ha referido de manera precisa a experiencias del Gobierno de Aragón, gobernado también por el Partido Socialista, donde han elegido un software propietario, un software que usted nos ha explicado. Nosotros queremos que se analicen con rigor las ventajas y los inconvenientes; que con el máximo consenso se impulse la sociedad de la información en nuestro país. Evidentemente, coincidimos en que la educación, junto con los otros tres ejes de los que el ministro Montilla habló, es la principal prioridad para dinamizar la sociedad de la información en nuestro país. Si no se conocen las ventajas y los profesores no dominan el medio, se sienten muchas veces inferiores a los propios alumnos que tienen en la clase. La reforma y la formación del profesorado es clave para que esto sea posible en el sector educativo; pero también afecta a los sectores económicos, a la accesibilidad y, de alguna forma, a la Administración pública. Porque si los ciudadanos que viven en un determinado municipio saben de la potencialidad de estas tecnologías, si los empresarios que modernizan su economía saben que pueden mejorar su productividad, que pueden mejorar el bienestar de sus trabajadores, lo utilizarán, por eso sin duda conocerlo es el primer paso para poder ejecutarlo en su empresa, ejecutarlo en la Administración y poder, de alguna forma, superar la posición que en estos momentos tiene España en materia de sociedad de la información y del conocimiento.

Le agradecemos, como digo, sus aportaciones; las tendremos muy en cuenta como todas las de los comparecientes. Muchas gracias por su comparecencia.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Coloma Pesquera tiene la palabra.

La señora COLOMA PESQUERA: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me va a permitir la compareciente que desde mi grupo agradezcamos al presidente de la Comisión el enorme esfuerzo que hoy está haciendo —no está aquí ahora, pero quiero que conste en acta—. Basta con verle la cara de sufrimiento con la que está pasando un día como hoy en el que ha tenido un accidente. Desde nuestro grupo se lo agradecemos enormemente y le deseamos una pronta recuperación. El Grupo Popular entendería perfectamente que hoy, debido al accidente que ha sufrido, tuviera que abandonar la Comisión. No dude de que esta portavoz y su grupo van a apoyarle. Quiero que conste en acta.

En segundo lugar, y como no podía ser de otra manera, quiero agradecer en nombre del Grupo Popular la comparecencia de la señora García, consejera delegada de Microsoft en España y se lo quiero agradecer, en primer lugar, por la brillante exposición que ha realizado. Tengo que decirle — y cuando venga otro compareciente tan lúcido como usted se lo diré igual— que me ha sorprendido muy gratamente, porque no hemos escuchado, al menos esta portavoz, nunca una comparecencia tan clara, tan exhaustiva, tan nítida y además yendo tan al fondo de la cuestión, que es de lo que se trata. Lo que estamos debatiendo ahora mismo aquí es el plan de convergencia que va a presentar el Gobierno y lo que queremos es que los comparecientes manifiesten qué es lo que creen ellos que debe tener este plan. Por eso, la felicitamos, porque ha sido una exposición brillante, clara, exhaustiva, perfectamente estructurada y además muy pormenorizada.

Muy poquitas cuestiones se me plantean a la hora de preguntarle, pero sí hay alguna. Usted ha dicho tres cosas que se necesitan claramente. En primer lugar, un plan de consenso; estamos totalmente de acuerdo y desde luego el Grupo Popular va a hacer todo lo posible para llegar a un consenso en esta materia porque creemos que España se juega mucho. Sí tengo que decirle que creo que a lo largo de los ocho años en los que ha gobernado el Partido Popular España ha avanzado mucho en materia de la sociedad de la información y, desde luego, si no lo dijera no me sentiría satisfecha. No creo que sea solamente una visión partidista de esta portavoz; ahí están los hechos, ahí están las realidades de lo que se ha avanzado y no hemos perdido el tiempo. ¿Se podría haber avanzado más todavía? Pues sí, como en todo, creo yo, pero es verdad que se han hecho las cosas bien y además en muchos de los puntos en los que usted ha ido ahondando se han dado pasos importantes. ¿Que ésta debe ser una prioridad política? Estamos totalmente de acuerdo. (*El señor Presidente ocupa la Presidencia.*) La duda que tenemos es si realmente es una prioridad política de este Gobierno, porque la verdad es que el presidente del Gobierno, cuando era líder de la oposición hablaba mucho de estos asuntos, pero ahora mismo le oímos hablar poquito y a nosotros, al Grupo Popular, le extraña que ya no se hable tanto de eso.

¿Que todo es cuestión de ejecución? Efectivamente, si no se ejecutan las cosas, al final no se consigue nada. Usted ha hablado de una serie de cosas que habría que hacer a corto plazo y de otras a largo plazo. Estoy totalmente de acuerdo en el corto plazo, en materia de productividad de las pymes, en la Administración electrónica, pero —y ésta es una de las primeras preguntas— en el largo plazo usted ha hablado de la educación. No sé por qué usted lo desplaza al largo plazo, si es porque estamos muy bien o si es por otros motivos. Me gustaría que ahondara en eso un poquito más. La verdad es que me ha encantado ver el vídeo que se ha proyectado en su intervención y le voy a decir por qué me alegra. Me alegra porque esa experiencia, que efectivamente es de un pueblo de la provincia de Teruel, se puso en marcha cuando presidía esa comunidad autónoma don Santiago Lanzuela, del Partido Popular, un consejero del Partido Popular y una magnífica ministra de Educación, doña

Esperanza Aguirre, quien además fue presidenta de este Senado. Por eso, estoy doblemente orgullosa por ese asunto.

Usted nos ha hablado de que destinan una importante parte de los beneficios que tiene su empresa a I+D. Soy una convencida de que en investigación y desarrollo no solamente tiene que invertir el Estado, sino que también lo tienen que hacer las empresas, es decir, no solamente lo público, sino lo privado. Estoy totalmente de acuerdo, pero creo que el Estado debe invertir más y se deben subir muchísimo más los ratios que hay ahora mismo. Creo que no son suficientes los incrementos que ha habido en materia de la sociedad de la información a lo largo de este año ni lo que ha supuesto por ejemplo en los presupuestos generales del Estado. En materia de sociedad de la información se ha incrementado en un 4,3 por ciento, no en ese 25 por ciento que nos quiere vender el Gobierno y eso también lo tengo que dejar muy claro.

Hay algo que creo que resumiría perfectamente toda su comparecencia. Yo leí una entrevista que le hicieron a usted hace un tiempo, que la titularon —creo que perfectamente: «Las personas lo primero». A lo largo de toda su comparecencia ha ido desgranando, uno por uno, los puntos, y al final, ¿a quién afectan? A las personas. Los que estamos aquí, en este Senado, legislamos para las personas. Por eso la felicito porque leí esa entrevista y la verdad es que me gustó mucho. Decía: En Microsoft no vemos el mundo tal y como es, sino como podría llegar a ser algún día. Continúa: «Éste es el mensaje de uno de los nuevos anuncios de televisión de Microsoft que pueden verse ya en 24 países del mundo. Lo importante no es el software de Microsoft, sino el ser humano y su talento.» La verdad es que la aplaudo, porque todo el mundo debería pensar así y todo el mundo debería trabajar precisamente por eso.

Le voy a hacer otra pregunta muy clara. Cuando hablamos de estas cosas la verdad es que la mayor parte de los ciudadanos no lo entiende —yo, particularmente, no entiendo mucho—, pero me gustaría que cuando usted hable por ejemplo del software —ustedes son una empresa de software solamente—, nos dijera qué le diría usted, como empresa, a un ciudadano o a una administración, o a un empresario para que compre el software que usted tiene, el software propietario, y no software de código abierto. ¿Porque tiene más calidad, más seguridad, porque es más barato? ¿Por qué? Cosas tan sencillas como esas que pueda entender la gente, las personas que nos escuchan, las personas que leen los medios de comunicación, que entran en Internet.

Para concluir, me alegra también mucho que hayan firmado, soy senadora por Valladolid, un centro de excelencia de la movilidad que se va a poner en marcha en nuestra comunidad autónoma, en Castilla y León. También la felicito porque yo soy de allí y lógicamente me siento orgullosa de la labor que está haciendo el Gobierno de Castilla y León y, sobre todo, de los avances que se están produciendo allí en materia de sociedad de la información.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Coloma por sus comentarios.

Tiene ahora la palabra para responder, la señora García.

La señora CONSEJERA DELEGADA DE MICROSOFT ESPAÑA, SRL (García García): En primer lugar tengo que darles las gracias a todos ustedes por sus comentarios acerca de mi presentación y procuraré responder a las preguntas que me han formulado.

Realmente, si tuviera que resumir, las agruparía en tres. La primera es sobre patentes de software, la segunda es relativa a software comercial-versus software no comercial, y la tercera es sobre educación. Voy a empezar por esta última porque es sencilla.

En dos palabras, he dicho que es a largo plazo no porque haya que empezar dentro de mucho, sino porque estamos en una situación crítica. Las inversiones a realizar no se van a ver, en resumen, hasta que estos chavales de tres, de cinco o de diez años que están ahora en la escuela salgan de ella. Para poder ver el retorno de estas inversiones que hay que hacer y que son importantísimas, tendremos que esperar un medio plazo, cinco o diez años. En resumen, si no les parece mal y visto el tiempo, contesto a estos dos temas.

Lo primero que quiero que entiendan es que hay que hablar de la propiedad intelectual, antes incluso que hablar de patentes. Hablo de propiedad intelectual porque estamos intentando que los países de la Unión Europea invierten el 3 por ciento de su producto interior bruto en crear investigación. Se supone que esta investigación no va a ser una investigación teórica sino que va a ser una investigación que, como les decía antes, tiene que generar riqueza en el país y por riqueza entiendo generar nuevos productos, que estos productos se vendan más por lo que se puedan pagar impuestos de estas ventas y también que se creen puestos de trabajo. Si no tenemos ninguna forma de proteger nuestra propiedad intelectual —y ya no estoy hablando sólo del software, hablo en general de todo— a través de las patentes, lo que ocurrirá es que la producción se realizará en los países más baratos, en general se acabará desplazando a los países asiáticos y Europa estará invirtiendo el 3 por ciento del producto interior bruto para que se enriquezcan los países asiáticos. Así pues, todas las empresas que tenemos que invertir, esperamos que el retorno de esta inversión se proteja con algo. Por eso, Microsoft dice sí, junto con la industria, a las patentes —no he entrado todavía a especificar.

Cuando estábamos hablando de lo que se conoce como las patentes del software, creo que es una simplificación del proyecto de directiva de las invenciones implementadas por ordenador. En esto tengo que decirles que Microsoft está con el resto de la industria, entre otras, con el resto de la industria europea. Si ustedes han escuchado a representantes de Nokia, Ericsson, Alcatel u otras áreas de la industria como la propia IBM que, como ustedes saben, es la empresa del mundo que tiene mayor número de patentes en tema de invenciones implementadas por ordenador, creemos que es importante que exista una legislación y, si es posible, que sea parecida o igual a nivel mundial, de tal forma que la propiedad intelectual dentro de lo que tiene que ver con las innovaciones implementadas por ordenador, se protejan como el resto. Si miramos a Microsoft, creo que se han oído muchas veces frases como que este tipo de directiva favorece a los

grandes contra los pequeños y les quiero poner un ejemplo de nuestra propia casa. A día de hoy en Microsoft, cuando miramos el balance entre lo que nosotros cobramos por nuestras patentes a las empresas asociadas y lo que pagamos sobre todo a pequeñas empresas por patentes, hemos de reconocer que pagamos más que cobramos; es decir, que tenemos un balance negativo. Sin embargo, nos parece que a pesar de todo tenemos que seguir apoyando las patentes para que esta innovación la puedan hacer no solamente las grandes compañías, sino las pequeñas. Cuando a alguien se le ocurrió una idea como ésta, las grandes compañías tendríamos más capacidad de copiar y es muy importante para defenderles a ellos que existan las patentes. Dicho esto, creo que se ha creado una especie de brecha social, particularmente en España, acerca de esta directiva que recomendaría que se leyera con cuidado, que se averigüe, porque sobre todo creo que existe miedo de que esta directiva pueda dejar algún resquicio para lo que se suelen llamar patentes triviales.

Se habla de que se quiere patentar el uno; no, creo que hay una gran diferencia entre la Ley de Patentes Europeas y la Ley de Patentes Americanas, que es mucho más abierta y la propia Microsoft ha pedido al Gobierno americano que endurezca su ley de patentes y la haga más similar a la de la Unión Europea. Pediría a los senadores, que la lean, que la discutan, que tiene que existir una ley que regule la directiva de innovaciones reguladas por ordenador, que averigüen exactamente cuáles son las áreas que hay que modificar y que trabajemos todos juntos para modificarlas y que encontremos una base legal que ayude a las empresas a invertir, como hace Microsoft, el 20 por ciento de nuestra facturación en I+D; no solamente a nosotros, sino que ayude a los pequeños y que les deje con la seguridad de que es una ley justa que protege a todos.

Software comercial-versus software no comercial. Lo primero que quiero decirles es que para nosotros lo más importante son las personas y son los ciudadanos. Entonces, utilizar la palabra contra no nos gusta; no nos gusta decir software comercial contra software no comercial porque, como les decía, lo que hay que hacer es preguntarle a un profesor: Estimado profesor, de todo el software comercial que existe en España, Microsoft, IBM, Oracle, etcétera, y no comercial, las diferentes versiones de Linux, ¿cuál es el mejor en este momento para esta escuela? Nosotros, desde luego, respetamos muchísimo a la comunidad de desarrolladores que por la mañana trabajan en una cosa y por la tarde van a echar horas, a escribir líneas de código. Sin embargo, competimos en el mercado contra las empresas que lo que hacen es coger estas líneas de código y a través de servicios, sobre todo a través de empaquetamiento de servicios, proponen soluciones a los clientes. Competimos y a veces ganamos y a veces perdemos, pero es nuestra responsabilidad. Cuando nos preguntan: ¿qué diría usted a un ciudadano, a la Administración y a las empresas acerca de por qué utilizar software comercial? No sé si ustedes han utilizado software no comercial, pero, en general, lo que nos suele decir el mercado es que el software comercial es más sencillo, tiene más soporte, hay más posibilidades; si ustedes tienen una impresora, una cámara digital, cualquier tipo de hardware nuevo que tenga implementado ahí el soporte, no tendrán que estar haciendo nada téc-

nico. Es decir, el 99,9 por ciento de los españoles lo que quieren en sus casas es un sistema que funcione, no están muy interesados en leer millones de líneas de código, están contentos con que Microsoft haya dado las líneas de código al Centro Nacional de Inteligencia para que ellos puedan asegurarle a la senadora Aleixandre que de verdad no hay agujeros, que no intentamos saber nada de su vida privada y que el Centro Nacional de Inteligencia vela por la seguridad de todos. Han visto las líneas de código, que son 40 millones, las han analizado y le puedo asegurar —ellos mismos se lo pueden asegurar— que no hay nada de lo que usted tenga que preocuparse y no sé si, dándole 40 millones de líneas de código que le llevaría a usted 12 años simplemente leerse las, ganaría algo, se sentiría más libre o más feliz. Independientemente de esto, hay gente a la que le gusta leer las líneas de código y a nosotros nos parece bien; incluso ésta es una empresa que ha aprendido de este mundo y hay algunos de nuestros productos que también tienen código abierto y sobre todo hay proyectos que permiten a profesores y a universitarios e investigadores ver la totalidad del código fuente, es decir, por una parte tenemos que tener áreas que respeten nuestra propiedad intelectual y que nos permitan tener clientes que paguen por nuestro software, porque le ven valor para seguir innovando para ellos pero, por otra parte, también tenemos que seguir colaborando para que nuestros clientes se queden tranquilos. Usted tenía toda la razón.

Al ciudadano le diría que, en general, por facilidad, por soporte y también por un tema de seguridad actualizado, si tiene Windows XP sabe que cuando se conecta a Internet, Microsoft chequea que tenga los últimos sistemas de seguridad, sin que tenga que saber absolutamente nada, simplemente le ha dado permiso a Microsoft para hacerlo y le instala las últimas versiones de tal manera que su sistema es absolutamente seguro y está protegido. A la Administración o a las empresas privadas les diría lo mismo: en general no existen mejores o peores soluciones para algo. Si yo les dijera que únicamente Microsoft es lo mejor o que solamente Brack es lo mejor, creo que les estaría mintiendo y no es lo adecuado. Lo que tenemos que decir es que las empresas tienen que mirar exactamente cuál es la necesidad que tienen y buscar la mejor solución, la que sea más interoperable, la que permita la mayor productividad, la que permita la mejor accesibilidad y un área que es muy importante, que garantice el futuro. En eso creo que hay diferencias entre el software comercial y el no comercial.

El software comercial es nuestra responsabilidad porque vivimos de eso, vivimos de hacerles ver a ustedes hacia dónde queremos llevar nuestra innovación y estamos dando una visión a tres años de cuál va a ser el sistema operativo, las áreas de productividad y todo lo que ustedes quieran. Además, nos levantamos cada mañana para escuchar lo que quieren nuestros usuarios porque si un día no les escuchamos, dejarán de comprarnos y cerraremos la empresa. En el tema del software libre, ustedes están, como les decía, en manos de una comunidad de desarrolladores que nosotros valoramos pero que están allí haciendo ese trabajo de forma gratuita y desinteresada. Como es una comunidad de desarrolladores, realmente no les pueden dar a ustedes una idea de cuál va a ser la visión de Linux que se va a sacar en tres años, porque

las funcionalidades irán apareciendo según les vaya apeteciendo desarrollarlas. ¿Van a desarrollar «drivers» para las últimas cámaras de televisión, de vídeo o de ratones? No se sabe y si ellos no lo hacen, ¿saben ustedes hacerlo?

Nosotros entendemos —y la mayor parte de las empresas así lo están manifestando con sus compras— que es importante tener empresas que estén detrás de nuestros productos, que no nos den soporte gratuitamente porque les interese darlo sino porque realmente tienen unos intereses comerciales, porque saben que nos tienen que tener a su absoluta disposición y las personas que trabajamos en el software comercial realmente estamos muy interesados en tener una innovación que esté cada día más integrada y más cerca de lo que quieren nuestros clientes, que son los que nos mantienen vivos.

Estoy de acuerdo con la senadora Aleixandre también en la importancia del profesor. Si no me he explicado bien, tengo que volverlo a explicar porque para mí lo más importante —creo que lo he dicho—, lo mejor de todo eso —olvídense de la tecnología— es ese profesor que hace que la tecnología sea transparente, que los niños chupen el boli. Creo que he sido clara, la tecnología no es lo más importante, lo más importante son los procesos que vamos a automatizar porque no podemos cambiar la máquina de escribir por el mejor procesador de textos y, además, quiero hacer una reflexión: cuando miramos el porcentaje de ordenadores por empresa que hay en España, no podemos avergonzarnos porque es tan alto como en cualquier otro de la Unión Europea; donde realmente estamos bastante bajos es en la utilización del software, es decir, los procesos que tenemos automatizados y la formación que les estamos dando a las personas que están trabajando con este software. Es muy importante hablar también de la formación y no solamente a los niveles de primaria o de secundaria, pero una formación que ayude al empleado a continuar durante toda la vida.

No sé si he sido lo suficientemente clara con lo de software libre o software comercial. Como les decía, la neutralidad no significa que ustedes tengan que comprar mi software, significa que deben buscar lo mejor y que lo compren porque siempre que se hagan este tipo de cosas, aunque a nadie le gusta perder, Microsoft perderá con honor si es que así lo dice el mercado. De momento, no nos está yendo mal.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Despedimos a la representante de Microsoft y en breve daremos la bienvenida al próximo compareciente. *(Pausa.)*

— DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CECOT PARA EXPONER LOS CONTENIDOS QUE, A SU JUICIO, DEBERÍA INCLUIR EL NUEVO PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE CONVERGENCIA CON EUROPA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS (715/000023).

El señor PRESIDENTE: Comenzamos de nuevo, ya se irán integrando los restantes senadores y senadoras.

Damos la bienvenida a don David Garrofé Puig, secretario general de la asociación empresarial CECOT. Seguiremos el mismo patrón que en anteriores comparecencias: el señor Garrofé hará una intervención inicial, preguntarán los portavoces y cerrará él el debate.

Señor Garrofé, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CECOT (Garrofé i Puig): Muchas gracias, señor presidente.

Excelentísimos senadores, quisiera agradecer la oportunidad que dan a nuestra patronal para podernos expresar y comentarles nuestro punto de vista respecto al tema de las pymes. CECOT es una organización patronal, multisectorial, con más de 125 años de historia, muy especializada y yo diría que conocida por su ámbito de innovación. Históricamente hemos sido una patronal que ha utilizado la innovación como un referente en su gestión diaria y nuestra experiencia en el ámbito de las TIC y de la sociedad de la información creo que es considerable y fue justamente a partir de ahí y del conocimiento personal del presidente de la Comisión que éste tuvo a bien proponer nuestra presentación hoy aquí.

Les haré una pequeña introducción para centrar y que vean quiénes somos. Somos una patronal de ámbito catalán que representamos a 25.000 pymes, 7.500 de ellas son socios directos; 34 sectores de actividad; recibimos prácticamente medio millón de consultas anuales; gestionamos a más de 10.000 alumnos anualmente en cursos de formación; somos el primer punto de bolsa de trabajo, de ofertas y demandas de Cataluña; fuimos los líderes de una fundación que se creó en España y que fue la Fundación para la innovación empresarial, una fundación que juntaba las patronales de las comunidades autónomas del ámbito de Asturias, Cantabria, La Rioja y Cataluña. Fue la primera patronal que creó una fundación propia, que es la Fundación CECOT Innovación ya en el año 1996 para promover todo el ámbito de la innovación en la pyme. Supongo que se habrá comentado en anteriores comparecencias, pero para nosotros la pyme es el motor, el eje clave de cualquier desarrollo económico, evidentemente, en lo referente a la sociedad de la información, un elemento vital. Más del 90 por ciento de las empresas del país prácticamente y más del 80 por ciento del empleo que se genera. En cuanto a la aportación en el PIB y a la aportación de impuestos y caja social, también el papel de las pymes es totalmente relevante e imprescindible.

Hecha esta presentación de quiénes somos, estructuraré mi intervención en una visión, desde la pyme, de la sociedad de la información; en segundo lugar, respecto a ámbitos a tratar bajo el prisma de una patronal; en tercer lugar, propuestas de actuación concretas; en cuarto lugar, reflexión sobre los roles, de liderazgo para el impulso de las TIC y, finalmente, un capítulo de conclusiones.

Primer punto, visión patronal y desde la pyme de la sociedad de la información. Estamos hablando —supongo que se habrá comentado con anterioridad— de un nuevo modelo de relación y de interrelación entre los agentes tradicionales y probablemente de la aparición de nuevos agen-

tes. Estos nuevos modelos implican cambios en los procesos, en las etapas de la cadena de valor de cualquier sector, en el ámbito laboral, en el educativo, en el cultural; en definitiva, cambios en la manera de organizarse la sociedad y, por supuesto, las empresas. Deberíamos ser capaces de utilizar las TIC no sólo como el medio para reducir costes o aumentar el volumen de producción y así la productividad, mejorar la calidad, sino que las TIC deberían ser además un medio para introducir la innovación y que fuera ésta la que nos permitiera dar un salto competitivo. Sólo así podemos crear un factor diferencial sostenible en el tiempo y difícil de copiar o de imitar en los países manufactureros orientados al coste. Actualmente nos encontramos inmersos en un entorno que se caracteriza, entre otras variables, por una presión competitiva por parte de países extracomunitarios, con costes de mano de obra mucho más baratos y por procesos de deslocalización y de cambio de ubicación de las plantas de producción de la industria. Esta situación es, de hecho, fruto de la propia idiosincrasia de nuestra economía en la que ya no son factores decisivos el trabajo físico y los recursos naturales, sino que lo es el conocimiento de la comunicación.

Y para hacer frente a esas circunstancias es necesario alinear las estrategias de negocio y los recursos en la dirección de estos activos que aportan valor: el conocimiento y la comunicación. Para ello es necesario disponer de capital, tanto económico como humano. Solo así se podrá aumentar la productividad y garantizar la competitividad. El tejido empresarial y el sector en general podrán beneficiarse de esta transformación en la medida en que seamos capaces de actuar con rapidez mediante ciertas innovaciones tecnológicas y, en consecuencia, se pueda estar preparado para las nuevas oportunidades que éstas ofrecen. Ahí nosotros queremos, en primer lugar, entonar un «mea culpa» a nivel de país.

Estamos convencidos de que tanto desde el Gobierno del Estado como desde las comunidades autónomas no se han hecho los deberes ni en tiempo ni en forma, y no hablamos de hoy, hablamos de los últimos 10 años. Desde la perspectiva empresarial —y esto lo hemos analizado en muchos foros internos—, hace 10 años que en nuestro país no hay una estrategia concreta, bien estructurada, para relanzar, impulsar y sostener una política clara en materia de sociedad de la información; hablo de los últimos 10 años y en esos 10 años han pasado muchas cosas y creemos que España ha perdido los vagones o, como mínimo, las locomotoras principales. Tenemos que consolarnos con los últimos vagones y se trataría de no perder más posiciones e intentar recuperarlas. A partir de ahí, ámbitos a tratar desde el prisma de una patronal. Teniendo en cuenta que la incorporación a la sociedad de la información es absolutamente horizontal y que afecta a todos los ámbitos de nuestra vida, nos centraremos, como agente social que somos, en tres concretos: las pymes, los trabajadores y la Administración.

En lo referente al modelo de la empresa en general y al de la pyme en particular, cabe decir que en muchos casos por desconocimiento o por ideas preconcebidas, el empresario percibe la incorporación de las TIC como un gasto y no como una inversión. Es más, en muchos casos se percibe

como una fuente de peligro para la estabilidad de los procesos dentro de la empresa, como una fuente de riesgo financiero, por no estar estandarizado ni consensuado un modelo que establezca el cálculo del retorno de la inversión. Así pues, lo que se desconoce no se aplica e incluso puede verse como una amenaza. Por tanto, se deben establecer herramientas para eliminar las dudas que puedan existir ante las decisiones de inversión en la infraestructura TIC; se debe dotar al empresario de criterios suficientes para que no se sienta inseguro y sin control de la situación al hablar con los vendedores e instaladores de tecnología. El que mejor puede prescribir la incorporación de tecnología en una empresa es el propio gerente. Él es el que tiene que estar convencido de que le será útil y de que también le será rentable. Son las personas, los trabajadores que conforman esas pymes quienes deben asumir y liderar el uso e incorporación de la sociedad de la información en nuestro modelo productivo; sin su firme convicción poco podremos hacer para lograr la eclosión de la sociedad de la información.

Para la sociedad de la información basada en la adquisición y correcta aplicación del conocimiento, la creación de empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo se ha convertido en uno de los grandes desafíos. Bajo las condiciones impuestas por el entorno anteriormente descrito, las calificaciones profesionales y las competencias necesarias sufren una continua y rápida transformación. Debe actualizarse la capacitación profesional de los trabajadores y las funciones desempeñadas por éstos en la empresa; deben combinar flexibilidad y eficiencia. Por tanto, se deben garantizar la formación continua, el reciclaje profesional y la inserción laboral, especialmente en aquellos sectores expuestos a la desaparición de tareas tradicionales y a deslocalizaciones u otros efectos. Justamente, debido a que muchos empleos tradicionales son sustituidos por nuevos procesos automatizados, básicamente basados en TIC, las nuevas tecnologías son también vistas con gran recelo y como una amenaza por parte de los trabajadores menos cualificados. La sociedad sólo va a entender, a aceptar y a hacer suyas las nuevas tecnologías en su vida privada y profesional cuando se les demuestre su utilidad práctica y los beneficios que les va a reportar. Si no les son útiles o no hay un vínculo mecenal muy claro con ellas, no se adoptan.

Un tercer ámbito también clave es el papel de la Administración en lo que concierne al fomento de la sociedad de la información, así como el rol que debe asumir para la propia incorporación de las TIC en su infraestructura y encaminarse hacia la e-Administración. Las administraciones juegan un rol fundamental a la hora de impulsar y difundir la existencia y servicios en red, especialmente en el papel de fomentar el uso de dichos servicios. Sin un liderazgo claro de la Administración de la plena incorporación del modelo de la sociedad de la información en su quehacer diario, nuestro modelo productivo no podrá aprovecharse de las experiencias y sinergias generadas por el sector público. A partir de ahí, quisiera exponerles las propuestas de actuación. Los decálogos y los manifiestos de intenciones sobre las bondades y grandes objetivos de la incorporación de la sociedad de la información en nuestro modelo productivo existen por doquier. Hemos participado en muchí-

simos foros, hemos redactado muchísimos decálogos y creo que realmente no falta información en este sentido. Ahora, entiendo que hacen falta programas, proyectos muy claros y muy concretos. Partiendo de eso, creo que debemos establecer tres vías de acercamiento a la tecnología.

En primer lugar, consensuar con expertos un método de cálculo del ROI. Se deben establecer indicadores para no sólo medir el grado de mejora, sino para hacer tangible el retorno de la inversión y disminuir así la percepción de riesgo que tienen gran parte de los empresarios. También hace falta dar formación específica a empresarios y trabajadores en el uso de las TIC, atendiendo a sus necesidades en el puesto de trabajo, huyendo de temarios generalistas que, si bien aportan valor al ciudadano, no es el caso del trabajador que busca aportar valor a la empresa mediante las TIC. También buscar, documentar y mostrar ejemplos de buenas prácticas y casos de éxito, para todo tipo de industria, para todo tipo de tamaño de empresa. Pensemos que prácticamente el 80 por ciento de las empresas en nuestro país, son microempresas y, por tanto, la dimensión de lo pequeño en el trabajo también es importante. De ahí que la recopilación de buenas prácticas sectoriales, aparte del tamaño, también sea otro elemento vital a la hora de tener un estudio claro.

Hay otro elemento importante que es crear un plan de diagnóstico e implantación de las TIC para la incorporación de las nuevas tecnologías en los distintos puntos de la cadena de valor de la empresa: las finanzas, la producción, la logística, la gestión de los clientes, el departamento comercial y poder facilitar la integración de la información para el control, monitoreo y la toma de decisiones. Hay que apoyar un plan que dé soporte a las auditorías en las pymes y también que permita crear y generar recomendaciones de las mismas. Hace falta una amplia cobertura. Para que un plan de estas características tuviera éxito, entendemos que tendría que llegar al 50 por ciento de nuestras empresas, comprendidas entre 10 y 250 trabajadores, con un espacio temporal, también acotado, no superior a los dos años. Demasiadas veces hemos visto planes y programas muy concretos de las distintas comunidades autónomas y del Gobierno central pero que siempre adolecen de lo mismo, que es su carácter temporal. Empiezan con gran ilusión, se terminan muy pronto y realmente nunca llegan con un impacto necesario y suficiente. Es decir, se ha hecho el experimento, ha sido normalmente muy satisfactorio, pero el impacto final en la economía productiva es mínimo.

También se propone la creación de foros empresariales que faciliten el intercambio de opiniones, la transferencia de conocimiento entre sectores y la difusión de información de una manera fácil, rápida y enriquecedora para todos los participantes. Se deben crear instrumentos financieros específicos que les permitan asumir apoyos concretos para la implantación de las TIC, incentivos fiscales reales, accesibles; y hablo de reales y accesibles porque todos conocemos los problemas que ha generado los distintos criterios de interpretación de las ayudas por parte de Economía y del Miner. Esto ha creado grandes problemas, grandes incertidumbres que han generado una cierta parálisis en la innovación en muchas empresas. Entendemos que ahí hacen falta, como comentaba antes, políticos de largo alcance y

digo de largo alcance en el siguiente sentido: ¿cuántas veces hemos visto programas distintos en función de si el territorio es objetivo uno u objetivo dos, o comunidades autónomas que han invertido muchísimos recursos en programas muy concretos y otras que, por carecer de esos recursos, no pueden utilizar esas políticas y han cogido experiencias piloto con un impacto realmente mínimo? Creemos que desde el punto de vista de cohesión territorial deben planificarse estrategias más conjuntas y más a largo plazo y, sobre todo, de más alcance, de largo alcance. Insisto, demasiados programas cortos, de alcance y visión corta y demasiadas veces con programas de muy alto nivel que muy pocas empresas, muy pocas pymes pueden aprovechar porque sólo están dirigidas a minorías, con lo cual no se puede crear esta cultura, este ambiente de una implantación sistemática y masiva de las TIC en las pymes.

Por tanto, es necesario también desarrollar pautas de conducta y fomento de códigos de buenas prácticas empresariales que fomenten un buen uso y que generen confianza en las prácticas empresariales a través de las TIC. Esos códigos de buenas prácticas empresariales también son muy importantes. Es necesario también la promoción para el conocimiento y uso de la firma electrónica, la factura electrónica. Son elementos muy prácticos que las pymes por inseguridad, por miedo, no están utilizando y que darían también una amplia cobertura. También, por qué no, deben ponerse los medios para incentivar a las pymes, para que creen un canal de ventas mediante comercio electrónico. Es decir, demasiadas empresas tienen web en la que no puedes interactuar, con lo cual no se genera una cultura colectiva de comercio a través de la red. Se debe avanzar, pues, en la línea de eliminar el desconocimiento de las tecnologías y de sus posibilidades, los frenos psicológicos y culturales a su utilización, la resistencia al cambio, la falta de capacidades para adquirir los conocimientos técnicos necesarios. Se deben proveer los medios para que los trabajadores puedan superar las distintas barreras que supone la adquisición, tanto de las competencias y capacidades necesarias para asimilar nuevos conocimientos, como la adquisición de los conocimientos en sí, el propio uso de la tecnología. Hay que plantear nuevos canales de acceso a la sociedad de la información, romper con la imagen del teclado y la pantalla. Existe suficiente tecnología para utilizar un medio natural como la voz, los portales de voz, para acceder a los recursos y herramientas que nos ofrece la sociedad de la información. La promoción de este canal de acceso desde la propia Administración y su apoyo al resto de instituciones y empresas, facilitará, sin duda, el acceso universal a esta nueva sociedad. También incentivos al uso particular de las TIC en sus ámbitos cotidianos: fomento de programas de alfabetización digital, de adquisición de las infraestructuras necesarias mediante lo que llamamos las tres pes: el ámbito particular, el ámbito privado, el de empresa y el ámbito público, el de la Administración.

Me gustaría hablar también de tres palancas para el cambio. Hay gente que habla de palancas y gente que habla de motores de cambio. Hay tres y las comentaré sucintamente. Una es la tecnología, otra es la estructura y la otra es la actitud, la cultura. Desde CECOT estamos convencidos de

que en nuestro país no existe un problema de tecnología. Existe suficiente tecnología, es más, hay más tecnología que capacidad tiene la sociedad para digerirla. Esto lo hemos corroborado en muchísimas ocasiones, con distintos seminarios y «work-shops» que hemos hecho y la gente desconoce las tecnologías mínimas.

Entendemos que en un plan de convergencia el énfasis no debería estar tanto en la tecnología. Disponemos de unas estructuras suficientes, aunque mejorables, que permiten un correcto desarrollo de esta sociedad. Hay que introducir correcciones, tal y como hemos apuntado. Papel de liderazgo de la Administración, mayor transferencia por parte del mundo universitario hacia la sociedad y hacia el mundo empresarial, mejora de los incentivos y herramientas para la integración de las TIC en las pymes. El gran reto, el gran esfuerzo, no obstante, debe centrarse en el aspecto cultural. La reacción al cambio es previsible, las herramientas y los esfuerzos para conseguirlo deben ser constantes, la capilaridad y el acceso a las personas que conforman nuestro tejido empresarial es fundamental para conseguir este cambio. Sólo desde la tangibilización y el entendimiento del valor que el nuevo modelo conlleva, conseguiremos su correcta implantación en el mundo de las pymes. Y me gustaría introducir un ejemplo. ¿Cómo está la sociedad española en el uso y utilización del inglés como lengua, elemento crucial? Pues está muy mal, ¿por qué? Porque son trabajos a largo plazo y nunca vemos el modo, la forma ni hay la voluntad política para implementarlo. En Cataluña, por ejemplo, tenemos dos lenguas oficiales, el catalán y el castellano y desde nuestra patronal hablamos de un trilingüismo radical, con el inglés, que es quizás una de las cuestiones de las que más adolecemos en el conjunto del Estado. Pues en la sociedad del conocimiento pasa exactamente lo mismo, en 24 horas no podemos crear un cambio cultural que requiere mucho tiempo y mucha voluntad política.

Como cuarto punto, una reflexión sobre los roles del liderazgo para el impulso de las TIC. Aunque ya lo hemos apuntado, queremos enfatizar el papel de la Administración, del sector público para un liderazgo de nuestro país en el desarrollo de la sociedad de la información. Y parece paradójico que desde una patronal ahondemos en este liderazgo público. Creo que la experiencia lo avala y que el sector público debe ejercer de locomotora para transferir al sector privado sinergia y experiencia que actúe de catalizador. El reto no es sólo implementar nuevas tecnologías, sino un replanteamiento de nuestro modelo productivo, evolucionar hacia la economía del conocimiento, hacia la sociedad del conocimiento. El sector privado en solitario ha demostrado ampliamente que es insuficiente. En ese sentido, la Administración debe coliderar con el sector privado este cambio. Pensemos que el sector público está cerca de controlar casi el 50 por ciento del PIB en nuestro país, con lo cual su peso específico es amplio y ni las grandes multinacionales ni la dimensión de nuestra empresa que, básicamente, es microempresa, tienen en estos momentos capacidad para liderar este cambio. La inversión en activos, en infraestructuras, es necesaria, pero no es una condición suficiente; solo una implicación total de toda la maquinaria administrativa en una forma de hacer y de pensar los procesos

puede conllevar la fuerza necesaria para realizar el cambio de modelo.

Nosotros tenemos una amplia experiencia con las grandes operadoras, con Telefónica y con otras grandes operadoras, y hemos desarrollado distintos contenidos para su uso masivo por las pymes y debo decirles que casi siempre nos han reconocido las grandes operadoras su incapacidad para conocer, para crear y para poner en el mercado un producto que sea vendible, contenidos vendibles que tiren de la sociedad de la información. No saben qué productos generar y no estamos saliendo de los productos clásicos que todos conocemos que están en el mercado como viajes, ocio, etcétera. Por tanto, el sector privado está siendo incapaz de generar nuevos elementos, estos nuevos contenidos que tiren realmente de negocio. En tanto en cuanto los administrados, empresas y ciudadanos perciban por parte del Estado las nuevas reglas del juego, el nuevo modelo de sociedad, estos agentes apostarán fuertemente por este modelo. No podemos pedirles ese cambio si nosotros no hemos adaptado nuestras estructuras; no podemos pedirles a nuestras empresas que sean del siglo XXI, de la economía del conocimiento, con una Administración del siglo XIX, de la sociedad del papel. No exijamos lo que no cumplimos. Por otro lado, los agentes sociales, como nosotros desde CECOT, podemos y debemos jugar un papel clave en el acercamiento de este modelo al tejido empresarial. Los cientos de miles de pymes que lo conforman sólo creen en sus agentes prescriptores y entiendo que desde el nuevo plan de convergencia que se está diseñando hay que contar con los agentes sociales como una herramienta clave para que esta capilaridad llegue tanto a empresarios como a trabajadores.

CECOT ha ejercido y ejerce un liderazgo claro y firme en la implantación de las TIC. Ya en el año 1994 creamos una ISP con servicios de Internet y correo para las pymes en un momento en el que las pymes no sabían qué era un correo electrónico. En 1996 creamos servicios de banda ancha para las pymes y en 2005 generamos muchos servicios de valor añadido para las pymes. Un ejemplo de ello es CECOT Express que es un portal gran generador de contenido multicanal, de total personalización, que vamos a poner además a disposición de todos ustedes para que puedan tener acceso a esta herramienta, herramienta que entendemos que es una buena muestra de lo que se puede hacer agregando información desde una patronal, desde un agente social como nosotros.

Por tanto, CECOT se ha convertido en un punto de referencia tecnológica para las pymes, no solo en infraestructuras sino también en servicios y soluciones, actuando de catalizador demostrativo de nuevas soluciones tecnológicas, acercando esas soluciones a las problemáticas diarias de las pymes y, de esta forma, las empresas han comprendido —en este caso nuestras empresas asociadas— cómo esas herramientas proporcionadas por la sociedad de la información podían mejorar su competitividad a partir de incorporaciones tecnológicas que mejoran sus productos y sus servicios.

Para finalizar y a título de conclusiones, para no alargarme más, quisiera poner énfasis en ciertos puntos. En primer lugar, insistiré en el liderazgo claro que debe tener este

nuevo plan de la Administración, del sector público. Entendemos que este plan es urgente. Como decía antes, llevamos 10 años de retraso y creemos que no podemos permitirnos más demoras. En segundo lugar, implicación de los agentes sociales en la promoción y el desarrollo de programas destinados a la integración de las TIC en los modelos de negocio empresarial. En tercer lugar, un plan de diagnóstico e implantación de las TIC en las pymes, con recomendaciones claras, personalizadas y con un plan de actuación a largo plazo muy concreto. En cuarto lugar, nuevos canales de acceso a los servicios de la sociedad de la información: el acceso vocal, que es el lenguaje natural. Ahí hay un gran campo de desarrollo aún sin explotar. Y, finalmente, los incentivos fiscales y ayudas para la implantación de las TIC siguiendo un plan de actuación fruto de un diagnóstico y, sobre todo, con certeza absoluta de lo que es I+D y lo que es deducible fiscalmente. Solo con la implicación del sector público y del privado será posible alcanzar el éxito en el correcto desarrollo de la sociedad de la información en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrofé.

Comenzamos el turno de portavoces. Tiene la palabra la señora Aleixandre, por el Grupo de Convergencia i Unió.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Gracias, señor presidente.

Gracias, porque ha sido usted claro y conciso; poca cosa más se puede aportar. Estamos aquí no sólo para oírles sino para escucharles y le aseguro que nuestro grupo, dentro de sus posibilidades, se encargará de que sus palabras no caigan en saco roto.

Estamos de acuerdo con ustedes en la mayoría de las cuestiones que piden. Por ejemplo, anoche —y es una anécdota— Artur Mas estaba hablando del nuevo estatuto y decía que el trilingüismo debía ser exigido en el mismo estatuto.

Dice usted que el 50 por ciento del PIB está en manos del sector público; es cierto, si no implicamos al sector público es difícil avanzar. Solamente les pedimos que continúen insistiendo ya que ustedes —como ha dicho muy claro— representan el 80 por ciento del empleo de este país y ni esta Cámara ni ninguna puede hacer oídos sordos al 80 por ciento de las personas que están creando empleo en este país. Esperamos continuar contando con usted e, insista, háganos oírle, que le escucharemos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Aleixandre. Por el Grupo Socialista, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Buenos días. Muchas gracias.

Quisiera felicitar al compareciente, señor Garrofé, y agradecerle, desde luego, la claridad de su intervención. Creo que ha expuesto con argumentos rotundos que es necesario afrontar, que los últimos 10 años se han perdido, porque además ha dicho de una manera muy clara que no

se han hecho los deberes, que no ha habido estrategias concretas para llegar a esa convergencia con Europa y, por tanto, creo que estos nuevos retos son absolutamente importantes. Y es fundamental llegar a este plan desde el consenso, desde una posición de liderazgo, y, desde luego, no será posible sin la incorporación de organizaciones empresariales, de sectores sociales que digan todo lo que tienen que decir para que las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento sirvan a las empresas para mejorar su modelo productivo.

También hemos oído durante toda la mañana que la clave para evitar esas brechas digitales que hay entre los colectivos empresariales, entre las regiones y yo a veces añadiría que también dentro de las propias regiones, sigue siendo la formación. Por tanto, este plan conjunto con comunidades y con agentes sociales, debe conseguir aumentar nuestra posición competitiva y consolidar esta utilización de nuevas tecnologías de la información que se demandan.

Es evidente que el Gobierno tiene un compromiso y el Ministerio de Industria debe tener en cuenta los criterios y las recomendaciones de todas las instituciones, públicas y privadas, de empresas, de colectivos y de organizaciones como la suya que viene desde hace mucho tiempo participando en la construcción de una sociedad y de un tejido empresarial mucho más digitalizado.

He leído con mucho interés su página y además de impulsar los valores de empresas sostenibles, que me parece fantástico, es curioso cómo ya desde hace muchos años —por eso digo que son de mucho interés todas sus aportaciones— viene promoviendo relaciones entre universidad y empresas para el impulso tecnológico. Como bien ha dicho, desde 1996 en CECOT-Innovación han actuado casi como una isla de fábrica de ideas, que creo que hace que su comparecencia sea muy autorizada. Evidentemente, el Grupo Socialista leerá luego con más atención su intervención y la incorporará a sus trabajos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bustillo.

El señor BUSTILLO NAVIA-OSORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Garrofé, a ésta su casa. La verdad es que ha hecho una exposición tan amplia, tan clara y tan contundente en muchas cosas que no me quedan grandes dudas ni cuestiones para preguntarle. Lo que pasa es que hay cosas que no termino de comprender. ¿Por qué hemos llegado a esta situación? Se han perdido 10 años, a lo mejor sí, pero ¿por qué se han perdido? ¿Cuál ha sido la causa? Creo que eso es lo primero que tendríamos que analizar para ver qué soluciones aplicamos. Es decir, si sabemos que una persona está enferma, pero no sabemos cuál es su enfermedad, mal podremos curarla. Quizá no haya habido un liderazgo claro, pero sí ha habido un liderazgo de la Administración en algunos sentidos; ha habido muchos apoyos en el ámbito fiscal a lo largo de este tiempo en los programas desarrollados, pero quizás el problema ha

estado en que las empresas no han apostado por ello por las razones que usted ha apuntado.

Yo he estado en una empresa pública durante toda mi vida profesional. Me acuerdo que en aquella época empujaba la política de la seguridad en el trabajo, y las empresas, las grandes y las pequeñas, veían aquello como un gasto, no como una inversión. Éste es también el problema de las TIC. Para las pymes, sobre todo para las más pequeñas, que tienen menos posibilidades, que no se pueden arriesgar en muchos casos a tener fracasos económicos y financieros que les puedan llevar a la quiebra, la filosofía ésta en convencerles de que es una inversión productiva y de que le va a ayudar. Por eso, la educación, tanto a la empresa como al trabajador, que usted planteaba en sus conclusiones, creo que es fundamental, y que haya unas normas claras para la creación de ese plan de diagnóstico interno, pero también del cálculo del retorno. Creo que eso es lo que ha influido en que a lo largo de estos años quizá no se hayan aprovechado todas las oportunidades que había para converger más rápidamente con Europa. Antes se ha dicho que lo importante no es cuántos ordenadores hay por administración o cuántos ordenadores hay por escuela, sino cómo se está haciendo uso de esos medios.

La verdad es que ha sido interesantísima su intervención y muy densa, y es difícilísimo en el poco tiempo de que disponemos entrar en todas las cuestiones, pero le agradezco, de verdad, todo lo que ha dicho. Será cuestión de leérselo despacio y a lo mejor, posteriormente, a través de Internet o por correo electrónico, le pueda consultar algunas dudas que todavía tengo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bustillo.

Tiene la palabra el señor Garrofé.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CECOT (Garrofé i Puig): Antes he hablado con mucha vehemencia de los 10 años perdidos y me gustaría que no se interpretara en clave política y diré por qué. Esos 10 años no los ha perdido sólo el Gobierno de España, los han perdido las comunidades autónomas en su conjunto. Tenemos contacto con las patronales de toda España, viajamos mucho y compartimos mucha innovación y mucha tecnología con todas ellas. No es un problema de color político; en esto sucede como con la gestión de la inmigración. Todos conocemos muy bien la gestión de la inmigración. ¿Ustedes creen que desde una Secretaría de la Inmigración se va a arreglar el problema de la inmigración? ¿Una Secretaría que tiene que coordinar seis ministerios distintos? Es imposible. El tema del que estamos hablando es tan importante, que haciendo un plan y dejándolo solo, no va a funcionar —y no sé qué es lo que se va a legislar, me estoy anticipando—, pero no va a ser viable, es demasiado complejo. Es un elemento que afecta, como decimos nosotros, horizontalmente a todos los ministerios, a toda la sociedad y es un plan que está flotando. Tendría que ser del rango de un ministro de la Información en exclusiva, con plenos poderes para intervenir en todos los ámbitos, si no, el cam-

bio no va a ser posible. Antes ponía el ejemplo del inglés en Cataluña —y sirve igual para Asturias y para cualquier parte de España—; es decir, ¿por qué en este país no hablamos inglés? Porque para hablar inglés tenemos que cambiar todo el sistema educativo español. Todos los profesores tienen que aprender inglés y no lo saben. Por tanto, cuando hablaba de planes a largo plazo, me refería a que en los programas de estudio de magisterio de hoy tienen que incorporar el inglés como lengua obligatoria para los profesores y, si no, éstos en tres años no van a poder enseñar el inglés. Esto o se planifica con tiempo y es un supraprograma político compartido con un gran consenso, o no va a funcionar. En este tema está pasando lo mismo.

Yo he visto en Cataluña, con un gobierno que no era del Partido Popular, como cada tres años iban cambiando de políticas referentes a la sociedad de la información, y cada vez, iban haciendo un programa más elevado y al final, por elevación, te queda un programa extraordinario que sólo sirve para 100 empresas en Cataluña. Y las pymes siguen sin subirse al carro, ¿por qué? Porque esto ya lo hemos hecho. No, usted, no ha hecho nada; el programa se mantiene hasta que se consolide.

Lo que me asusta de este plan en el que ustedes están participando es que caiga en lo mismo. Tiene que tener una visión a largo plazo y consensuada, un programa a 10 años vista, integral y con plenos poderes, por encima de cualquier departamento de cualquier ministerio. O se lo toman así de seriamente o dentro de 10 años diremos que hemos perdido otros 10 años. A veces soy un poco contundente, pero es la experiencia de los distintos ámbitos en los que CECOT está participando.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Garrofé.

Si les parece a las señoras y señores senadores, suspendemos la sesión y la continuaremos a las cuatro de la tarde.

Eran las catorce horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Señorías, se reanuda la sesión.

— COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE SUS PUNTOS DE VISTA ACERCA DEL NUEVO PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE CONVERGENCIA CON EUROPA, Y ENTRE NUESTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (713/000303).

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Buenas tardes, señorías. Si les parece, empezamos con la primera comparecencia de la tarde.

Damos la bienvenida al señor don José Manuel Morán, consejero del CES. Tiene la palabra para realizar su intervención.

El señor CONSEJERO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES (Morán Criado): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas por este pequeño retraso, debido a una confusión, aunque al final he llegado.

Recientemente vine a esta comisión a hablarles de la discapacidad y la sociedad de la información, en mi condición de asesor ejecutivo del Cermi, por eso he traído unas notas con el fin de no duplicar algunas de las consideraciones que entonces hice y no aburrir a los señores senadores.

Creo que estamos viviendo un momento muy interesante, uno de los múltiples momentos interesantes que la sociedad española vive periódicamente en relación con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. Me refiero a la acción llevada a cabo por el Gobierno, copiando literalmente la moción 35 del año 2004 del Senado en la que se le instaba a hacer un plan de convergencia de la sociedad de la información que integrase todas las iniciativas anteriores y planteara al mismo tiempo un proceso de convergencia real con Europa.

Estoy asistiendo a los primeros momentos del desarrollo de la ponencia sobre el plan de convergencia y me gustaría trasladarles algunas reflexiones, aunque no entraré en el contenido preciso de la ponencia que estudia el citado plan de convergencia ni haré un repaso de los temas fallidos a lo largo de los últimos 20 años.

El tema de la sociedad de la información, como todos ustedes saben, arranca a comienzos de los años noventa. Es entonces cuando se empieza a hablar de las autopistas de la sociedad de la información y cuando el presidente Jacques Delors, por aquel entonces presidente de la Comisión Europea, se da cuenta del alcance de las nuevas tecnologías. De hecho, la creciente disponibilidad del ancho de banda, la capacidad del proceso y la primera convergencia que se atisba entre las telecomunicaciones, los servicios informáticos y los negocios de lo audiovisual provocan esa eclosión que culmina en el año 2000 con una subida espectacular del Nasdaq. En aquel momento todo era dominios «punto.com» y en esa década se gesta, por así decirlo, cierta burbuja de fe en la tecnología pero, también, una gran frustración, dado que en sí misma no es suficiente y es necesario convertirla en una herramienta al servicio de la sociedad.

Delors se dio cuenta de ello y en su libro «Crecimiento, competitividad y empleo» plantea hasta qué punto estas tecnologías van a cambiar la vida de los ciudadanos, van a condicionar la competitividad de las empresas y van a contribuir al nacimiento de una nueva sociedad, que luego la hemos llamado unas veces sociedad interactiva, otras veces sociedad reticular, otras sociedad del conocimiento, ha tenido muchos nombres. Lo cierto es que estamos asistiendo a una transición entre la sociedad industrial, la economía industrial y unas nuevas economías en red, una

nueva sociedad de la cual a mí me gustaría hacerles un comentario final.

Sí es importante recordar que este tema —que a lo mejor a nosotros ahora nos parece nuevo y volveremos a creer que estamos a las puertas de un nuevo paraíso—, ya se lo plantearon los gobiernos europeos.

Concretamente el Gobierno español, en el año 1993 ó 1994 analizó esta materia y editó un librito, que se hizo con un procedimiento parecido al que se está abordando ahora con el plan de convergencia, pero que tuvo la desdicha de publicarse en el momento más inoportuno, es decir, justo cuando acababa una legislatura y empezaba otra, y se produjo la situación de que había sido propuesto por un gobierno y fue presentado por el ministro siguiente. Fue una de esas cosas que la gente coge al hilo de dos legislaturas —y ustedes saben lo que esto significa—, con lo cual daba la sensación de que España nunca se había planteado la cuestión de la sociedad de la información.

Por otro lado, ha habido intentos en Europa de buscar la transversalidad, de no quedarse en las tecnologías, y es importante recordarlo. Un gobierno conservador sueco, en el año 1992 ó 1993 —no recuerdo ahora la fecha precisa— se dio cuenta de que no podía ser un tema del ministerio de tecnología o del de Economía, sino que debía ser algo que atañese a todo el Gobierno porque, evidentemente, las nuevas tecnologías iban a cambiar radicalmente la manera de aprender, la manera de trabajar, la manera de divertirse, la manera de relacionarse las administraciones con sus ciudadanos. No era el momento de hacer la reflexión que se hizo en Estados Unidos cuando se produjo la automatización telefónica y que dio pie a libros interesantes sobre lo que entonces los norteamericanos llamaban los nervios del Gobierno, es decir, cómo iba a cambiar la relación entre un ciudadano que para relacionarse con la Administración tenía que cartearse con ella o personarse ante sus ventanillas, a una administración que podía recibir llamadas. Pues bien, estábamos también ante un modelo mucho más complejo.

Por lo tanto, bienvenido sea este nuevo esfuerzo de la sociedad española; esfuerzo que ustedes recordaban en su moción que era importante que se integrasen las iniciativas, porque iniciativas ha habido bastantes, muchas, todas con una carga retórica importante y sin embargo con unos resultados muy pobres. Quizá la sociedad de la información en España tiene verdadera mala suerte, porque en el año 1998 yo les puedo recordar que el ministro Piqué lanzó una iniciativa parecida a la que estamos viviendo ahora, que tuvo la mala suerte de complicarse en su presentación con otros acaecidos políticos de aquel momento que desviaron la atención pública, y dio origen a que aquello quedara en tierra de nadie. Muchas de sus ideas fueron recogidas en el Info XXI y muchas de esas ideas incluso fueron recogidas en la Comisión para la Sociedad de la Información y del Conocimiento quizá porque alguno de los redactores de aquel primer informe y alguno de los componentes de dicha comisión eran las mismas personas.

En cuanto al plan «España.es», nosotros, en el Consejo Económico y Social, lo hemos analizado, hemos visto que era un plan de alguna manera bien estructurado en cuanto

que se daba cuenta de que la sociedad de la información se tiene que construir a partir de una difusión de estas tecnologías y sus aplicaciones en las pymes, a partir de un papel muy relevante y muy promotor de la Administración pública y a partir también de incorporar estos procesos de asimilación de las tecnologías desde el momento mismo en que las personas empezamos a aprender, es decir, desde la escuela.

El plan, como saben, quedó en una especie de tierra de nadie; era un conjunto más de buenas intenciones pero sin repercusión. En todos ellos, permítanme que les diga, se echan en falta las repercusiones sociales; que atendemos mucho más a una visión de los ingenieros, de los operadores, de las redes, de las infraestructuras y del desarrollo de los servicios y prestamos menor atención por cómo se integran esos servicios en la vida cotidiana.

Entre medias se ha producido una serie de acontecimientos. En 2000, cuando estábamos empezando en las cuestiones de «España.es» y cuando el Info XXI parecía que iba a ser lanzado, nos encontramos con un asunto que hay recordar, y es que el índice Nasdaq, que había aglutinado en torno a él una gran desesperanza —recuerden ustedes que había empresas de todo tipo, desde venta de yogures hasta venta de viajes, cualquier cosa tenía un apellido «puntocom»—, quiebra a partir de marzo de 2000 y la burbuja tecnológica se nos viene abajo. Eso contribuye también a hacer dudar de si estas nuevas tecnologías iban a ser aquella panacea que evitaría los ciclos económicos, aquel ungüento amarillo con el que las economías crecerían continuamente y no habría otra vez riesgos de recesión.

En esos momentos, Europa acababa de lanzar la Estrategia de Lisboa. La Estrategia de Lisboa todavía goza de esa fe en el progreso tecnológico y está configurada alrededor de decir: Europa tiene que ser el ámbito de una Europa del conocimiento, y todo el planteamiento de la Estrategia de Lisboa gira en torno a este apostar por la innovación, por las tecnologías, por el conocimiento, de alguna manera por esa sociedad de la información, esa sociedad del conocimiento que había anticipado el presidente Delors unos años antes.

Se hace entonces una estrategia específica de tecnologías, el conocido «e.Europa», y quizá los que somos un poco mayores nos damos cuenta de que en muchos de aquellos párrafos del «e.Europa» volvían a aparecer párrafos que se habían escrito en el Informe Bangemann al filo del año 1994 ó 1995. Planteaba otra vez que la sociedad de la información tendría que trasladarse a la escuela, a la sanidad, a los transportes, a las bibliotecas públicas, pero dejaba algo que es muy importante en los planes: que los planes no son nada más que retórica —y se lo dice un viejo planificador— si no hay detrás un presupuesto, si no hay detrás unos compromisos de realizaciones concretas, si no hay una medida para evaluar hasta qué punto se alcanzan o no los objetivos. En el «e.Europa» había, por así decirlo, una redacción muy positiva hacia estos temas, pero una falta de concreción en presupuestos comunitarios.

Por otro lado, estamos hoy, en 2005, en un momento donde Europa se está replanteando —todos lo hemos visto

en el Consejo reciente de primavera— la Estrategia de Lisboa. Si uno acude a los textos de la Comisión descubrimos rápidamente que hay una idea muy clara de que quizá los objetivos eran correctos, pero los programas para su consecución han sido ineficaces. Es una manera de decir que estamos ante un fiasco, uno de los múltiples que jalonan la construcción europea; no nos debería preocupar. Europa se hace a golpe de éxitos y a golpe de fracasos, y cuando uno mira atrás con una cierta perspectiva, éste es uno más. Recientemente yo he tenido que participar en un debate sobre estos temas y simplemente me he limitado a recordar algunos hitos de la Comisión Europea y algunas de las dudas que teníamos los ciudadanos europeos de que aquello pudiera funcionar. Hemos llegado mucho más lejos de lo que pensaban los padres fundadores y hemos llegado a veces a través de fracasos de esta naturaleza.

Lo cierto es que ahora, en el nuevo relanzamiento de la Estrategia de Lisboa, si ustedes recuerdan, la Comisión vuelve a plantear —y el Consejo también lo ha asumido— que tenemos que hacer de Europa un lugar atractivo para vivir y para invertir, que tenemos que apostar claramente por la sociedad del conocimiento; que tenemos que propiciar más y mejores empleos y que debemos buscar las conexiones entre los distintos Estados.

Este planteamiento viene asociado a un nuevo replanteamiento de la «e.Europa» y a que en estos años se han producido fenómenos que, al margen de los programas políticos y de las indicaciones de los gobiernos o de la propia Comisión, han hecho que los avances tecnológicos hayan sido crecientes. Se ha producido una convergencia tecnológica muy diferente de la que preveíamos a comienzos de los años noventa, y la reconvergencia nos está llevando a que podemos tener más contenidos en cualquier sitio, en cualquier lugar, en cualquier momento, a que las inteligencias se nos están trasladando a los terminales de los clientes y a que de alguna manera los operadores han aprendido a convivir en un marco de competencia que a mediados de los noventa no tenían. Recuerden que a mediados de los noventa el gran debate era la apertura de las infraestructuras y cómo ofrecer servicios a través de infraestructuras ajenas; es decir, todos los problemas de las interconexiones. Hoy día los problemas no están ahí, los problemas, si me apuran, no están en la conectividad, sino que están en los contenidos y en la movilidad que llega a los clientes.

Evidentemente, el plan de convergencia que se está gestando no es ajeno a ninguno de estos temas, no es ajeno a los intentos anteriores, ni a las indicaciones de difusión de la banda ancha que lanza la Comisión Europea, ni a que estamos en un proceso donde vamos a tener un «e.Europa» 2006 a comienzos del año que viene y, por lo tanto, hay que enmarcarlo en esa perspectiva europea. Yo quisiera señalar varias cosas. El plan está naciendo mediante un proceso que, si se mira en cada instante, podría dar lugar a una cierta confusión. A mí me ha recordado algunos de los procesos en los que tuve la suerte de participar a comienzos de los ochenta, y que significaban preguntar a todo el mundo qué íbamos a hacer para la digitalización de España, qué íbamos a hacer para transformar, por ejemplo, las redes telefónicas, que eran analógicas, en redes digitales, cómo

íbamos a introducir la transmisión digital, la conmutación digital. Es más, si me apuran, cómo íbamos a hacer eso al mismo tiempo que la red española en aquel momento no estaba todavía totalmente automatizada, ni cubría todo el territorio nacional. En estos momentos sí tenemos la cobertura de las comunicaciones, pero hoy día las comunicaciones son algo más que mera transmisión de información o de voz; son un elemento determinante para la calidad de vida de los ciudadanos, para la competitividad empresarial y, si me apuran, para la cohesión social.

Yo me he permitido recordar, y luego volveré sobre ello, que cuando a veces hablamos de brecha digital, más bien convendría que habláramos de brecha social, porque normalmente el problema de la brecha digital le afecta a los mismos que están casi siempre en la brecha social. Los fenómenos de exclusión que se dan en la sociedad interactiva no son otros que los fenómenos de exclusión que se dan en la vida cotidiana y colectiva.

De ahí que el plan parta de un análisis parecido al que se está haciendo en Europa. Europa está repensándose, y yo les invito a que busquen e incorporen a los trabajos de la comisión un informe de la presidencia holandesa repensando el «e.Europa», en el que se planteaba qué es lo que había ocurrido. Y es que había habido mucha retórica en torno al «e.Europa» y muy pocos programas. Al mismo tiempo, esto nos pilla en un momento donde empiezan a aparecer tecnologías rompedoras que nos pueden dejar al margen, en un momento donde el riesgo de deslocalizaciones productivas nos puede poner en una situación muy complicada, en un momento donde se está discutiendo sobre si la I+D es realmente una palanca para la competitividad, si estas tecnologías son una palanca para la competitividad o tendremos que tener algo más.

Ustedes están asistiendo a un debate sobre la pérdida de productividad de las economías europeas y también de la pérdida de productividad de la economía española. Cuando se analizan estos factores, se ve que la competitividad y la productividad dependen fundamentalmente de factores aplicativos vinculados a la disponibilidad de una mano de obra formada, vinculados a unos mercados abiertos al cambio y a la asimilación tecnológica, vinculados a una capacidad de aprovechar los recursos que hay en los entornos, vinculados a que las cadenas de producción tengan unas calidades y unas excelencias, vinculados, si me apuran, a una agilidad competitiva. Entonces, estos temas se dan como se da la luz eléctrica. Es decir, empezamos a tener idea de que las redes y los soportes tecnológicos no son más allá de un soporte al cual todos tenemos acceso. Es más, por artículos sobre estos asuntos se sabe que, incluso, adquirir una cierta competencia tecnológica es algo que preserva unos meses de ser agredido competitivamente, pero inmediatamente el competidor se hará cargo también de esa nueva competencia tecnológica y se estará en igualdad de condiciones.

Por lo tanto, los procesos deben vincularse a la aplicación de las tecnologías en los procesos productivos, en los procesos de calidad de vida o en los de cohesión social.

Por supuesto, fíjense en el estado en que está la ponencia. Se han señalado estas evidencias que ya son lugares

comunes y, sin embargo, se está planteando un proceso de escuchar a todos, quizá lastrado porque la manera en que se ha concebido ha sido a partir del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, lo cual ha dado origen a que, de alguna manera, estemos reproduciendo también en la ponencia debates que se están produciendo en el CATSI. Pero al margen de este proceso, lo cierto es que todo el mundo está haciendo aportaciones a la ponencia. Quizá el problema esté en cómo se va a trasladar esto luego a un plan o a programas operativos.

La cuestión está centrada en recuperar la idea de que la Administración pública es uno de los motores de transformación. Difícilmente podremos conseguir una sociedad vinculada a la sociedad de la información si seguimos con una administración que no tiene la conectividad, que no tiene la transparencia tecnológica entre sus distintos agentes.

Les puedo decir que he vivido una experiencia reciente, que me ha llevado a otra experiencia que había vivido en el año 1986, hace 19 años. Entonces yo tenía una columna en un periódico económico y escribí un artículo diciendo que la Hacienda española estaba al margen de los virus porque en determinados momentos el proceso, que empezaba a estar digitalizado, se cortaba porque había que pasar a firmar en unos libros de registro de aquellos del siglo XIX. Esto es una cosa ventajosísima —decía— porque, por lo menos, aísla y se tienen cortafuegos a través de estos libros de registro. Recientemente, a finales de diciembre, fui convocado por la Administración por un problema de mi despacho profesional, porque no les había llegado una documentación. La fui a aportar y la sorpresa fue que me hicieron firmar en un libro de estos. Yo les dije que me lo explicaran, que cómo era posible eso cuando yo estoy defendiendo en el Consejo Económico y Social y en otros lugares que tenemos una administración tributaria excelente. Lo estamos viendo estos días en que nos está llegando cantidad de información sobre nuestros impuestos, lo cual es un signo claro de modernidad, y si vamos al ámbito de la Seguridad Social nos pasa exactamente lo mismo, o en determinados ayuntamientos. Empezamos a tener niveles realmente excelentes en este sentido. Sin embargo, a veces seguimos teniendo fallos de esta naturaleza. Y no digamos nada si queremos trasladar un expediente de un sitio a otro, hacer trámites entre dos ministerios, o entre la Administración central del Estado y las administraciones autonómicas o locales. Éste es uno de los elementos que, por ejemplo, en los sistemas bancarios ya está resuelto. Tendremos que resolverlo también en nuestra Administración, porque esto inmediatamente generará un efecto arrastre, como generará un efecto arrastre que las grandes empresas empiecen a pedir a su cadena de suministro que se informatice, porque inmediatamente todo el mundo entrará en ese juego.

Administración, por un lado; por otro, educación. Aquí me gustaría que ustedes en la comisión empezaran a pensar en algo más que en la escuela. Los problemas que tiene la competitividad española no radican en los procesos de la escuela, sino en las aplicaciones de personas mayores, de

empleados formados o no formados, de trabajadores, de directivos. Y ese proceso no se arregla sólo con poner programas y ordenadores en las escuelas, no se arregla sólo con que nuestros hijos empiecen a tener ahora procesos de formación transversal en informática desde escuela. Es más, nos vamos a encontrar con que la asimilación tecnológica de los pequeños es mucho más alta y rápida, ellos son capaces de manejarse con estos nuevos instrumentos con una facilidad que nosotros no tenemos.

El problema está en cómo trasladamos eso a la formación continua y cómo hacemos que los trabajadores asimilen esto, pero no sólo como una herramienta de formación, sino como una herramienta de aprendizaje, porque lo importante es el proceso de desarrollo de empleabilidad de los trabajadores. Esto es algo que, sin embargo, no se ha contemplado en ningún plan. Quizá nos estemos encontrando ante un fenómeno que existe en la realidad, pero si lo vemos desde el medio plano de las infraestructuras y de los servicios tecnológicos nunca llegaremos a apreciar qué es lo que está ocurriendo. Se están produciendo transformaciones industriales, y en la organización del trabajo se están dando procesos de externalización, procesos de empresas en red que están modificando los mercados laborales y que nosotros empezamos a intuir ahora.

Está en marcha una reforma laboral que pienso puede acabar muy positivamente porque por vez primera se está contemplando que no estamos en una economía industrial sino en una mucho más dinámica y en la cual la adaptabilidad de los mercados es determinante. Por tanto, los procesos de adaptabilidad, tanto de los puestos de trabajo como de las habilidades y las competencias que deben de tener los trabajadores, es mucho más determinante. Pero esto no va a aparecer en el plan de convergencia dado que éste está vinculado básicamente a las infraestructuras y servicios de telecomunicación. De ahí que ustedes, en comisiones como ésta, traten de dar un paso adelante. Y es que el problema no está en si tenemos o no anchos de banda, infraestructuras o indicadores; el problema no está tanto en los temas de accesibilidad como en los temas de inclusión y participación. Por eso les digo que es muy importante que ustedes den ese salto a los aplicativos. Es más, los procesos no van a depender ya de los indicadores meramente físicos sino de si somos capaces o no de desarrollar aplicaciones para la vida. (*El señor vicepresidente, Fageda Aubert, ocupa la Presidencia.*)

El otro tema se refiere a que a mí me parece importante que lo vinculen ustedes a los procesos de competitividad. El otro día asistí a una sesión de ponencia, en mi calidad de asesor ejecutivo del Cermei, y allí dije, en relación con las pymes, que no podemos ver solamente cómo introducirles ordenadores, procesos y aplicaciones, sino que es necesario también que desde cada sector se vea cuáles son las necesidades para que las pymes se adapten a los mercados. Es a partir de ahí cuando les podremos proporcionar tecnologías y cuando podremos dedicarnos a los nuevos procesos.

Hay otra cuestión que en mi opinión se resuelve de una forma extraña —dicho entre comillas—. Estoy hablando de temas de cohesión social y de accesibilidad o inclusión

de personas discapacitadas. En cuanto a cohesión social considero que es tremendamente positivo que se convoque a las comunidades autónomas ya que en este país se están llevando a efecto montones de iniciativas por parte del Estado central, de la Administración local y de la autonómica. Hay unas experiencias riquísimas que considero necesario poner en conjunto. Es importante ver que hay un consenso respecto de que este tema es determinante para el bienestar general de la sociedad española, como también es muy importante intentar integrar las iniciativas y aprovechar las buenas prácticas de unos y de otros. Pero, señorías, fíjense ustedes en que la cohesión social significa una aportación muy clara para tratar de tirar de las comunidades autónomas que están más atrasadas. Y volvemos al tema de la brecha digital. No hay diferencias por infraestructuras, no las hay porque unos sean más listos o porque otros no quieran aplicar estas tecnologías. El problema está en que aquellas comunidades autónomas que tienen menos aplicativos de sociedad de la información son aquellas que también tienen menos niveles de renta.

Lo mismo pasa con los discapacitados, cuestión que, además, se complica, porque creo que hay que verlo desde la perspectiva de la Ley de igualdad de oportunidades, en la que son importantes los plazos. Pero también esto se complica en el sentido de que de nada valdría tener una administración electrónica accesible si no contribuimos a procesos de inclusión. Es decir, de nada valdrá que, por ejemplo, este edificio sea accesible, si resulta que en las listas no aparecen personas discapacitadas; de nada valdrá que tengamos lugares de ocio accesibles si no hay medios de transporte que permitan que se llegue a ellos. Por tanto, los problemas de accesibilidad están abriendo paso a los problemas de inclusión. Los problemas de dualización social nos llevarían a plantear qué otras ayudas hay que incorporar.

Finalmente llego a otra cuestión que me preocupa como ciudadano y que estoy tratando de impulsar, aunque con poco éxito, en el Consejo Económico y Social. Yo pierdo las batallas en dos temas: en que creo que la sostenibilidad no sólo se debe referir a los temas medioambientales sino también a los de competitividad económica y a los de cohesión social, y en que, en mi opinión, estamos asistiendo al nacimiento de una nueva ciudadanía. Todos los proyectos específicos relativos a los ciudadanos están básicamente referidos a los proyectos de accesibilidad, (páginas web, telecentros, PAPI, organismos de esta naturaleza), en definitiva, a elementos de pasarelas tecnológicas, pero por otra parte estamos desconociendo que al hilo de estas tecnologías están apareciendo diversas tribus sociales — sean urbanas o no —, está apareciendo una nueva manera de comunicar y de trasegar información, están apareciendo nuevas maneras culturales, están apareciendo nuevas formas de acceder y de discutir con las administraciones, que está apareciendo lo que Alain Minc llamaba «La borrachera democrática» un modelo nuevo y totalmente diferente en el que los medios de comunicación de masas o la disponibilidad de la red genera unos nuevos e imaginarios colectivos diferentes de los que teníamos hasta ahora. A mí me parece que ése es un papel a estudiar.

Acabo ya refiriéndome a un último tema. España está viviendo un momento de incertidumbre ante los nuevos planteamientos de la ampliación europea y ante si vamos a entrar a participar o no en los fondos de cohesión. Lo que sí tengo claro es que España puede participar en los procesos de desarrollo de fondos de innovación, procesos en los que tendríamos que buscar, de la mano de las comunidades autónomas y de las administraciones locales, unos proyectos que fuesen claramente orientados a incorporar nuevos aplicativos de la sociedad de la información que hiciesen más competitiva nuestra sociedad a la vez que más cohesionada, y en la que, sobre todo, los niveles de calidad de vida y de igualdad y oportunidad para todos fueran un referente.

Quedo a disposición de sus señorías para contestar a sus preguntas, si es que desean formularme alguna.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Camacho.

La señora CAMACHO VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Morán, vuelvo a reiterarle la bienvenida a esta comisión, ahora en nombre de mi grupo parlamentario, a la vez que le felicito por su exposición.

Le agradecemos sus aportaciones, que nos ayudarán a elaborar unas conclusiones — vía moción o como entre todos determinemos — que posteriormente trasladaremos al Gobierno desde esta comisión para que sean tenidas en cuenta, máxime si somos capaces entre todos de llegar a un necesario consenso político.

Esta Comisión de la Sociedad de la Información y el Conocimiento ha de tener una función constructiva para apoyar los esfuerzos del conjunto de administraciones e interlocutores sociales, empresas y representantes de los trabajadores, encaminada a mejorar el bienestar social desde una necesaria cohesión social y territorial, contribuyendo con ello a la igualdad de oportunidades. Precisamente en el boletín del CES de enero de 2005, he podido ver que se hace referencia a que la Constitución Europea también aporta el marco necesario para desarrollar políticas que impulsen la competitividad de la economía europea y la cohesión social en una perspectiva integrada entre las políticas macroeconómicas, la generación de más y mejor empleo y la protección social.

La verdad es que con su intervención a mi grupo parlamentario le ha quedado todo bastante claro por lo cual no quiero hacerle ninguna pregunta. Le doy de nuevo la bienvenida a esta comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, agradeciéndole su participación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Muchas gracias.

Si usted lo desea, puede responder ahora a la intervención de la senadora Camacho.

El señor CONSEJERO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES (Morán Criado): Señoría, le agradezco sus amables palabras.

Yo creo que ustedes, nuestros representantes, son determinantes en cuanto a que el Gobierno pueda orientar sus políticas. El Senado ha contribuido muy positivamente a la difusión de la sociedad de la información en la realidad española.

Ciertamente, estamos en un momento en el que nuevamente nos podemos enredar en las discusiones sobre la banda ancha o la disponibilidad. Yo iría más allá y les pediría a sus señorías, como políticos que son —y se lo digo como ciudadano—, que piensen en estos nuevos horizontes, porque el problema radica en que nos estamos jugando ser una sociedad competitiva pero también cohesionada. Debiéramos cuidar mucho la cohesión territorial. Lo mismo que se hizo un esfuerzo a finales de los años ochenta y principios de los noventa para que la telefonía llegara a todos los lugares del territorio nacional, hoy habría que plantearse que el acceso a Internet y otros servicios derivados de la banda ancha también llegue a todo el mundo y que, al mismo tiempo, eso permita el desarrollo de servicios sociales avanzados.

Al respecto, recuerdo que hace dos o tres años una comunidad autónoma me pidió que le hiciera desde mi despacho un proyecto específico sobre lo que podía ser una ciudad digital. Les contesté que la cuestión no estribaba en eso, pues simplemente supondría poner más fibra óptica y lograr mayor acceso. En cambio, les pedí saber qué ciudad querían en cuanto a la calidad de vida y, a partir de los servicios que quisieran prestar, se podría ver en cuáles se podrían aplicar las herramientas tecnológicas, porque éstas deben ser eso, herramientas. No podemos encerrarnos en creer que tener más redes nos permitirá disponer de mayores ventajas sociales.

Por otro lado —cuestión que me preocupa profundamente—, creo que el Gobierno debe atender claramente el compromiso —hasta ahora los gobiernos han pensado que era cuestión del mercado— de promocionar aplicaciones motoras, algunas de las cuales, incluso, le competen. Por ejemplo, si se va a desarrollar un sistema de dependencia, hay que pensar que los servicios necesarios para un plan asociado a la dependencia deben tener posibles correlatos tecnológicos, lo cual nos permitirá avanzar. Y lo mismo sucede respecto a la organización del trabajo y los procesos de aprendizaje en las empresas. No obstante, esto no va a aparecer en el plan, porque no es competencia de ese ministerio.

Sin embargo, me parece importante que una de las conclusiones que saldrá de la ponencia es algo que ya se viene reiterando.

En primer lugar, que la cuestión se asuma desde la Presidencia del Ejecutivo. En este sentido, en el año 1993 se presentó un documento por parte del Gobierno sueco, recuerdo que el presidente González habló de estos temas en algún momento, que el presidente Aznar los trató reiteradamente y se lo volveremos a pedir al presidente del actual Ejecutivo. Esto es muy importante, porque tiene que existir la idea de que éste es un asunto capital para toda la sociedad española.

En segundo lugar, tiene que haber un cierto consenso respecto al análisis de los problemas. No se trata de poner más o menos ordenadores sino de saber si me acerca o me aleja de procesos de competitividad y de cohesión social. Y eso requiere una reflexión profunda.

En tercer lugar, convendría no volver a las retóricas anteriores. Habría que considerar en llevar adelante determinadas políticas con los presupuestos previstos y apostar, y habrá algunos proyectos que salgan y otros que no.

Por ejemplo, en el año 1984, yo era director de planificación de Telefónica y, junto a otro ejecutivo, escribí en un plan para los años 1985-1988 que el fax no tenía futuro. Y lo dejamos escrito. El otro individuo debió contar a la gente que la frase era mía, porque él luego ascendió muchísimo en la empresa, mientras que yo acabé saliendo de ella. Pero lo cierto es que nosotros no considerábamos que el fax fuese un elemento importante y nos encontramos con que en el año 1988 faltaban faxes por todas partes. Pero hay que apostar. Habrá tecnologías o aplicaciones que parece que no vayan a salir y luego explotan.

Hay que ver las cosas con una cierta perspectiva y, sobre todo, les ruego que intenten encontrar un consenso y que lo provoquen con las comunidades autónomas. Unos viejos colegas de Telefónica publicaron un informe a finales del año 1994, que, si no lo tienen, les pediría a los responsables de la comisión que lo pidan y se lo hagan llegar, llamado «La Sociedad de la Información en España 2004». Es un tocho como una guía de teléfonos, pero lo interesante es que recoge 356 iniciativas positivas, buenas prácticas, y lo que están tratando de decir es, por ejemplo, que, al poner en marcha una iniciativa, es posible que ya haya funcionado en otro lugar y exista una experiencia al respecto que se puede seguir. Sorprendentemente, casi todas ellas son iniciativas sobre acceso. No son iniciativas transaccionales, sino sobre desarrollo de páginas web, sobre la posibilidad de acceder a catálogos a distancia, etcétera. Hay muy pocas iniciativas transaccionales pero es hacia las que hay que tender. Por tanto, tenemos ya una realidad muy positiva, puesto que tenemos penetradas muchas de estas aplicaciones.

En definitiva, no se trata de volver a inventar la rueda, cuando quizás hay comunidades que ya la han inventado, sino poner, en conjunto, todos estos conocimientos. Esto es mucho más positivo que intentar llegar el primero a la meta, porque, al final, no es cuestión de que una comunidad esté más informatizada o más digitalizada que otra sino de intentar conseguir entre todos que este mercado interior sea muy transaccional, muy interoperativo y, al mismo tiempo, muy competitivo respecto a otros mercados.

En este sentido, les reitero mi disposición como ciudadano a colaborar con ustedes y, en la medida en que pueda ayudarles, estoy a su completa disposición tanto colectivamente, como comisión, como a título personal, como senadores.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Fernández-Delgado.

La señora FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Morán. Vamos a tener que darle el título de visitante asiduo a esta Cámara. Realmente me he quedado muy sorprendida cuando he visto que era usted el representante del CES en esta comisión. El otro día vino en representación del Cermi y hoy viene por el Consejo Económico y Social. Incluso, usted mismo en la comparecencia anterior, cuando le comenté que ya había venido a esta Cámara por el Consejo Económico y Social y como miembro de la UGT, me dijo que eso era agua pasada. Insisto en que me sorprende, pero, como no voy a ser menos, en nombre de mi grupo, le agradezco que nuevamente esté entre nosotros.

Ciertamente, su intervención ha sido muy brillante, como lo fue también la que realizó cuando compareció como representante del Cermi. Lógicamente ésta no es una copia de aquélla, porque usted tiene conocimientos y categoría profesional como para hablar de estos temas durante las horas que hiciera falta, pero, desde luego, es una intervención marcada fundamentalmente por el hecho social.

Es cierto que usted viene como representante del Consejo Económico y Social, pero fundamentalmente hay un aspecto que quisiera destacar y es si el ministerio ha contado con ustedes para este plan de convergencia, si ha contado con el Consejo Económico y Social y con el Cermi. Y si es así —estoy convencida de ello, porque además usted ha aludido varias veces en la intervención de esta tarde a que ha participado en la ponencia que el propio ministerio ha convocado para este plan de convergencia—, creo que nuestro trabajo respecto a dicho plan resulta si no absurdo, por lo menos sí vano, porque prestar atención a lo que ustedes ya han planteado en la ponencia al propio secretario de Estado no aporta nada nuevo.

Por tanto, lo que quisiéramos sería escuchar alguna aseveración o aportación que ustedes hagan desde cualquiera de estas instituciones que realmente pueda enriquecer el punto de vista de los distintos grupos parlamentarios, a fin de que, a su vez, lo hagan llegar al ministerio, de manera que entre todos se ayude de verdad a lograr un plan de convergencia. De otro modo, reunirnos en comisión un día tras otro —ustedes mismos, los comparecientes, cansados—, para que ya lo conozca el propio ministerio, desde luego, me parece vano, por no decir absurdo.

No obstante, usted ha hecho afirmaciones que me gustaría comentar.

Me asombra oírle decir a usted que el plan «España.es» no lleva a ningún sitio o que no tiene concreción, cuando es un plan que tenía 1.029 millones de euros de presupuesto. Usted ha dicho, muy acertadamente, que no se puede planificar sin que haya detrás dinero para los planes, y el plan «España.es» tenía 1.029 millones de euros detrás. Era concreto tanto en los plazos de ejecución como en las actuaciones y lo era vertical y horizontalmente. Es decir, un punto era «administración.es», otro punto era «educación.es» y otro «pymes.es». Además, se había hecho con la

participación por supuesto del Estado, del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología, de las comunidades autónomas y del sector privado, con lo cual me gustaría que usted clarificara, pues no sé si yo lo he entendido mal, qué es lo que usted piensa de este plan, pues me ha parecido que para usted no era un buen plan y que no tenía detrás ni el apoyo económico ni la concreción que realmente nosotros le habíamos dado.

Usted habló el otro día un poco de la brecha social y digital con la que usted y yo coincidimos, como no puede ser menos en personas que tenemos una sensibilidad social por las clases más desfavorecidas. Así es por lo menos por mi parte y por la de mi grupo. Supongo que usted también tendrá esa sensibilidad, ya que pertenece al Cermi y al CES, y por lo que le he oído hablar. Volvemos a hablar de la brecha digital y social en un momento en que la productividad, la competitividad y la economía española están disminuyendo. Usted mismo lo ha dicho. Habría que plantearse si esta brecha llamada digital, que nosotros llamamos social, se va a acentuar más o va a disminuir teniendo en cuenta que la productividad y la competitividad cada vez son menores.

No estamos de acuerdo en plantear que la Administración pública sea el motor de producción de cara a la convergencia europea, tal y como usted dice que figura en la ponencia. Cuando llegue el momento de hacer esas recomendaciones mi grupo parlamentario apostará con coherencia por lo que hemos estado apostando desde que empezamos en su día a gobernar hasta ahora que somos oposición, y es porque nunca la Administración pública puede ser por sí sola un motor de producción de cara a la convergencia ni en el tema digital ni en ningún otro tema, sino que siempre habrá que apostar por la participación del sector privado o del sector mixto, del sector público y el privado, o sea, de unos consorcios mixtos, de una apuesta mixta donde realmente el motor y la dinamización de la economía y de la producción venga por parte de quien tiene el dinero que será siempre el sector privado.

Si usted quiere ahora, porque usted lo ha dicho y estoy repitiendo textualmente lo que usted ha dicho, volver a decir algo porque el «feedback» que yo le estoy haciendo no es el adecuado pues yo encantada de oírle.

Nosotros coincidimos con usted en que la cohesión social no se incluye adecuadamente y en que la inclusión de las personas con discapacidad no es la adecuada. Realmente los problemas no son de conectividad, son de movilidad, de contenidos, como usted ha dicho.

Cuando usted ha puesto el ejemplo del fax me ha dado un poquito de risa porque ahí se equivocó, pero usted acertó cuando hizo la primera intervención en esta Cámara, en esta comisión, y planteó que en muy poco tiempo veríamos —y parece que estamos hablando de hace mil años y solamente estamos hablando del año 1998— la tarifa plana en todas las compañías para el acceso a Internet porque era inviable que se estuviera pagando en ese momento el dinero que costaba tener acceso a Internet, con lo cual, unas veces —como usted bien ha dicho— uno se equivoca y otras veces uno acierta.

Su análisis de los problemas me parece muy adecuado. A mí lo que me gustaría es que el Consejo Económico y Social —y por cierto me queda la duda de si sigue estando en este Consejo como miembro de UGT, o en calidad de qué solamente se lo pregunto por curiosidad de esta senadora— aportara soluciones a este problema concreto económico, puesto que usted ya el otro día nos dio soluciones o respuestas a lo que era el problema social que lógicamente no son sólo las personas con discapacidad. Usted habló por el Cermi, pero yo querría que usted hubiera hecho una intervención —ése hubiera sido nuestro deseo— analizando de verdad la solución económica, empresarial, de motor de producción de este país teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo ahora mismo, la situación que se está planteando con Europa, el replanteamiento que hay con la agenda de Lisboa, las estrategias que han fallado de la propia agenda de Lisboa por la que usted ha pasado un poquito por encima.

Entiendo que no se va a poner usted a contestar a todo porque podríamos estar aquí toda la tarde, pero me gustaría que hiciera llegar al Consejo Económico y Social este tipo de planteamiento para no volver a hablar otra vez del problema social, que tenemos muy claro cuál es y sobre el que estamos muy concienciados, pues desde mi punto de vista y desde el de mi grupo no puedo menos que decir, sin herir sensibilidades de nadie, que es el gran problema que tiene el grupo gobernante en este momento, y es que habla de diálogo, habla de tolerancia, habla de conexión y de cohesión y luego todo eso se queda en agua de borrajas. Le agradezco otra vez que esté aquí y espero que me conteste.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Gracias, señoría.

Señor Morán, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, CES (Morán Criado): Muchísimas gracias.

Le agradezco sus palabras, pero quisiera hacerle algunas precisiones. Punto uno. Yo en ningún momento cuando usted me preguntó en la otra comparecencia hice mención a mi militancia en UGT, de la cual le dije que me siento profundamente orgulloso porque quizás me mantiene juvenil y a veces cuando me miro me sigo viendo como el personaje alocado que era hace cuarenta y tantos años. Por eso milito en un sindicato que no es un modelo de organización y que tiene una cierta anarquía que nos deja a unos personajes un tanto atrabiliarios, como es mi caso participar, en estos procesos.

Me siento profundamente orgulloso de pertenecer a ese sindicato y me siento profundamente privilegiado por el trato que me dan los compañeros, pero profesionalmente nunca he mezclado mis actividades profesionales con mis actividades políticas o sindicales, hasta el extremo de que cuando UGT en el año 1992 me pidió que me incorporara al Consejo Económico y Social muy pocos de mis colegas de la alta dirección de Telefónica habían detectado que yo fuera un militante muy activo de la UGT porque nunca he mez-

clado mis temas. Es más, hay compañeros de su grupo y alguno que ha ocupado la Presidencia que pueden dar testimonio de que yo profesionalmente nunca he mezclado los temas. Tanto es así que en algunos sitios de Castilla y León pensaban que yo era un militante del Partido Popular debido a mi contribución a un fenómeno que yo viví. Les voy a contar esa brevísima anécdota. A mí me vinieron a ver a a mi despacho a mediados de los años ochenta compañeros de su grupo y yo les dije: No se pongan a hacer grandes cosas tecnológicas, pongan teléfonos en los pueblos. Yo sé que eso les va a dar más votos a ustedes y no me gustaría que ganaran ustedes, pero soy de los que creo que los gobiernos están para mejorar la calidad de vida y para mejorar el desarrollo del país. Y me siento muy orgulloso de mis contribuciones a la Junta de Castilla y León en aquel momento. Me siento orgulloso de que el señor Fraga me siga manteniendo en su Consejo audiovisual, que es otra de las paradojas. Imagínese que usted convoca al Consejo audiovisual de Galicia y Fraga dice: Tenemos a Morán en Madrid, que vaya. Les pido mil disculpas. No quisiera contarles mi vida, pero lo cierto es que tengo una vida bastante complicada. En realidad, siempre he sido un agente múltiple y soy muy leal con quienes me contratan como tal; lo que ocurre es que en este momento no tengo ningún contrato con ustedes, pero en ocasiones he vivido situaciones absolutamente chuscas, y he estado en un lado de la mesa por las mañanas y en el otro por las tardes. Esto lo saben compañeros de UGT y me siento muy orgulloso de que me comprendan y de que disculpen a veces mis golferías.

Señora senadora, aquel día le dije que me extrañaba que usted hubiera buceado en eso porque yo venía como CERMI y, por tanto, no quería mezclar ese tema con el de UGT. Hoy comparezco como consejero del CES, no porque el CES haya tratado este tema porque, según su ley orgánica, nosotros sólo dictaminamos sobre cuestiones que nos manda el Gobierno o únicamente realizamos informes de iniciativa propia. Le puedo decir que mi situación es un poco peculiar. Llevo allí desde su creación; participé en el grupo de consejeros que elaboramos su reglamento; en ocasiones me siento cansado y pienso que debo dejarlo porque llevo muchos años. Pero estoy escribiendo sobre temas de la sociedad de la información, incluso he provocado diversos debates de esta naturaleza.

Por tanto, nosotros no hemos podido discutir esto porque no lo hemos decidido. Por eso he intentado en mi intervención no repetir los temas del otro día y centrarme en la actual ponencia del plan de convergencia, a la cual estoy asistiendo en mi calidad de asesor ejecutivo del CERMI.

Señora senadora, he hablado de algunos temas que le darían pie para empezar a plantear lo que falta en ese plan de convergencia porque el problema — y lo saben algunos senadores socialistas que me conocen — es que si este plan se queda solo en infraestructuras y servicios será bueno, nos permitirá ordenar el sector, pero la sociedad española tiene que dar ese salto en favor de la competitividad que usted ha mencionado, y considero que se está trabajando en esa línea.

No creo que los planes salgan redondos a la primera, estamos en un «brain storming» que empieza ahora, habrá

varios debates, y es importante que se esté implicando a los diversos agentes; hay compañeros que acaban de llegar de CEOE, de Comisiones Obreras, que van a participar y que le podrán dar su visión y que están haciendo aportaciones muy concretas. Esto es algo positivo.

No he dicho que el Plan «España.es» fuera un mal plan, simplemente he dicho que no se aplicó, lo mismo que pasó con el Plan Info XXI, porque uno de los problemas que teníamos es que los planes estaban bien perfilados pero —y me remito a las memorias del Consejo Económico y Social en las que simplemente se trasladaban los datos ofrecidos por la propia Administración— no se dio cumplimiento en algunas cuestiones.

Esto es lo que he dicho. Es más, cuando me he referido a la Administración lo que he querido decir es que «Administración.es» también está en «España.es», porque no es tanto que la Administración invierta como que se convierta en un elemento de eficiencia de la economía en general, pues uno de los problemas de esta economía es que, por ejemplo, tenemos un sector privado a veces muy competitivo y muy integrado en la sociedad de la información y sin embargo hay un sector público —entendiendo por ello la Administración pública— que quizá no esté tan integrado.

Por tanto, no estoy diciendo que la Administración dedique presupuestos crecientes a redes de banda ancha; es más, si usted me conociera, quizás porque soy muy jacobino, sabría que estoy en contra de que determinadas comunidades autónomas desarrollen redes particulares, y estoy haciendo labores con amigos, tanto de un partido como de otro, para intentar aprovechar las infraestructuras que tenemos y no duplicar, pues lo mismo que no tendría sentido que tuviéramos redes de autopistas superpuestas a otras tampoco debíamos superponer esas redes. Pero no estoy proponiendo que las administraciones se gasten el dinero en esta cuestión, es más, a mis amigos gallegos les aconsejo acerca de cómo racionalizar el gasto en este tipo de inversiones porque creo que podemos hacer las mismas cosas sin perder identidades, sin perder orientaciones diferentes, sin duplicar recursos.

Para terminar —porque además están esperando dos queridísimos compañeros del CES—, en cuanto a la Estrategia de Lisboa, no es que afecte a España sino a toda la comunidad europea. El gran debate actual es cómo Europa mejora su competitividad, y si quieren, aunque supongo que lo tendrán, puedo facilitarles documentos respecto a la revisión de la Estrategia de Lisboa y les pediría que si tienen acceso al documento de la Presidencia holandesa sobre repensar el «e-Europe» lo examinen y vean que es muy curioso cómo se plantean temas que hace cinco años no se hubieran planteado porque las tecnologías han cambiado.

Usted mismo ha hecho una referencia a voz sobre IP. El día 11, invitado por los sindicatos, daré una conferencia sobre este tema y sus repercusiones laborales; hace cinco años sólo era una especie de prueba piloto y hoy día se puede generalizar, va a afectar al empleo, a los márgenes de los operadores y a más cuestiones. Esto no tiene ideología y no son consideraciones que yo haga por pertenecer o no a UGT.

Señora Delgado, siento que me hayan vuelto a invitar. Le aseguro que si me vuelven a invitar vendré porque

soy de los que creo que, como decía la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, son ustedes mis representantes. Otra cosa es que les critique, que me gustaría que hicieran más cosas, etcétera; por ello, también les pregunto por qué no empiezan a plantear cuestiones nuevas de ciudadanía, de competitividad, de cohesión social. Y no lo digo sólo yo. En la portada de «The Economist» (*El señor compareciente muestra la revista a la Comisión.*), la verdadera división digital es que este pobre no tiene para comer, no tiene agua corriente, y ¿queremos que tenga Internet? Yo participé en la Cumbre de Ginebra y en la Precumbre de Túnez —por cierto me felicité la representante del Vaticano porque no hablé de la brecha digital sino de la brecha social— y sentí vergüenza ajena porque a mi lado había un señor que estaba mostrando una experiencia acerca de llevar unos ordenadores a unas aldeas en África, que conectaba vía satélite, y pasaba unas fotografías de una aldea a otra. Pero si lo que hay que hacer es darles de comer y contribuir a que tengan una administración digna, que se respeten los derechos humanos y que las bandas de guerrilleros no les corten las manos. ¿Qué estamos haciendo? Unos años después, la portada del citado periódico viene a recordarnos que no es un problema de brecha digital sino de brecha social, es decir, aquí estamos discutiendo sobre el sexo de los ángeles y sin embargo en Sierra Leona para cultivar los diamantes que después luciremos nosotros o nuestras señoras matan a niños o a tribus enteras, y no podemos actuar porque es un continente olvidado. A eso me he referido.


Siento que por estas referencias crea usted que vengo en plan de igualdad, libertad y fraternidad, de lo cual tampoco me tengo que arrepentir; todo lo contrario, me siento muy orgulloso de que cuando defiendo la dignidad de la persona humana pienso a veces más en el de arriba, en mi mismo y en mis compañeros como ciudadanos que en mis compañeros de sindicato.

Muchas gracias.


El señor VICEPRESIDENTE (Fageda Aubert): Una vez más, señor Morán, muchísimas gracias por su presencia en esta comisión. (*La señora vicepresidenta, Camacho Vázquez, ocupa la Presidencia.*)

— COMPARENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME), PARA INFORMAR SOBRE SUS PUNTOS DE VISTA ACERCA DEL NUEVO PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE CONVERGENCIA CON EUROPA, Y ENTRE NUESTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (715/000074).

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Empezamos con la siguiente comparencia.

 Doy la bienvenida a don Elías Aparicio Prado, secretario general de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, que tiene la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Aparicio Prado): Buenas tardes.

 Señora presidenta, señorías, mis primeras palabras deben ser necesariamente de gratitud y de reconocimiento hacia el presidente de la comisión, los dignos representantes de la Mesa y todas las señorías que forman parte de la misma por habernos brindado la oportunidad de transmitirles nuestros análisis y nuestras reflexiones sobre un asunto que para nuestra confederación es de prioritaria importancia.

A modo de introducción, y nunca mejor utilizadas las tecnologías de la información como presentación de Cepyeme, me remitiré en bloque a nuestra página web, para que sepan, en último término, quién es la institución a la que en este momento tengo el honor de representar. Y en la página web de Cepyeme.es tienen toda la información referente a quiénes somos, a lo que hacemos, a los documentos que elaboramos y a cuáles son nuestras preocupaciones. Resumidamente —insisto— y a modo de introducción les diré que afiliamos a más de un centenar de organizaciones sectoriales de ámbito nacional y organizaciones territoriales, tanto de ámbito autonómico como de ámbito provincial, pero lo que nos hace ser importantes es que estas organizaciones aglutinan a su vez a más de 4.000 organizaciones empresariales de base que son las que tienen un protagonismo exclusivo y muy importante en la negociación colectiva, negociando aproximadamente 3.000 convenios colectivos con los sindicatos más representativos de nuestro país. Es importante esta estructura organizativa porque las pequeñas empresas tenemos una especial significación y una especial importancia en la estructura empresarial española.

Daré los datos en términos absolutos porque creo que son más significativos que si se dan en porcentaje. Es sabido que el noventa y tantos por ciento de la estructura empresarial española está formada por Pymes, pero creo que se hace más evidente esta estructura cuando ponemos de manifiesto que de las 2.800.000 unidades aproximadamente existentes en nuestro país, 1.450.000 empresas son empresarios autónomos, representados por nuestra confederación, y 1.350.000 son empresas con empleados. Pues bien, de este conjunto de 1.350.000 empresas que tienen empleados por cuenta ajena, 1.182.000 tienen entre uno y nueve empleados. Esto da una clara idea de la importancia de esa estructura productiva de nuestro país. Viendo la tabla estadística desde la otra parte, desde las demás dimensiones, podría resumirles un par de datos solamente: empresas que tienen más de cien empleados en nuestro país solamente hay 11.450 aproximadamente —decena arriba o decena abajo— en los términos actuales y si la cifra que tomamos de referencia es la del empleo de más de 200 empleados por cuenta ajena, este umbral solamente es superado por 5.050 —insisto, media docena de empresas arriba o abajo— unidades empresariales solamente.

Hecha esta breve introducción y a modo de presentación, me ayudará a hacer entender mejor la realidad de la sociedad de la información si la ponemos en relación con una serie de características que creo que ponen de manifiesto cuál es la naturaleza de nuestro entorno económico actual. Lo diré de manera bastante conclusiva y sin detenerme en hacer la demostración o la argumentación puntual en cada uno de los aspectos porque son sobradamente conocidos y también sobradamente conocidos sus argumentos.

El primer aspecto que quisiera resaltar es el de la traslación e internacionalización de la actividad empresarial. En estos momentos el mercado de referencia para las empresas, desde luego para todas las que son medianas o grandes pero también si son pequeñas o muy pequeñas y cualquiera que sea la actividad sectorial a la que se dediquen, es el mundo. El aumento de la competencia y la apertura del comercio mundial implican a todas las empresas en sus procesos de producción y venta ampliando sus áreas de competencia, tanto emitiendo bienes o servicios como siendo receptoras de sus propios mercados, de los mercados más cercanos de los productos de los bienes o de los servicios de otras empresas que tienen su producción en tierras más lejanas.

El ciclo de vida de los productos es, por otra parte, cada vez más corto. La velocidad de los cambios tecnológicos conducen a una oferta cada vez más variada de productos y a un acortamiento de los ciclos de vida de los mismos. Se están produciendo constantemente cambios muy significativos en la estructura de los sectores y la evolución de los mismos en su aportación a la producción nacional en nuestro país, en los países de nuestro entorno y también en países de mercados más lejanos. Se está produciendo, fruto de lo anterior, la relocalización de ciertas actividades productivas de las empresas hacia países donde las condiciones tanto institucionales como de mercado permiten producir con menores costes y estándares de calidad comparables. Como consecuencia de lo anterior y de algunas otras razones que omito, ha aumentado de manera muy significativa la aparición de nuevos competidores, se consideren empresas singulares o se consideren países en su conjunto.

Este proceso de cambio también ha afectado de manera relevante a las instituciones y a las empresas. De la concepción que no hace muchos años daba valor al conjunto de los activos organizados para lograr un determinado objetivo empresarial o institucional, pasan a adquirir valor creciente los activos intangibles que son el resultado de la incorporación del conocimiento a las actividades productivas de las empresas y a la vida de las instituciones.

En conclusión, la sociedad del conocimiento es el resultado de la combinación del proceso tecnológico y el cambio. Venimos asistiendo a una auténtica revolución tecnológica que nos está proporcionando herramientas para gestionar el conocimiento. Se ha modificado la concepción estática del conocimiento para configurar una visión dinámica del mismo y para convertir nuestra sociedad en una sociedad del aprendizaje y para el aprendizaje. Estamos en una sociedad en la que las empresas, las instituciones, los ciudadanos incrementamos nuestro capital inte-

lectual a través de la experiencia y de la codificación explícita de la misma, de su protocolización, esto es a través de procesos de aprendizajes bien generalizados y bien accesibles.

Otro capítulo que creo de especial interés es dónde se fijan las prioridades, para quién es importante la sociedad de la información. En este sentido, quisiera transmitirles que, a mi juicio, la sociedad de la información es objeto de interés al máximo nivel de la Unión Europea y de los estados miembros. El ejemplo más concreto y más reciente es el nuevo impulso por la estrategia de Lisboa, donde los jefes de Estado y de Gobierno de los 25 estados miembros de la Unión en el último consejo europeo, en la cumbre de primavera que se celebró los pasados días 22 y 23 de marzo en Bruselas, reafirmaron su compromiso con el objetivo de Lisboa de hacer de Europa la economía basada en el conocimiento más competitivo del mundo y reorientar las prioridades en la dirección del crecimiento y del empleo para alcanzar este objetivo. Un objetivo que resulta, si cabe, más ambicioso que en el momento de ser formulado, ya que, cinco años después, la Unión y sus instituciones admiten que se han producido algunos progresos en la estrategia de Lisboa, pero también que hay lagunas y retrasos evidentes en su aplicación.

Conscientes de lo anterior, los Veinticinco han destacado que Europa debe renovar las bases de su competitividad, aumentar su potencial de crecimiento y su productividad y reforzar la cohesión social, y para ello es preciso hacer una apuesta clara por el conocimiento, la innovación y el capital humano, que sin duda es el activo más importante con que cuenta Europa.

De la capacidad de la Unión Europea y de sus Estados miembros para llevar a cabo estas actuaciones va a depender el futuro de Europa y de todos nosotros, porque como también han señalado los líderes políticos de la Unión, los desafíos que deberán afrontarse son de tal magnitud que el precio de no llevar a cabo las reformas necesarias sería muy elevado para la Unión Europea y se pagaría en un mayor retraso económico respecto de sus socios en el mundo. Por ello, el Consejo Europeo insta a los Estados miembros de la Unión a abordar con la mayor urgencia posible las reformas necesarias para situar a la Unión Europea en condiciones de aprovechar su potencial de crecimiento y situarse como la potencia económica que debe ser en los próximos años.

En medio de esta importante llamada de atención del Consejo Europeo sobre el retraso en la aplicación de la estrategia de Lisboa y la necesidad de acelerar la puesta en marcha de las reformas oportunas, hay una nota positiva que quiero resaltar. Se refiere a que la Carta Europea de las Pymes se ha revelado como un éxito de la estrategia de Lisboa, tal y como se desprende del V informe sobre su aplicación, hecho público bien recientemente por la Comisión Europea, y que se centra en la evaluación de aspectos tan relevantes para el desarrollo de las pequeñas empresas como es el fomento del espíritu empresarial o la mejora del marco legislativo. Al final, también pondré algún ejemplo real, concreto y bien reciente de lo que les acabo de decir, pero ahora quisiera fijarme en el concepto que considero

indisolublemente vinculado al concepto de la mejora o la potenciación de la sociedad de la información y de la comunicación porque, al fin y al cabo, es hablar de las mismas cosas, tal vez con distintos términos. Me refiero en concreto a la necesidad de la mejora constante de nuestra capacidad competitiva. Éste es de principio a fin el gran objetivo de la estrategia de Lisboa que, desde luego, los pequeños empresarios compartimos. Es obvio que en los últimos decenios España ha vivido las mejores épocas de su historia social y económica, afianzando nuestra democracia y desarrollando una economía capaz de competir en el resto del mundo y con los demás países, con un país desarrollado, pero no somos aún un país definitivamente avanzado, que es cosa diferente, y así lo ponen de manifiesto algunas cifras comparativas que luego, de manera muy resumida, intentaré transmitirles. Ahora quisiera dejar claro que ante los retos, las dificultades y también las oportunidades que la sociedad globalizada nos presenta inevitablemente, solo la mejora constante de nuestra capacidad competitiva puede asegurarnos cierto éxito en la comparación permanente con los demás actores, países y empresas que avanzan también de manera y forma continua.

Hablar de competitividad es encontrar los instrumentos precisos para que una economía abierta pueda aumentar sus rentas y con ello su empleo y su nivel de vida. Sociedad de la información y del conocimiento y competitividad son por ello conceptos relevantes tanto para la dirección singular y las estrategias de las empresas como para la formulación de las políticas macroeconómicas y las estrategias que deben fijarse por los poderes públicos.

Una manera de aproximarse a un mejor conocimiento de la competitividad de una economía es a través de los indicadores significativos de resultados, esto es, aquellas variables o conjunto de variables que nos van a dar una idea de los niveles relativos de renta, de empleo, de bienestar o de los resultados comerciales que ha logrado nuestro país en relación con otros gracias a los esfuerzos competitivos acumulados. En cierta medida, es lo mismo que medir el grado de desarrollo relativo del país al que nos refiramos, en este caso al nuestro. Así, por ejemplo, el producto interior bruto per cápita de España es un 61 por ciento del producto interno bruto per cápita de los Estados Unidos, y un 85 por ciento de la Unión Europea de los Quince, no de los Veinticinco. El consumo privado per cápita en nuestro país se sitúa aproximadamente en el 47 por ciento de lo que es este ratio en la economía norteamericana, o en el caso de Noruega, el 53 por ciento, o, si se aplicara al Reino Unido, el 61 por ciento. El número de ocupados respecto al total de la población del país se sitúa en España en el 41 por ciento, lejos, por cierto, de las tasas alcanzadas por algunos países europeos como Irlanda o Dinamarca, que presentan un 54 ó un 53 por ciento respectivamente, o incluso el 47 por ciento, que es la tasa de los Estados Unidos. Nuestra tasa de paro alcanza aún, lamentablemente, el 11 por ciento de la población activa, mientras que países como Holanda no superan el 4 por ciento, aunque es cierto que es de los mejores de la Unión Europea de los Quince, y en Estados Unidos no supera tampoco el 6 por ciento.

Estrechamente relacionada con todos estos indicadores está la productividad del trabajo, por supuesto. La situación de la economía española no es muy diferente en este caso de ratios comparativos con las economías más desarrolladas o de los países auténticamente avanzados. Un dato: la productividad aparente del trabajo en España representa aproximadamente el 70 por ciento de la de Estados Unidos y el 67 por ciento de la de Irlanda, que, por cierto, es el país más avanzado en este sentido porque presenta unas mejores cifras, pero creo que nos debemos comparar con los mejores.

Los resultados comerciales son también mejorables. El déficit por cuenta corriente de nuestro país se vienen elevando. Hasta el año 2004, se elevó hasta el 4,2 por ciento del PIB, y 2005 no parece que vaya a mejorar. Estamos situados, pues, en uno de los mayores déficits de los países industrializados, no muy lejos del peligroso nivel del 5,3 que ya ha alcanzado Estados Unidos, y sí estamos lejos de los saldos positivos que han alcanzado algunos de nuestros países socios de la Unión Europea, como Alemania, que tiene un 4,2 por ciento positivo. Pero, además, debemos decir que la tendencia ha venido siendo negativa, ya que el déficit por cuenta corriente en 2002 se sitúa en el caso español en el 2,7 por ciento del PIB, y en 2003, en el 3,2 por ciento.

La cuota de mercado de las exportaciones españolas se ha visto y se está viendo reducida, porque las expectativas tampoco son en este ámbito especialmente optimistas. Si en 1998 alcanzaba un máximo histórico del 2,5 por ciento del mercado mundial, cuatro años después la cuota se ha visto reducida al 1,8, esto es, un 20 por ciento menos. Por consiguiente, a pesar de los favorables progresos económicos registrados en los últimos años y los ritmos de convergencia importantes logrados frente a algunas de las principales economías europeas y mundiales, aún nos encontramos relativamente lejos de los estándares alcanzados por las economías más avanzadas, y de ahí la diferencia que anteriormente establecía entre países desarrollados y países avanzados, que es lo que los empresarios españoles tenemos vocación de ser.

Vista esa situación relativamente resumida y muy descriptiva de la economía española en cuanto a resultados alcanzados se refiere, me detendré solo un momento para observar algunos de los aspectos que consideramos determinantes de nuestra capacidad competitiva. Un conjunto de variables de muy distinta naturaleza que, desde luego, no quiero tampoco analizar con carácter exhaustivo; sólo quiero que nos permita hacernos una idea de cómo percibimos que va a ser la evolución competitiva de la economía sobre aspectos que van a fundamentar nuestra competencia o incluso nuestro modelo de crecimiento y que, en última instancia, también nos va a ser útil para facilitar la identificación y la comprensión de las debilidades competitivas de nuestra economía, que es tanto como decir dónde tenemos que esforzarnos por tratar de crear músculo en esos aspectos que ahora mismo presentan un perfil más débil. Citaré solo algunas de las áreas donde hemos encontrado algunas debilidades más significativas.

La capacidad de competir de un país viene determinada, en gran medida, por el progreso tecnológico del sistema productivo o el nivel de conocimientos aplicados a la producción, que permiten al tejido empresarial comercializar productos innovadores y con alto valor añadido. En este sentido, los esfuerzos tecnológicos de la economía española aún quedan lejos de los realizados por los países más avanzados y muchos de nuestros socios comerciales más cercanos. El más relevante de los indicadores al respecto que se me ocurre es el gasto en investigación y desarrollo, en I+D: mientras que en España el gasto en I+D se sitúa en torno al 1,5 por ciento del producto interior bruto, en Estados Unidos y en Japón se acerca al 3,5 y en la Unión Europea de los Quince al 2,5.

Otros indicadores del esfuerzo tecnológico, como las patentes, muestran una posición poco favorable. El número de patentes en activo por cada 100.000 habitantes es de 5.800 en Estados Unidos o de 1.100 en Suecia, mientras que en España no superamos las 300.

Un indicador de los resultados del esfuerzo tecnológico de la economía puede ser también el que se refiere a las exportaciones de alta tecnología: en España el 6,9 por ciento de las exportaciones de manufacturas son de productos de alta tecnología y estas cifras contrastan con el 65,3 de Filipinas, el 60 por ciento de Singapur, el 40 por ciento de Irlanda o el 32 por ciento de los Estados Unidos; de los países que forman la Unión Europea a Quince tan sólo Islandia presenta un ratio inferior al nuestro, por lo tanto estamos claramente en la cola.

Como corolario de lo anterior me gustaría aproximar una conclusión. La capacidad competitiva de un país no depende exclusivamente de los avances tecnológicos incorporados a los procesos de producción, si bien son importantes y lo condicionan definitivamente; las empresas actuamos también en un marco económico institucional que puede favorecer o constreñir las actividades de las mismas en muchos sentidos. Las empresas necesitamos un marco idóneo para desarrollar nuestras actividades y, en este sentido, diferentes aspectos como la disponibilidad de infraestructuras —infoestructuras—, recursos humanos, administraciones públicas eficientes, un marco regulatorio apropiado e incluso unas características culturales determinadas, van a jugar un papel determinante en el grado de desarrollo alcanzado por un país.

Porque las empresas compiten, competimos, pero también compiten los entornos. Las primeras debilidades que mostramos tienen que ver con ciertas áreas de actuación de los poderes públicos y de las regulaciones relacionadas con la actividad empresarial. Por ejemplo, en el ámbito fiscal está claro que el tipo impositivo sobre beneficios en sociedades en España se sitúa con un diferencial importante si lo comparamos con determinados países cercanos de nuestro entorno: estamos en el 35 por ciento, mientras que en países como Irlanda se sitúa en el 12,5 por ciento o en Hungría en el 20 por ciento. La tasa de contribución a la Seguridad Social por parte de las empresas españolas es del orden del 33 por ciento, mientras que en Estados Unidos —por tomar un punto de referencia no cercano pero, evidentemente, con economías desarrolladas— desciende

hasta por debajo del 9 por ciento e incluso es menor en algunos países asiáticos; sin ir más lejos, en Dinamarca, mucho más cercano a nuestro entorno español, el tipo es del 1,6 por ciento, pero si nos vamos a casos lejanos y poco comparables como el de Malasia hablamos del 0,4 por ciento en esta tasa de contribución a la Seguridad Social por parte empresarial.

También podemos destacar ciertas debilidades mostradas en las áreas de apertura de empresas: contratación, extinción, desarrollo de los contratos laborales, flexibilidad tanto interna como externa y el cumplimiento de los contratos mercantiles. Es cierto que con respecto a la apertura de empresas — a su creación, consolidación y modificación — se ha alcanzado una favorable situación en los requerimientos de capital, en el número de trámites a cumplir, incluso en trámites, en tiempo y en términos también de costes económicos para poner en marcha un negocio, pero pese a los esfuerzos — que reconocemos y que han sido avances importantes — todavía estamos relativamente lejos de los estándares de los países avanzados. No nos conformamos con compararnos con los países desarrollados, sino que nuestra comparación la queremos hacer con estos países más avanzados.

Desde el punto de vista de las infraestructuras se encuentran otro tipo de debilidades también importantes. En este sentido, me centraré básicamente en las infoestructuras — porque al efecto del análisis que perseguimos creo que son más útiles — y éstas presentan una situación especialmente preocupante. Algunos ejemplos de esta situación relativamente deficiente son ilustrativos al respecto. El número de usuarios de Internet por cada mil habitantes se sitúa en España en 306, lo que contrasta con los más de 600 en Irlanda, Suecia, Dinamarca o Noruega y los cerca de 600 también en Estados Unidos. La disponibilidad de ordenadores personales por cada mil habitantes es superior a los 700 en Suecia y en los Estados Unidos y tan sólo alcanzamos los 230 en España. El coste del uso de Internet en Estados Unidos es aproximadamente un 30 por ciento inferior al coste en España y a su vez nos encontramos muy lejos de los costes en los países asiáticos; por ejemplo, el coste del uso de Internet en Taiwán es aproximadamente un 70 por ciento inferior al que tenemos en nuestro país. El número de suscriptores de los sistemas de banda ancha por cada mil habitantes es en España de 30, muy lejos de los 218 que presenta Corea o los 84 de Bélgica, por poner países relativamente diferentes y distantes. El coste de la telefonía móvil en Italia es un 80 por ciento inferior al que tenemos en España, en Noruega es un 60 por ciento menor y Portugal está prácticamente en la mitad de los costes que tenemos en nuestro país.

En el caso de la disponibilidad de la energía — y es muy importante este componente a efectos empresariales —, en España nuestra escasa producción interna nos hace en gran medida dependientes del exterior: mientras que en España la producción interna per cápita de energía es de 0,82 millones de toneladas equivalentes de petróleo, en algunos países avanzados es significativamente superior, así, en Noruega el 50,24, en Australia el 12,92 y en el Reino Unido el 4,39; evidentemente, las diferencias son signifi-

cativas. La infraestructura energética tampoco parece la más adecuada y eficiente para nuestra economía: a partir de las encuestas hechas por los organismos más prestigiosos, las entidades e institutos que hacen elaboraciones y programas sobre competitividad, parece de generalizada aceptación que la infraestructura energética española resulta menos adecuada y menos eficiente para el sistema productivo que la que disfrutaban la mayor parte de nuestros países próximos y competidores de la Unión Europea.

En lo relacionado con las disponibilidades de mano de obra cualificada, la propia encuesta de estos institutos de prospectiva y de medidas de competitividad muestra cómo la disponibilidad de este tipo de mano de obra cualificada es menor en España que en la mayor parte de los países avanzados que incluyen en esos estudios y en el caso de la Unión Europea a Quince tan sólo mayor que la disponibilidad que tienen en Italia, en Grecia y en Portugal. En situación parecida o incluso peor se encuentra la capacitación de esta mano de obra para las tecnologías avanzadas de información o la experiencia internacional entre los gestores empresariales.

Marcaré un último ratio especialmente valioso en cuanto a lo que tiene de importancia en esta sociedad de la información. Mientras que el gasto público en Educación en porcentaje del PIB asciende en Dinamarca al 8,8 por ciento, en Canadá al 8,1 por ciento, en Estados Unidos al 7,8 por ciento y en Portugal al 6,9 por ciento, en España se sitúa tan sólo en el 4,4 por ciento, cuando los elementos formativos, esto es, la educación al final es un soporte y una estructura clara para mejorar y para competir en la sociedad de la comunicación, en la sociedad de la información.

No nos agotamos solamente en hacer los diagnósticos, en hacer comparaciones — que, evidentemente, no las hacemos ni mucho menos con júbilo, sino por saber exactamente en qué situación estamos, llegar a un buen diagnóstico para hacer un buen pronóstico y, probablemente, un buen plan para poder mejorarlo —, sino que también es imprescindible hacer propuestas. Las propuestas empresariales en estas materias son bien conocidas y por eso las reproduciré de manera muy sintética.

Nosotros creemos que debe mejorarse nuestra capacidad tecnológica, la capacidad tecnológica de nuestro tejido empresarial, sobre todo muy atomizado y mayoritariamente compuesto por empresas pequeñas y muy pequeñas. Para ello es preciso incentivar las inversiones de investigación y desarrollo e innovación tecnológica de manera que sea posible el acercamiento progresivo de los objetivos señalados en la pasada cumbre de Lisboa, y habrá que hacerlo adecuadamente. Investigación y desarrollo lo pueden hacer las empresas que pueden hacerlo, y aunque parezca una redundancia todos sabemos bien lo que estoy tratando de decir: evidentemente, para las empresas más pequeñas la innovación tecnológica y unos buenos programas en este aspecto supondrían ya un avance muy importante. También creemos que se debe incrementar la colaboración y la transferencia de conocimientos entre el mundo académico y las empresas, adecuando de manera eficiente la investigación que se realiza en los centros tecnológicos y en

las universidades a las necesidades, a las posibilidades reales que demanda el mundo empresarial.

Por lo que respecta al desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país y a tenor de los datos anteriormente expuestos —de manera, insisto, muy resumida—, datos comparativos que ponían de manifiesto las principales debilidades en este ámbito, España está obligada a hacer precisamente en esos ámbitos un mayor esfuerzo en todos los niveles.

En particular, creemos que se debe establecer el marco y las condiciones idóneas para que las empresas de telecomunicaciones encuentren el nivel de confianza necesario para incrementar las inversiones en infraestructuras de comunicación, con especial incidencia en las de banda ancha. Pero sobre este punto me remito a las contribuciones que en esta misma comisión han hecho de manera significativa dignísimos y mejores conocedores de ese campo, como son los auténticos representantes del sector.

En materia de fiscalidad y Seguridad Social, cuestiones ambas que inciden de manera muy directa sobre la competitividad de nuestras empresas, son bien conocidas nuestras propuestas. Sabemos que la política de reducción de impuestos se ha centrado prioritariamente en la tributación de las personas físicas, pero nosotros estamos convencidos de que es necesario que la continuación de esa política se centre en la fiscalidad de las empresas con el fin de favorecer la renovación y la modernización de nuestra estructura productiva y contribuir a la recuperación de la inversión.

Por otro lado, el empleo constituye el principal elemento para garantizar la viabilidad de la mayor parte de los sistemas de protección social, y a este respecto resulta esencial el equilibrio entre el nivel de protección adecuado y su financiación por la vía de las cotizaciones sociales asumibles por la población activa. Sin embargo, actualmente la recaudación por cuotas es ampliamente superior a las necesidades de gasto. Por ello, en el Acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de protección social, de abril de 2001, hubo un compromiso para la aplicación de los excedentes de cotización al fondo de reserva a la mejora de las prestaciones y a la reducción de cotizaciones sociales. Sin embargo, aún está pendiente el cumplimiento del compromiso de reducción de las cotizaciones sociales empresariales, que en España se sitúa en casi 11 puntos por encima del promedio de la Unión Europea, como ustedes bien saben, lo que sin duda actúa en perjuicio de la competitividad de nuestras empresas.

Para no excederme en el tiempo, tal como les prometí al principio de mi intervención, finalizaré haciendo alguna referencia a cómo determinadas buenas intenciones o proyectos pueden dejar de ser las musas del teatro para plasmarse en la realidad. Si no estoy mal informado, ayer el Consejo de Políticas Industriales de la Unión Europea adoptó una resolución concreta, articulando líneas y directrices también concretas para poner en marcha los objetivos de la Cumbre de Lisboa renovada y, en último término, que todas esas medidas contribuyan a la mejora de la competitividad de la industria europea y el relanzamiento y fomento de la sociedad de la información y la comunicación.

Diré dos palabras al respecto. La sociedad de la comunicación y de la información es muy importante, pero también es fundamental diseñar políticas industriales que tengan en cuenta las capacidades industriales y tecnológicas tradicionales, que sin duda serán la base de la prosperidad, de la cohesión y del empleo de la Unión Europea en su conjunto, de forma que el capital tecnológico, la formación de base y la incorporación de todos los avances de la sociedad de la información redunden en beneficio de todos.

Otra medida, todavía más reciente, de esta misma mañana, consiste en la firma por parte de nuestra organización, CEPYME, los sindicatos más representativos en el ámbito estatal: Comisiones Obreras y UGT, y el ministro de Industria, Comercio y Turismo, señor Montilla, de un acuerdo para fomentar el desarrollo de los sectores industriales, creando unos observatorios a tal fin en el marco de la Declaración para el diálogo social 2004, que firmamos en julio del año pasado. Dicho acuerdo persigue un modelo de crecimiento económico equilibrado y duradero que se sustente en una mayor competitividad de las empresas y en el incremento de la productividad en ese marco de diálogo social, en el que se establece y del que nace, con actuaciones conjuntas de política industrial que permitan consolidar el crecimiento y la creación de empleo y riqueza en el contexto, crecientemente exigente, de la economía globalizada. A tal fin se establecen, como digo, una serie de observatorios industriales para llevar a cabo análisis, diagnósticos y, en su caso, actuaciones conjuntas de política industrial que permitan consolidar el crecimiento de la creación de empleo y la riqueza.

Les pido disculpas por si me he excedido en el tiempo, lo que sólo he hecho con la sana intención de exponerles todo lo que yo sabía y también lo que he conseguido que otros, que saben más que yo, me dijeran, y quedo a su entera disposición.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Muchas gracias, señor Aparicio.

Abrimos el turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Giménez.

El señor GIMÉNEZ MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Aparicio. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista le doy la bienvenida a esta comisión, agradeciéndole las aportaciones que ha hecho como secretario general de CEPYME, que tendremos en cuenta a la hora de establecer las conclusiones para el futuro plan de convergencia con Europa en nuevas tecnologías y el impulso a la sociedad de la información y el conocimiento.

La pequeña y mediana empresa es una de las principales bases para el fomento de la competitividad y la dinamización de la economía, por lo que es una de las prioridades de este Gobierno. Como usted sabe, el Consejo de Ministros ya ha aprobado un plan de dinamización económica que contiene cien medidas, las cuales, como usted ha dicho, ya han empezado a aplicarse. La convergencia econó-

mica y social con Europa, adoptando un papel activo en la construcción de los nuevos retos europeos, ha de ser uno de los objetivos de dicho plan de convergencia, de forma que la tecnología sea un instrumento al servicio de las personas. La empresa es en ese contexto uno de los pilares fundamentales para lograr ese objetivo. Por tanto, le reitero que sus puntos de vista y reflexiones serán tenidos en cuenta en el momento de establecer las conclusiones de dicho plan. Por otro lado, haremos llegar al Gobierno el texto íntegro de esta comparecencia, con sus recomendaciones. En este sentido, como usted bien sabe, el día antes de que se celebrara la Cumbre de Bruselas, a la que usted ha aludido, el presidente de su organización fue recibido en el Palacio de la Moncloa por el presidente del Gobierno.

Sólo me queda reiterarle mi agradecimiento por su presencia. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Gracias, señor Giménez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Coloma.

La señora COLOMA PESQUERA: Gracias, señora presidenta.

Señor Aparicio, en nombre del Grupo Popular también yo le doy la bienvenida a esta comisión, agradeciéndole su comparecencia, bastante exhaustiva y clara respecto del punto de vista de la organización de la que usted es secretario general, CEPYME.

Usted ha hecho un análisis de la situación, tanto a nivel europeo como español, y hay cosas en las que estoy más de acuerdo que en otras. Por ejemplo, creo que a lo largo de estos años hemos avanzado bastante en este campo, aunque quizá no lo suficiente. En cualquier caso, considero que han sido años fructíferos para la pequeña y mediana empresa, que también en opinión del Partido Popular es el pilar fundamental de la economía española y representa una importante aportación al sistema económico nacional y al producto interior bruto. Ese es el motivo de que le demos muchísima importancia, como hemos hecho a lo largo de estos años tanto a nivel nacional como en las comunidades autónomas en las que gobernamos. Y es que sin ustedes gran parte del tejido productivo de este país no sería posible.

Y paso ya a formularle unas preguntas muy concretas. Usted ha hecho una serie de reflexiones sobre lo que considera que debe tenerse en cuenta en el plan de convergencia que va a elaborar el Gobierno. Pues bien, mi primera pregunta es si CEPYME está representada en la ponencia que el Gobierno ha puesto en marcha para la elaboración de dicho plan. En el caso de que así sea, y si ya han mantenido alguna reunión, me gustaría que si es posible nos diera algún avance de lo que en ella se ha empezado a tratar.

Como decía, las pyme deben formar parte de la sociedad de la información y el conocimiento, algo necesario tanto en la actualidad como de cara al futuro. Me gustaría que usted hiciera una pequeña valoración sobre lo siguiente. Yo tengo el dato de que en los tres últimos años en

los que gobernó el Partido Popular, 150.000 pyme se incorporaron a las nuevas tecnologías. A día de hoy, si ese dato es el correcto, ¿cuántas más se han incorporado en este año?

Le felicito porque ustedes tienen convenios de colaboración —lo he podido ver en su página web— con muchas entidades. Firmaron un acuerdo de colaboración con Telefónica en mayo de 2003 para desarrollo de productos y servicios innovadores y ayuda a la modernización de las pyme. Si no tengo mal la referencia, decía que era por un año prorrogable. Me gustaría saber cómo se encuentra en este momento y si ustedes siguen con ese convenio de colaboración.

También tienen convenios de colaboración con el BBVA para impulsar el desarrollo de las tecnologías en las pyme españolas, firmado en marzo de 2003, y me gustaría saber cómo está ese asunto.

Ha hablado usted del marco fiscal. Desde luego, es muy importante, por eso quisiera saber cuál es su valoración. Le hago esta pregunta porque creo que el marco fiscal vigente respecto a las pyme sigue siendo el que el Partido Popular puso en marcha, por ejemplo, sobre las deducciones del 10 por ciento en inversiones y gastos destinados al fomento de las pyme y de los autónomos, o el 5 por ciento sobre los gastos de formación del personal en el uso de las nuevas tecnologías, o el incremento del 45 al 50 por ciento en el límite de la deducción previa correspondiente a inversiones que superen el 10 por ciento de la cuota íntegra. Seguro que me va a decir que es todavía insuficiente, pero ¿cómo ve usted las perspectivas de futuro? Le hago esta pregunta porque tenemos que hablar del futuro, no del pasado. Lo que queremos, precisamente, es saber qué va a suceder y cómo queremos ver a España en un futuro.

Creí que no iba a decir nada, pero sí ha hablado de la relación entre la universidad y la empresa. Creo que la transferencia de conocimiento entre ambas instituciones es fundamental. Además, se debe hacer una disposición de empleo capacitado en tecnologías de la información y que la educación universitaria, la formación, debe ver las necesidades de un marco competitivo.

Usted ha hablado de investigación, desarrollo e innovación. Es verdad, y ponía como ejemplo que muchas pyme no pueden destinar recursos a investigación y desarrollo porque son muy pequeñas, porque a lo mejor tienen un trabajador, son autónomos, pero me gustaría dejar bien claro que, desde luego, nosotros siempre hemos defendido que en investigación, desarrollo e innovación tiene que participar mucho el Estado, tiene que invertir mucho, pero también el sector privado, quizá usted nos podría decir algo sobre qué fórmula habría que aplicar para que las pequeñas y medianas empresas se incorporaran también a ese marco de la investigación y desarrollo que es tan importante para que las empresas sean competitivas. Tenemos que tener en cuenta que las pequeñas y medianas empresas, al fin y al cabo, son empresas.

La verdad es que el ministro me decepcionó un poquito cuando compareció ante esta Comisión el 4 de noviembre de 2004, ya que dedicó muy poquito tiempo a las pyme. Dijo que sus planes se iban a centrar fundamentalmente en

acciones de difusión, formación, asesoramiento, generación de confianza y actuaciones sectoriales. Creo que con eso nos quedamos en muy poca cosa. Deberíamos ser más ambiciosos y que, desde luego, se deberían hacer muchísimas más cosas. Por eso le pido que concrete un poco más y que diga exactamente por qué línea debería ir este plan de convergencia.

Sin más, y en nombre de mi grupo, le agradezco la comparecencia.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Muchas gracias, senadora Coloma.

Tiene la palabra el señor Aparicio.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME) (Aparicio Prado): Muchas gracias.

Empezaré por esta última pregunta, que coincide con la primera.

Dentro de la declaración de diálogo social, hecha el 8 de julio del año pasado, tenemos una serie de temas muy abiertos. Es cierto que bajo ese nombre, plan de convergencia, no hay nada, pero sí hay muchas cuestiones relacionadas con él.

Las 104 medidas de dinamización de la situación económica se han hecho públicas y notorias, es decir, no han sido unas medidas negociadas con las organizaciones empresariales. No hemos participado ni somos corresponsables en la materialización de las mismas, si bien es obvio que con todos los grupos políticos, y naturalmente con el Gobierno, mantenemos los contactos necesarios para informarles, naturalmente, de cuáles son nuestros análisis, nuestras propuestas, nuestras percepciones, y naturalmente que eso se opera sobre bases documentales que forman parte del trabajo común de nuestras organizaciones, tanto CEOE como CEPYME, como del resto de organizaciones sectoriales, que evidentemente tienen amplísimos y fructíferos contactos institucionales en todos los ámbitos, tanto sectoriales y con las áreas correspondientes de gobierno como en los ámbitos territoriales donde el protagonismo específico les corresponde a estas organizaciones.

Por lo tanto, distinguiría el catálogo de temas comprometidos en el ámbito del diálogo social, muchos de los cuales, evidentemente, claro que conciernen al núcleo de la competitividad de las empresas, del mejor desarrollo de nuestro país, de mejorar el empleo, de mejorar nuestra capacidad competitiva y exportadora, de generar empleo y riqueza, porque al final se genera bienestar. Otros asuntos tienen más aspectos específicos y no están. Por decirlo de alguna manera, no estamos incómodos ni, evidentemente, nos resulta ahora mismo problemática la interlocución en este tipo de situaciones.

Haría una valoración de conjunto. Si no he sido suficientemente explícito es que no lo he sido y no he estado acertado. He pasado por reconocer que los últimos decenios transcurridos por nuestro país han sido, desde el punto de vista social y económico, y por supuesto de las empre-

sas, probablemente los más afortunados de la más reciente historia española, tanto en términos de cohesión social, de consolidación democrática, como de generación de riqueza y empleo. Y naturalmente que en ello han tenido que ver todos los agentes políticos y todos los agentes sociales. También las empresas hemos tenido que ver mucho en ese asunto, también los trabajadores que trabajan en las empresas y, por supuesto, los responsables políticos en los distintos ámbitos institucionales.

Afortunadamente, en estos temas en los últimos tiempos no hay grandes diferencias en cuanto a los objetivos. Eso no se discute. Asimismo, tampoco hay diferencias o controversias entre Gobierno y oposición, sea quien sea el que tenga las responsabilidades respectivas, tanto en el ámbito estatal como en el ámbito autonómico, porque evidentemente ya no se discute el papel nuclear que tiene la empresa como motor del desarrollo, tanto social como económico, de nuestro país. Creo que esto es un avance de todos.

Hace unos cuantos años esto no se producía, sino que se discutía el papel de la empresa, se discutía el papel del empresario, y ahora mismo creo que es un acervo común. En eso nos parecemos al resto de Europa. Cuando aquí todavía andábamos discutiendo sobre estos asuntos, el resto de nuestros competidores europeos venturosamente lo habían resuelto hace muchos años, y mientras algunos estábamos discutiendo sobre galgos o podencos, ellos, evidentemente, iban avanzando y ganándonos en competitividad. En este sentido creo que es una satisfacción para todos nosotros que el objetivo de mejorar el funcionamiento de nuestro país en su conjunto, las empresas, los empresarios, los trabajadores de las mismas, sea un valor generalizado y compartido. Y qué duda cabe que no sería de justicia si no se reconociera el impulso importante de políticas para favorecer a las empresas más pequeñas que se hizo en las dos legislaturas del Partido Popular. Así lo hemos dicho públicamente y, evidentemente, si se me pide que me pronuncie no tengo absolutamente ninguna reserva en reconocer que, sobre todo en la primera legislatura, se produjeron avances que por lo menos desde CEPYME veníamos solicitando desde hacía mucho tiempo. También, porque sería injusto no recordarlo, fue el Partido Socialista, que ahora gobierna pero que también gobernaba en el año 1986, el que implantó el sistema de módulos, que fue muy bien complementado por la responsabilidad del Gobierno del PP cuando estableció la estimación directa simplificada. Por lo tanto, creo que aquí lo importante es sacar como conclusión que el hecho de que gobierno y oposición rivalicen en ser sensibles a los planteamientos empresariales, sobre todo de las empresas de mejor dimensión, es un aspecto muy positivo para el conjunto de la sociedad española.

Sinceramente, no le puedo dar una valoración en cuanto a las pequeñas empresas que se han incorporado año tras año a las nuevas tecnologías porque no dispongo de ese dato. Es cierto que la necesidad manda mucho y la propia dinámica empresarial va haciendo que las empresas, incluso las más pequeñas, vayan descubriendo las oportunidades y las mejoras que supone para su gestión, para la mejora de los productos y también en cuanto al abaratamiento

de costes la incorporación de nuevas tecnologías; y, por lo tanto, éste es un proceso imparabile. Asimismo, tiene mucho que ver la incorporación de las nuevas generaciones que tienen como propia de su cultura, casi de base, la información tecnológica y la formación en la sociedad de la información.

Los convenios suscritos por CEPYME tanto con Telefónica como con el BBVA, tienen dos aspectos concretos: en primer lugar, el de la difusión, sensibilización y la concienciación sobre la aplicación de todas estas nuevas tecnologías que nos brinda la sociedad de la comunicación; y, en segundo lugar, convertirlo en aspectos concretos a nivel de empresas individuales.

Nosotros tenemos un acuerdo marco, que después se complementa tanto por sectores como por territorios. Evidentemente, no le puedo dar el número concreto a día de hoy pero, desde luego, los contratos están vigentes, se han prorrogado y funcionan a plena satisfacción tanto de Telefónica como de BBVA y, por supuesto, también de CEPYME y de nuestros asociados. En este sentido, nos gustaría poner al servicio esos instrumentos de colaboración entre pequeñas empresas, nuestra organización —que las representa—, y las grandes corporaciones, con el apoyo de entidades institucionales. Probablemente, sobre ese aspecto trabajaríamos con mucho gusto con el Ministerio del Industria, con la Dirección General de Pyme u otros órganos institucionales, así como con las comunidades autónomas, porque también es cierto que una gran parte de la iniciativa Pyme —de desarrollo industrial, según la denominación anterior, ahora Plan de Competitividad de la Pyme— se articula a través de planes de ámbito autonómico, que son compatibles con el tipo de programa que hemos propuesto.

En cuanto a las relaciones entre la universidad y la empresa les diré que uno de nuestros proyectos —que también estamos intentando poner en marcha y hacerlo operativo—, es la mejora del espíritu empresarial. En este sentido, es necesario que se impartan módulos de gestión en las universidades y en la formación profesional, pero no con el fin de obtener habilidades —que también son imprescindibles para gestionar con éxito una empresa— sino, sobre todo, para fomentar y alentar vocaciones empresariales. Una vez que se tenga esa vocación, habrá que disponer de herramientas para cubrir con éxito esa tarea. A nuestro juicio, los dos factores van juntos; pero, creemos que las herramientas son mucho más accesibles en el mercado mientras que, probablemente, no esté tan cultivado el ámbito que a nosotros nos parece imprescindible: el de despertar vocaciones empresariales.

En último término, hay que animar el espíritu empresarial, con el fomento de las vocaciones emprendedoras, aunque insisto en que este aspecto tiene que estar complementado con las herramientas de gestión, con las habilidades y con las técnicas necesarias para poder llevar a buen puerto esa vocación. Para ello, tanto socialmente como desde el punto de vista económico, tiene que presentarse como algo atractivo y rentable; nuestra sociedad tiene que sacar la conclusión, por el bien de todos, de que ser emprendedor o ser empresario es rentable tanto individual

como socialmente. Hay que acentuar esos compromisos y dar mayor impulso a esta tarea.

Nosotros hemos elaborado planes y proyectos concretos que hemos sometido a distintas administraciones públicas; algunos están en fase incipiente, pero tenemos la confianza de que otros, gracias a nuestra perseverancia, a nuestros argumentos y teniendo en cuenta las disponibilidades de cada momento —porque, evidentemente, puede haber otras prioridades—, podríamos ponerlos en marcha a corto plazo.

Las pyme, la investigación y el desarrollo. Probablemente, más que la I+D, lo más practicable en las pequeñas o muy pequeñas empresas sea la innovación tecnológica. Es probable que haya disponibilidades en ese campo, que es lo que marcaría una especial diferencia, pero creo que para las pequeñas e incluso las medianas empresas queda un poco alejada la investigación, que quizá esté más destinada a una masa crítica empresarial más potente, por el monto de las inversiones, por la inversión a largo plazo y por las características de riesgo empresarial que conlleva. Sin embargo, en cuanto a la materia de desarrollo y a la innovación tecnológica, evidentemente, resulta accesible en determinadas condiciones para las empresas de menor dimensión.

Me han preguntado si se piensa o no en las pyme y he de decir que aquel que no tenga en cuenta a las pyme sólo estará pensando, como mucho, en las 5.000 empresas que cuentan con más de 200 empleados. La generalidad de las empresas españolas son las pyme y la excepción son las grandes, pero es evidente que en definitiva nos une un denominador común, que es el de ser empresarios. La naturaleza es la parte fundamental, se sea autónomo y se tenga uno, diez o 2.500 empleados. La base fundamental es ese concepto de empresa y, en definitiva, la buena organización de los bienes, servicios y recursos, con vocación de generar un producto que concorra en el mercado. Ése es el denominador común que nos une a todos pero, evidentemente, la mayoría de nuestro tejido empresarial está formado por empresas pequeñas y medianas. Por ello, y por el interés de todos, y no sólo de los empresarios, sino también de las empresas —donde también se incluye a los trabajadores— y de todo el cuerpo social en el que se incardinan, deberán ser tenidas en cuenta por los responsables públicos.

Con mucha frecuencia se sabe mejor cuántos somos que cómo somos, porque muchas veces la experiencia empresarial de los responsables públicos es limitada e incluso les puede resultar más lejana. Por ello, creo que es necesario recuperar ese mayor contacto y tener un mejor conocimiento y experiencia de la vida concreta de las empresas, para que los marcos institucionales se acomoden a sus posibilidades y a su realidad.

Si con mi humilde intervención he conseguido acercar ese conocimiento, me iré muy satisfecho y, si no lo he conseguido, espero que me den la oportunidad de mejorar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Muchas gracias a usted, señor Aparicio, en nombre de todos los miembros de la comisión.

En vista de que son más de las dieciocho horas y llevamos más de cinco horas de comisión, antes de continuar la sesión y en base al artículo 77 del Reglamento del Senado es preceptivo pedir la autorización a los señores y señoras senadores.

¿Sus señorías dan la autorización para continuar la sesión? (*Asentimiento.*)

Muchas gracias.

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ASESOR DE LAS TELECOMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS, PARA EXPONER LOS CONTENIDOS QUE, A SU JUICIO, DEBERÍA INCLUIR EL NUEVO PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE CONVERGENCIA CON EUROPA (715/000075).

La señora PRESIDENTA: Damos la bienvenida al último compareciente de esta tarde, a don Javier Jiménez Martín, representante del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones de Comisiones Obreras.

Tiene usted la palabra.

El señor REPRESENTANTE DEL CONSEJO ASESOR DE LAS TELECOMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS (Jiménez Martín): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, soy plenamente consciente de que llevan hoy una intensísima jornada de trabajo desde la primera comparecencia que citaron ustedes a las once de la mañana, con lo cual intentaré no añadir una carga adicional al trabajo que vienen desarrollando.

Voy a aproximar lo que es la opinión de mi organización, Comisiones Obreras, y la que estamos trasladando en el seno de la ponencia para el plan de convergencia de reducción de la brecha digital.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación suponen a la vez una oportunidad y un reto. Mientras su utilización puede potenciar el progreso económico, cultural y social de personas y países, también existe el riesgo de que éstas agranden todavía más las diferencias de desarrollo existentes entre naciones y también dentro de la propia sociedad generando mayor exclusión.

El fenómeno de la desintegración del proceso productivo en diferentes actividades y su deslocalización, relocalización o externalización en distintos países, teniendo en cuenta la ventaja comparativa del coste y la calidad del capital humano no es un fenómeno nuevo.

Hoy está comúnmente aceptada la idea de que hace falta reforzar la competitividad de la economía española, dotando a cada puesto de trabajo de más herramientas de productividad, dotación de cualificación, de tecnología, de innovación, de organización del trabajo, si no queremos perder más mercado interior y exterior frente a países que nos ganan en las viejas ventajas competitivas, costes laborales totales y llevan años invirtiendo en las nuevas venta-

jas competitivas, esforzándose con inversiones intensivas en educación, en innovación y en tecnología.

La política científica y tecnológica es especialmente relevante en un momento en el cual las estrategias de competitividad y aprecio ya no son las únicas y se ven desplazadas por nuevos factores, entre los que destaca la innovación de productos y de procesos.

En un área de alto desarrollo económico, caracterizada por su clara tendencia a la terciarización, la capacidad de generar o adaptar con rapidez nuevas tecnologías es un factor decisivo de competencia. Y este reconocimiento es si cabe más importante en España, que históricamente ha mantenido una elevada dependencia tecnológica y un sistema científico-técnico de menor tamaño y de reducida capacidad de actuación en relación con otros países industriales.

La intensidad de gasto en I+D respecto al PIB en España, según los últimos datos, es menos de la mitad que la intensidad de la media comunitaria, que a su vez es inferior a la media de los países de la OCDE. Dentro de lo que son los valores de la UE15, España sólo supera a Grecia y Portugal; es más, sólo estos dos Estados miembros, junto a Irlanda e Italia, presentaban en 2001 intensidades inferiores al objetivo que el V Plan nacional de investigación se planteaba para alcanzar en el año 2007, de inversión de un 1,4 por ciento del producto interior bruto.

La situación de la innovación tecnológica en la economía española refleja una realidad empresarial a tener en cuenta en relación con la creación de las nuevas empresas de base tecnológica: menor desarrollo de los sectores intensivos en tecnología y menor presencia en relativa de empresas de capital nacional, menor densidad de empresas innovadoras; la colaboración con instituciones, universidades y centros de investigación y especialmente con otras empresas, en nuestra opinión, es escasa; la disponibilidad de capital-riesgo en todas sus dimensiones es escasísima y la utilización de métodos de protección de los resultados de la investigación es poco activa.

El marco actual de coordinación de competencias transferidas o compartidas con las comunidades autónomas se ha mostrado, en nuestra opinión, claramente insuficiente respecto al modelo de coordinación de políticas industriales y tecnológicas. El carácter cada vez más importante de la componente regional de las actividades de I+D debe tener un reflejo claro en las políticas aplicadas con ámbitos eficaces de coordinación, intercambio y cooperación que debe incluir las decisiones y estrategias sobre localización industrial, al menos en los sectores más relevantes. Sería necesaria la adopción de algunas medidas, como la asignación prioritaria de ayudas a la I+D pública, orientada a la consecución de objetivos empresariales, lo que enfocaría de forma natural a muchos grupos hacia las empresas; potenciar la capacidad de los grupos de I+D públicos y privados, evitando la duplicidad de esfuerzos y recursos económicos; aumentar la disponibilidad de capital riesgo que estimule un vivero de empresas innovadoras y apoyar la cooperación entre comunidades autónomas, favoreciendo la interacción entre planes regionales entre sí y de estos con el plan nacional

y estableciendo mecanismos de intercambio de información.

En los últimos años hemos estado inmersos en un ciclo de fuerte crecimiento de la economía española, de creación de empleo, pero de un crecimiento de la economía y del empleo que por su carácter cualitativo nos alerta sobre su sostenibilidad y sobre su eficiencia social.

A juicio de nuestra organización, en el caso español la industria necesita una transformación productiva, atendiendo a la necesaria reconversión de la mano de obra, como consecuencia de los cambios que se deben producir, dotándose de una base productiva sectorial con un mayor contenido tecnológico para evitar la fuerte competencia exterior, que incorpora los niveles tecnológicos medio-bajos, que son la base de fundamental de la producción y exportación actual española. La excesiva dependencia de sectores económicos de poco valor añadido es demasiado vulnerable y, por lo tanto, no es deseable que la base del crecimiento económico continúe por la misma senda que hasta ahora.

Apostamos por una política sectorial activa que se apoye y donde se establezca un mayor contenido tecnológico para mejorar la calidad de los bienes y servicios producidos y que aproveche las sinergias y complementariedades entre distintos sectores de actividad; una política que esté basada en su contribución esencial al aumento del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico, a la mejora de la competitividad de la economía española y a la mayor cohesión territorial y social en un marco de desarrollo sostenible. Todo ello debe configurar un entorno que facilite una mayor seguridad ante las amenazas de deslocalización, sin olvidar que la relocalización de actividades no sólo afecta a sectores intensivos de mano de obra, sino que también afecta a los que incorporan tecnología media-alta y alta en este proceso.

Quiero hacer referencia, señorías, tal y como se señalaba en la Declaración para el diálogo social, a la que también se ha hecho referencia en la anterior comparencia, suscrita en julio del 2004, que el Gobierno, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales manifestamos que era un objetivo común que la sociedad española alcanzara unos mayores niveles de desarrollo económico, de calidad en el empleo, de bienestar social, de cohesión territorial y de sostenibilidad ambiental. Para el logro de este objetivo es preciso apostar por un modelo de crecimiento económico, equilibrado y duradero, basado en la mejora de la competitividad de las empresas y en el incremento de la productividad.

Asimismo, en el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, suscrito recientemente, el pasado 4 de marzo, se señala que la libre apertura a nuevos mercados y frente a sistemas productivos más competitivos en precios hace ineludible que nuestro aparato productivo se inscriba dentro de un modelo de competencia moderno, esto es, capaz de competir sobre la base de la mejora del valor añadido y no exclusivamente a través del ajuste constante de los costes.

Se pone de manifiesto, como no podía ser de otra forma, la centralidad que las organizaciones empresariales

y sindicales tenemos para la mejora del modelo económico y la mejora de la productividad. En el marco definido, la intervención de los agentes sociales para reducir la brecha digital es fundamental, papel que, tengo que añadir, no siempre se ha visto reconocido a las organizaciones sindicales, que hasta ahora mismo y con nuestra incorporación a la ponencia del Consejo Asesor de Telecomunicaciones sobre el plan de convergencia a propuesta del actual Gobierno, hemos estado excluidos de los foros donde se elaboraban los proyectos para el desarrollo de la sociedad de la información y se diseñaban las medidas que debían de producir una mejora de la productividad y del factor trabajo como consecuencia de la extensión de las TIC.

Las TIC, que son bienes compuestos que constan de «hardware», «software», conocimientos, integración de sistemas, soporte operativo e infraestructura, por sí solas no producen aumentos en la productividad, requieren cambios en las prácticas de organización y de trabajo, y se hacen productivas en combinación con otras inversiones y muy frecuentemente a través de la recombinación de activos existentes para su utilización en nuevos usos. Las nuevas aplicaciones, derivadas del uso de las TIC ocasionan cambios importantes en la organización del trabajo, que se traducen tanto en las herramientas utilizadas como en la dimensión de las empresas, dispersándose la tradicional unidad de trabajo, trabajo en red, trabajadores móviles, teletrabajo; sin embargo, no existen regulaciones específicas en nuestra legislación que arropen estos cambios organizativos.

La definición de trabajo a domicilio del Estatuto de los Trabajadores no permite una adecuada protección, generando múltiples conflictos e interpretaciones. Por ejemplo, el teletrabajo, mayoritariamente, tal y como se desarrolla en la actualidad, no entra en los parámetros de lo expresado en el artículo 13.1 del Estatuto de los trabajadores y que viene definido como aquel que se realiza en el domicilio del trabajador o en un lugar libremente elegido por éste y sin vigilancia del empresario. Habitualmente el lugar de la realización de la prestación viene indicado o determinado por la propia empresa, y por otro lado, el teletrabajo no está exento de un control, muchas veces muy riguroso, de la prestación que se realiza a través de programas de «software» especialmente diseñados al efecto.

Lo mismo se puede decir de la utilización de los medios de comunicación electrónicos en la empresa, y me estoy refiriendo al correo electrónico, a Internet o a Intranet, en la que los derechos sindicales de información no pueden quedar limitados a la disponibilidad de los medios que existían en el momento de legislar, ya que en nuestra opinión el Derecho trasciende a éstos.

A través de un reciente estudio realizado por «Hitachi Data System» entre 700 empresas grandes y medianas de 13 países europeos, incluido el nuestro, se pueden conocer algunas de las actitudes de los empresarios españoles frente al correo electrónico y la mensajería instantánea en sus empresas. Según este trabajo, las compañías españolas son las que controlan de manera más habitual las comunicaciones de sus empleados. El 77 por ciento controla de forma rutinaria los «e-mails» de sus empleados, por en-

cima de la media de este estudio, que era del 56 por ciento, y siete de cada 10 controla de manera activa la mensajería instantánea, por tanto, casi el doble de la media del estudio, que es del 36 por ciento.

El número de empleados con acceso a correo electrónico ha disminuido en 2003 con respecto a 2002 en un tres por ciento. Según la asociación empresarial Aetic, este hecho puede justificarse en un cierto cambio de tendencia, cuyo objetivo puede ser limitar el acceso a Internet de parte de los empleados. Los efectos de ese decremento también se ponen de manifiesto en el número de empresas en las que la totalidad de la plantilla accede al web desde su puesto de trabajo cayendo tres puntos con respecto al año anterior hasta situarse en el 37 por ciento de las empresas con Internet.

Fue esta Cámara la que aprobó por unanimidad en noviembre de 2000 una moción por la que se instaba al Gobierno a que en el plazo más breve posible se estudiara la forma de poner en marcha las medidas necesarias para considerar el correo electrónico e Internet como instrumentos de comunicación e información de los trabajadores con sus representantes sindicales y viceversa, siempre que la actividad y las características generales de la empresa lo permitieran, facilitando el acceso de los trabajadores y sus representantes sindicales al correo electrónico e Internet de la empresa, con garantía de inviolabilidad de las comunicaciones, de acuerdo al marco legal vigente.

Pretender, como hacen determinados segmentos empresariales, reducir las actuales posibilidades de comunicación a la literalidad de los procedimientos legislados es sencillamente inasumible y, en nuestra opinión, ajeno al espíritu del legislador aunque el precepto que yo citaba con anterioridad siga aún sin desarrollarse en la actualidad.

Existen fuertes dificultades derivadas de las diferencias. Es cierto, tenemos distintos enfoques patronales y sindicales, la resistencia empresarial se manifiesta al ser entendidas las tecnologías como una facultad empresarial desde la óptica de la organización del trabajo, lo que se constata en el marco del diálogo social a través de su casi nulo tratamiento en la negociación colectiva.

La participación de los trabajadores en los procesos de incorporación de tecnologías de la información y comunicación en la empresa destaca por el bajo grado de desarrollo de buenas prácticas en este sentido. Es más, es de reseñar que son pocas las empresas que se plantean gestionar de forma negociada los procesos de innovación tecnológica. Entendemos que se precisa de un modelo en el que exista una participación colectiva que establezca el marco general de actuación en el proceso de incorporación de las TIC así como en los efectos laborales que conlleva.

En definitiva, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas podemos y debemos desempeñar un importante papel ante el fomento de las TIC y la innovación tecnológica.

En una realidad de cambio industrial continuo, los instrumentos de gestión y anticipación ocupan un lugar fundamental. En este sentido, la figura de los observatorios sectoriales diseñados en el marco de los distintos Anc y los configurados con el Ministerio de Industria pueden crear

espacios compartidos que permiten analizar entre otras muchas cuestiones, los cambios tecnológicos y su incidencia para que mediante su labor analítica puedan constituir un elemento que contribuya a orientar los contenidos que deberían abordarse en relación con estos cambios.

Una educación de calidad supone una contribución crucial a la competitividad. En nuestra opinión, los recursos humanos son esenciales para el I+D y debe darse prioridad a la formación permanente. De hecho, esta política constituye un elemento clave en la estrategia europea de empleo.

Los cambios productivos y tecnológicos, que inciden directamente en el mercado laboral, el desarrollo de nuevos perfiles profesionales, la presión del desempleo, la aparición de nuevas necesidades sociales, todo ello confluye para impulsar la demanda de formación continua, ya se entienda ésta como reciclaje o adaptación profesional, como desarrollo de nuevas competencias personales o como adquisición de nuevos aprendizajes.

Un estudio elaborado recientemente sobre la formación continua en España concluye que su desarrollo no habría sido posible sin las ayudas gestionadas a través de la Fundación para la Formación Continua en la Empresa. Aun así, sólo el 36 por ciento de las empresas españolas realizan formación para sus trabajadores frente al 62 por ciento de las europeas, 26 puntos por debajo de éstas.

La responsabilidad que implica la gestión tripartita de un sistema nacional de formación continua, que en nuestro país nace en 1993 de la negociación colectiva, nos obliga a mirar cuántos fenómenos se producen en este campo para mejorar su eficacia y calidad y promover un mejor y mayor acceso a ella.

España necesita un debate amplio y riguroso sobre la misión de las universidades y su potencial, sobre el papel de las enseñanzas técnico-profesionales y el grado de desarrollo y calidad en la formación profesional reglada.

En las condiciones de regulación de los servicios y despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, se encuentra otro de los aspectos centrales para el desarrollo de la sociedad de la información. El respeto a las condiciones de libre competencia empresarial se tiene que hacer compatible con la existencia de medidas en las que por dificultades en el suministro de redes y servicios de comunicación, bien derivados de su falta de rentabilidad económica o por dificultades en el retorno de la inversión, en determinados ámbitos territoriales o sectoriales se debe permitir la intervención de las administraciones públicas en el suministro de redes o servicios de comunicaciones electrónicas. En nuestra opinión, esta medida se debería poder ejecutar por las administraciones públicas directa o indirectamente, con fórmulas de colaboración con empresas privadas o a través de medidas de fomento y ayuda a la implantación de redes.

Todo ello lo entendemos sin perjuicio de que las facultades de control de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones legitime la imposición de condiciones específicas que garanticen la justificación de la adopción de tales medidas propuestas. El diseño del marco general de las necesidades de redes públicas de comunicaciones electrónicas no se contempla en la Ley 32/2003, General de

Telecomunicaciones. El despliegue de redes tendría que ser, igual que la explotación de éstas, uno de los objetivos centrales de esa ley.

Desde esta perspectiva, y voy terminando, señorías, se echa en falta un instrumento de ordenación y planificación indicativa de las necesidades de comunicación electrónica que sirva como instrumento ordenador en esta materia y contribuya a fundamentar las decisiones de inversión a medio plazo. Entendemos que la extensión de servicios y redes de banda ancha no se puede establecer exclusivamente por la demanda de los mismos. Es preciso que el servicio universal, como principal obligación de servicio público que subsiste en la ley, hubiera quedado definido de tal manera que esa delimitación hubiera facilitado su posterior desarrollo reglamentario. Se debería configurar la financiación pública del servicio universal, máxime cuando en la ley se prevé la imposición de mayores obligaciones a los prestadores de ese servicio. De hecho esta posibilidad no está cerrada por las directivas comunitarias vigentes en esta materia. Debería incluirse una financiación a cargo de los Presupuestos Generales del Estado en una primera fase, hasta que la brecha digital se haya reducido y los costes netos de prestación del servicio universal sean menores y asumibles por las operadoras en los términos que se determine.

Finalmente consideramos inapropiado seguir supeditando la financiación del servicio universal sin que se relacione con algún parámetro objetivo que limite la discrecionalidad actual. Así lo indica también la directiva 2002/22 sobre esta materia, que liga la consideración sobre la existencia de una carga injusta a un cálculo objetivo del coste neto y máxime si de manera determinante no se contempla una financiación estable y suficiente del coste del mismo.

Reitero a todos mi agradecimiento por la oportunidad que me han brindado para que mi organización pueda trasladarles los principales ejes sobre los que estamos trabajando en el desarrollo del plan de convergencia para la reducción de la brecha digital.

Muchas gracias.

La señora VICPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación comenzamos con el turno de portavoces. En primer lugar tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Pezzi.

El señor PEZZI CERETO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez, sea usted bienvenido a esta comisión del Senado. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos mostrarle el respeto que sentimos hacia la organización que usted ha venido a representar esta tarde, así como nuestro acuerdo con su intervención en líneas generales.

Sin duda todos compartimos la idea de que el modelo de crecimiento económico ligado a la revolución industrial está en una crisis absoluta. El asentamiento de la sociedad de la información y del conocimiento es una realidad innegable, y esa nueva sociedad exige que adaptemos todos los elementos que conforman el modelo de crecimiento econó-

mico tradicional, buscando un nuevo camino que añada valor, que permita un incremento de la productividad y que nos haga ser competitivos precisamente por los elementos de innovación, de novedad que tengan nuestros productos y servicios con respecto a lo que puedan aportar otros países.

Revisando los recortes de prensa de la semana he podido leer hoy en el diario «Cinco Días» que los costes laborales de España triplican los de la Europa del Este. Son 29.176 euros anuales por trabajador, en tanto que en Estados Unidos son más de 33.000 y en Japón 45.000. Es decir, nos encontramos en una banda media de la Unión Europea, pero vamos a tener problemas con respecto a otros países de la Europa del Este o del mundo. Asimismo he leído también que España tendrá la población con más jubilados y menos activos en el 2050, según datos de Eurostat de hace unos días. Todo esto son elementos que nos muestran que el modelo a seguir tiene que apostar necesariamente por la educación, por la investigación y por la innovación. Sólo andando por un camino que nos permita un mayor valor añadido podremos hacer frente a los retos que parecen diseñarse en el horizonte de nuestro país.

Sin duda la apuesta por la investigación, como se ha hecho en la estrategia de Lisboa, reiterada en Barcelona y el mes pasado en la última reunión de Bruselas, es algo con lo que todos estamos de acuerdo. Nosotros nos encontramos en un 1,1 por ciento de inversión del PIB en investigación, y debemos aumentarla, pero la clave de ese aumento no es suficiente para resolver los problemas. Podemos apostar mucho en investigación y, como hoy han dicho algunos otros comparecientes, que después esa investigación se utilice en países con una estructura empresarial capaz de convertir la investigación en innovación. Así pues, no es cierto que aumentando la investigación resolvamos todos los problemas. Sin duda hay que aumentar la investigación básica y aplicada, pero tenemos que ser capaces de llevarla a la empresa para convertirla en innovación.

Considero que ahí reside el elemento clave del problema y la diferencia entre los países que saben resolver la innovación y los que no saben hacerlo. El poner en contacto a los investigadores con los empresarios, que tienen un lenguaje, un modo de actuar, de promover y de hacer negocio o de trabajar radicalmente distinto, no es algo fácil. La estructura empresarial de nuestro país a base de pymes —y usted ha oído lo que decía el compareciente anterior— obliga a que éstas se agrupen y asocien, a que se pongan de acuerdo cuando tienen intereses comunes, tal y como está potenciando la Unión Europea, y no a que no hagan investigación o I+D. Aunque se trate de una empresa pequeña de ocho, diez o doce trabajadores, ésta puede ponerse en contacto con otras muchas pequeñas empresas del mismo o parecido tamaño para hacer una masa crítica que les permita convertir la investigación en innovación.

Pero todo ello requiere de un elemento que considero es la base: la educación a lo largo de toda la vida, y en eso los grandes sindicatos de este país nos tienen que echar una mano potente. Entiendo que la fase en la que uno estudiaba sólo en el período juvenil y al terminar su carrera universi-

taria o su formación profesional terminaba sus estudios se ha acabado. Hoy en día la formación a lo largo de toda la vida no es algo que haya de subrayarse, pues es una obligación. No hay empresa que sea capaz de mantener a lo largo de toda la vida a una persona con los mismos conocimientos que recibió en la formación profesional, en el bachillerato o en la universidad, lo que obliga a introducir en la mentalidad de nuestros trabajadores y de sus representantes legítimos la idea de que en toda negociación empresarial o que se haga en defensa de los intereses de los trabajadores esté también la formación como elemento clave traducida en horas computables que permitan que ese trabajador, al formarse mejor, lleve su talento y su inteligencia a la empresa o le permita crear una empresa propia para generar riqueza y hacer que nuestro país funcione mucho mejor.

El triángulo educación-investigación-innovación es la clave del sistema, pero tenemos que convencernos de ello todas las partes, y para lograrlo tenemos, como se ha dicho anteriormente, que darnos cuenta de que la empresa es un elemento clave del modelo y que no funcionamos ni crecemos si no creamos más empresas. ¿Pero de qué tipo de empresas estamos hablando? De empresas innovadoras donde haya una enorme capacidad de innovación, de empresas capaces de darse cuenta de que la formación de sus trabajadores es clave para su propio futuro, y por tanto, de empresas que evidentemente no regateen el sueldo, pero tampoco la inversión en formación de sus trabajadores a lo largo de toda la vida con las fórmulas que ya están estudiadas o con unas nuevas que tendremos que ir adaptando gracias a la utilización de las nuevas tecnologías de la formación y de la comunicación. Se trata de fórmulas que permiten una conexión «on line» específica para la formación en horarios ajustados a las necesidades del trabajador de forma que éste pueda administrar esos horarios de acuerdo con el volumen total de horas de trabajo contratadas con el empresario. Es decir, hablamos de empresas donde la formación sea una parte de la producción y del propio trabajo.

Comparto el análisis que usted hace. Yo creo que el papel de Comisiones Obreras que usted representa tiene que ser muy importante en el futuro; el modelo sindical también ha cambiado con la sociedad de la información y de la comunicación; no podemos hacer el sindicalismo de la revolución industrial, del modelo industrial; los cambios son difíciles en los partidos políticos, en los sindicatos, muy difíciles en las administraciones públicas, y yo creo que es legítimo, por mi parte, pedir que las organizaciones sindicales también sean capaces, como están demostrando, de evolucionar rápidamente para adaptarse a la nueva realidad, y en la medida que lo hagan yo creo que el país en su conjunto sabrá apreciar esos cambios, esa nueva forma de defensa de los intereses de los trabajadores, sabiendo que el modelo tradicional ha tenido un período de vigencia y que ahora hay que buscar nuevas formas de trabajar, nuevos sitios donde estar, nuevos sitios donde producir, porque, repito, el modelo de gran fábrica que ha concentrado a los trabajadores en cadenas de montaje se ha convertido, en las tecnologías de la información y de la comunicación,

en muchos casos de trabajo en red, lo que exige una nueva forma de defender los intereses de los trabajadores, una nueva forma de formarlos, una nueva forma de llevar a delante la aportación de su valor añadido. Y a mí me gustaría en todo caso, si usted tiene un minuto para mi contestación, saber si Comisiones Obreras está en esa línea de transformación profunda del sindicalismo, que nace de la mano de la revolución industrial y de la concentración urbana que llevó aparejada, a un modelo de sindicalismo en red, un modelo de sindicalismo acorde con la sociedad de la información, de la comunicación, y de la globalización. Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Gracias, senador Pezzi.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Fageda.

El señor FAGEDA AUBERT: Gracias, señora presidenta.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular muchas gracias, don Javier Jiménez, por su presencia y por su intervención. Es evidente que para la correcta definición del plan de convergencia, para la promoción de la sociedad de la información y del conocimiento en nuestro país, que según el secretario de Estado lleva a cabo la oficina técnica del plan de convergencia, es preciso conseguir —y en eso creo que estamos todos de acuerdo— el máximo consenso. Por eso se requiere toda la información, y el esfuerzo de esta comisión va también dirigido a este objetivo de conseguir las máximas opiniones y colaboraciones para lograrlo. Es una prioridad —se ha dicho aquí esta mañana repetidamente— y un objetivo político primordial. Esperamos que también a ustedes, como Comisiones Obreras, se les haya pedido su opinión y colaboren con esta oficina o bien con el Gobierno para que puedan aportar sus opiniones.

Estamos ya —se ha dicho aquí— en el momento de la realización, de la concreción, y hay que dejar ya de teorizar. Creo que en todo este proceso, verdaderamente revolucionario, el objetivo prioritario va dirigido siempre a la persona, al ser humano y a su talento. Pero dirigido en tres aspectos fundamentales: hacia la empresa, hacia los trabajadores y hacia la administración en general. Evidentemente, en el caso concreto nuestro, con su presencia aquí mis preguntas —muy pocas porque el tiempo también apremia— van dirigidas al mundo del trabajo. Le agradecería su opinión sobre algunos aspectos.

Es evidente que el mundo del trabajo debe asumir una gran parte de participación —usted también lo acaba de decir— en este importantísimo proceso de transformación y cambio tecnológico. ¿Cómo ve Comisiones Obreras esta asunción por parte de los trabajadores en estos momentos? Las nuevas cualificaciones y competencias que se imponen en el mundo del trabajo por la aplicación de estas nuevas tecnologías —y también lo ha dicho usted—: nuevas oportunidades, nuevos retos, organización, tecnología, innovación, competitividad, nueva realidad empresarial y laboral, que imponen fluctuaciones, cambios de formación y

de plantillas, ¿tienen los trabajadores las precisas y adecuadas formaciones básicas y especializadas para llegar a este objetivo?

Con esta irrupción tecnológica, novedosa y a todas luces revolucionaria, sobre todo en el ámbito empresarial, laboral y administrativo, ¿no le parece a usted que todavía existen numerosos recelos por parte de las plantillas en general de los trabajadores, que ven en este proceso quizá una manera de perder su trabajo o de tener que hacer unas ciertas pruebas que muchas veces van en contra de su propia formación, o les cuesta muchísimo adaptarse a estas nuevas tecnologías? Las nuevas tecnologías, esta nueva transformación, ¿no implica recelo en líneas generales todavía por parte de los trabajadores?

Por último, ¿cree usted que debe ser el sector público el que debe liderar todo este nuevo proceso?

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, señor Jiménez, para contestar a las preguntas.

El señor REPRESENTANTE DEL CONSEJO ASesor DE LAS TELECOMUNICACIONES DE COMISIONES OBRERAS (Jiménez Martín): Muchas gracias, señor presidente.

Sinceramente les agradezco sus observaciones y su amabilidad a la hora de hacerme, en muchos de los casos, oportunas referencias a cuál es su visión sobre el asunto de la comparecencia.

En primer lugar, me gustaría reafirmar algo que comentaba en mi intervención con respecto a cómo va formando parte de una visión compartida la manera de abordar, más que la introducción de las nuevas tecnologías, el conjunto del cambio social como consecuencia de una nueva manera, no sólo de producir, sino de pensar, de vivir, de viajar, de ordenar el tiempo que tiene que ver también con las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación. Y es verdad que a partir de ahí ha habido distintos enfoques sobre los que adoptar diferentes medidas, y en concreto sobre las referencias que se han hecho al mundo del trabajo y a la posición, no sólo de las empresas, sino de la formación, de la actitud de los trabajadores, de los representantes de los trabajadores, podemos ser un elemento activo o un elemento reactivo; veo que su interés no sólo en este foro, sino en otros muchos, es tener una visión de primera mano sobre cuál es la orientación al menos de los dirigentes de las organizaciones que asumimos la responsabilidad de representar a los trabajadores, y no de sustituirlos. Es una mezcla de dirección política y de representatividad, luego en nuestro caso esa doble dirección se tiene que expresar por lo que representamos, que lo obtenemos fruto de nuestra relación directa empresa a empresa, que es lo que nos da nuestra representatividad o nos la quita, y, por otro lado, en el papel proactivo que jugamos también como dirigentes sociales, teniendo en cuenta que formamos parte, como es mi caso o el de los compañeros de UGT, de las

organizaciones sindicales confederales más representativas. Por tanto, eso es evidente.

Sobre esto primero mi responsabilidad ejecutiva en la organización es la de ser responsable de política sectorial industrial de la Federación de Comunicación y Transporte, de Comisiones Obreras. Eso significa que mi organización federal es la que agrupa todo el sector de las tecnologías de las telecomunicaciones, de los medios audiovisuales, de los contenidos, de la cultura, es decir, todo lo que es el sistema integrado del proceso de contenido, soporte, infraestructura, tecnología. Y por otro lado, otra de las grandes áreas, es la de todas las actividades del transporte, que es uno de los elementos que más ha revolucionado también la introducción del uso de las nuevas tecnologías, y que forma parte de uno de los ejes que han hecho posible la globalización de la economía, como comúnmente se señala.

Quiero ser concreto, porque su interés —y así ha sido señalado en las dos intervenciones también— es saber cómo, según nuestra opinión, se encuentra el proceso de pasar de las musas al teatro, en concreto en cuanto a lo que hace referencia, sobre todo, al desarrollo de la ponencia del plan de convergencia, que, como sus señorías saben muy bien, por una resolución unánime de esta Cámara, se le encomendó al Gobierno poner en marcha los pasos necesarios para la construcción de ese plan de convergencia con Europa y de reducción de la brecha digital.

Como se ha formulado una pregunta concreta sobre si se ha tenido en cuenta nuestra opinión, puedo decir a sus señorías que, en nuestro caso y al formar parte de la comisión permanente del consejo asesor de las telecomunicaciones, a propuesta del secretario de Estado de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, mi organización es una de las que, por ser miembro de esta comisión permanente, forma parte de los trabajos de la ponencia que elevará un informe concreto más allá del desarrollo que haga la oficina técnica del plan de convergencia que está asignado a la entidad pública empresarial Red.es para que sea elevado al ministerio. Por lo tanto, nuestras aportaciones las volcamos en las distintas sesiones de trabajo de la ponencia, que como todos ustedes saben preside don Emilio Ontiveros. Ése es el canal directo por el que mi organización hace sus contribuciones.

Hay algo que es evidente, de hecho es la opinión de mi organización, forma parte de las reflexiones que en el momento actual se hace la ponencia —como usted indicaba— y también de las conclusiones de lo que comúnmente fue conocido como la Comisión Soto y vuelve a ser uno de los elementos de evaluación con respecto a cuál es el funcionamiento de la iniciativa «España.es» que emana de los trabajos encargados en su día a la Comisión Soto. Este elemento relevante, como decía la Comisión Soto y señalan las primeras evaluaciones del programa «España.es», lo comparte mi organización y, por eso, lo manifiesto aquí. O esto se convierte en una política de Estado o no hay avance posible que permita de verdad y con eficacia reducir la brecha digital. Como toda política de Estado, exige un compromiso que va más allá de las fronteras de la táctica política parlamentaria, absolutamente legítima, como también

existe en el mundo del trabajo; en cualquier caso, a todos los que intervenimos en ella nos exige esa identificación como elemento central de política de Estado.

Por otro lado, otra de las cuestiones que se señalaba es que es una iniciativa que exige el máximo liderazgo político; ya se decía en los informes de la Comisión Soto y ahora se apunta en los trabajos que estamos desarrollando en la ponencia que estudia el plan de convergencia. Incluso, por ir pasando de esas musas a ese teatro, una de las cuestiones que se están analizando es que, aunque algunas de las líneas estratégicas de «España.es» están teniendo eficacia parcial o más concreta y cuantificable, existe una falta de liderazgo político en la medida en que no estaba conferida la coordinación y el seguimiento del desarrollo de «España.es» con una clara identificación de quién, desde el que en ese momento tiene la responsabilidad del Gobierno, ejerce ese liderazgo y da ese impulso. No estoy hablando de falta de coordinación, estoy hablando de rango desde el punto de vista de que es necesario que haya instancias de coordinación a través de las comisiones de subsecretarios o procedimientos que el Gobierno establezca. Una de las conclusiones que estamos estableciendo y que mi organización sostiene es que el liderazgo político de esta política de Estado, una vez alcanzados los consensos básicos y los instrumentos que permitan implementarla, tiene que ser ejercido al máximo nivel. Estoy hablando del presidente del Gobierno y del Consejo de Ministros. Ésa es nuestra opinión.

En sus observaciones se preguntaban cuál sería la visión de los trabajadores y la situación de las nuevas cualificaciones. ¿Están los trabajadores y las trabajadoras preparadas para ese entorno cambiante en ese mercado laboral? También, han apuntado los posibles recelos sobre la previa adaptación y el liderazgo del sector público. Creo que ya he contestado a lo del liderazgo político y, desde el punto de vista de lo que he dicho en mi intervención sobre la investigación, el desarrollo y la innovación, consideramos que tiene que haber una parte importante de liderazgo en el sector público. Lo cierto es que el tejido empresarial español no invierte lo suficiente en investigación, desarrollo e innovación, de hecho está por debajo de la media de la intensidad de inversión; no sólo lo estaba en los estándares de la UE-Quince, sino que incluso está por debajo de los estándares de la UE-Veinticinco en países como Hungría, la República Checa, etcétera. Creo que existe ese déficit y que le es exigible al sector empresarial español un mayor compromiso en investigación, desarrollo e innovación. Todo eso tiene que conformar un puzzle en el que unas cosas animan las otras, permitiendo una implicación mayor.

Rápidamente, voy a referirme a algunas de las observaciones que me han hecho sus señorías. Respecto al tema de la formación permanente, espero haber sido afortunado al situarlo como un eje fundamental de todo lo que tiene que ver en la sociedad de la información. Pero, según información elaborada por Eurostat —no soy amigo de dar datos pero creo que, cuando ilustran el argumento, acortan tiempo y permiten ver mejor lo que uno pretende decir—, se constata que en materia de formación permanente en las

empresas para los empleados de entre 25 y 64 años en el año 2004 un 10,1 por ciento de media de los trabajadores, tomando en consideración la UE-Quince, recibían formación permanente. Ese porcentaje es del 9,4 tomando en consideración la ampliación, es decir el valor de la UE-Veinticinco, con un incremento del 0,1 por ciento respecto del año 2003, mientras que en España fueron la mitad de los trabajadores los que accedieron a esta formación en las empresas, sólo el 5,2 por ciento, con una disminución, además, del 0,6 por ciento con respecto al año 2003. Es decir, se quiebra la tendencia moderada de que vaya habiendo más acceso a la formación pero en el último año hay un 0,6 por ciento menos de participación. El menor acceso de los trabajadores se da entre los pertenecientes a las pyme, que sólo representan un 34 por ciento del total en el período 1993-2002, y la menor participación de los trabajadores y trabajadoras con menor cualificación, que sólo representan un 24 por ciento aproximadamente del total para el mismo período.

Como se puede tener a la vez la consideración de trabajador o trabajadora con menor cualificación y la pertenencia a una pequeña empresa o microempresa, si a eso le unimos la variante de género, los datos se los ahorro a sus señorías porque el nivel de penetración concreto de la formación permanente en las empresas españolas —y creo que lo he citado— nos exige a todos —por eso, también he hecho referencia a la gestión tripartita de la formación continua— un mayor esfuerzo no sólo de inversión sino de compromiso. El tejido empresarial, los propios trabajadores y el conjunto de la sociedad deben asumir que la formación permanente es una inversión y no un gasto. Creo que todos los que intervenimos en eso todavía no hemos llegado a ser capaces de trasladar con claridad que la formación permanente forma parte de un elemento de inversión y no de un gasto.

Me van a permitir hacer una disgresión o reflexión. Un país donde la formación profesional reglada sigue estando considerada como una formación de segunda categoría muestra uno de los síntomas que tiene nuestra sociedad con respecto a las enseñanzas técnico-profesionales y al papel que deben jugar como motor de los nuevos empleos y de las nuevas cualificaciones, que efectivamente tienen requerimientos superiores por la introducción de las nuevas tecnologías.

Para no abusar más de su tiempo ni de su paciencia, quiero terminar haciendo referencia a las preguntas que me han formulado con respecto a cuál es la visión concreta de los trabajadores. Les puedo garantizar que más allá del mito, como en todos los órdenes de la sociedad y de la vida, el miedo y la prevención al cambio y a lo desconocido también opera en la mente de los trabajadores y trabajadoras. Eso es obvio, pero le sucede a cualquier ciudadano en otro orden de su existencia. Como quiero transmitirles sosiego, sepan que está amplia, larga y suficientemente superado que los trabajadores acudan contra el determinismo y el maquinismo y se pongan a prender fuego a los instrumentos de producción.

En cualquier caso, si tuviera que hacer la valoración al uso que mi propia organización hace de las nuevas tecno-

logías, podría afirmar sin rubor que somos una pyme media-avanzada, lo que quiere decir que podemos tener una serie de aplicaciones en uso pero también déficits, desde el punto de vista de lo que supone sacarle todo el rendimiento al desarrollo de las nuevas tecnologías.

Si fuéramos capaces —como dicen las conclusiones de los consejos europeos sobre la estrategia del empleo y la anticipación al cambio— de que la introducción de las nuevas tecnologías no fuera sólo vista como una materia privativa responsabilidad del empresario, como consecuencia de que es una materia privativa de la organización del trabajo, tendríamos la sensibilización necesaria para que la introducción de la tecnología hiciera más eficiente el trabajo de las empresas y, por lo tanto, mejorara la productividad y el crecimiento de un empleo de más calidad. Sinceramente creo que esas barreras hay que removerlas desde arriba, desde el compromiso de las asociaciones empresariales y de las organizaciones sindicales más representativas, como un elemento proactivo que permita que después vaya descendiendo a todas las empresas y llegue hasta el último rincón. Debemos dar ejemplo y en ello nos debemos aplicar.

Quiero terminar señalando, como efectivamente se ha indicado, que no sólo es un problema de innovación o de investigación, sino que es un problema también de aplicabilidad. Cuando hablamos de estas cuestiones fabricamos una jerga, y me refiero ahora a lo que se ha venido convencionalmente en denominar —perdónenme ustedes, sé que el término en castellano es horroroso— «usabilidad»

de las tecnologías y, por lo tanto, no tiene que ver sólo con el nivel de penetración o de terminales de tecnológicos, de números de PC por puesto de trabajo, de desarrollos de Intranet o de Extranet, sino con la preparación y el uso que se da a esas tecnologías. Tenemos mejores estándares en introducción de tecnologías que en «usabilidad» de las mismas, dentro de lo que es el nivel de una sociedad como la nuestra, y considero que es un reto permanente que tenemos por delante.

Si con esto he conseguido despejarles sus dudas y ser capaz de aclarar algunas de las cuestiones relevantes que me han indicado, me alegro y quedo a su disposición para, en sucesivas ocasiones, poder seguir contribuyendo con un trabajo importante —a mí me consta porque lo he seguido— que siempre se ha hecho en esta Cámara sobre la sociedad de la información y del conocimiento —con su permiso, me voy a atrever a decirlo—, mucho más permanente y mucho más proactivo que el que, por ejemplo, se desarrolla en el Congreso de los Diputados. Como tengo la oportunidad de hacerlo, se lo quiero agradecer a sus señorías.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Camacho Vázquez):
En nombre de la comisión, agradezco al señor Jiménez su participación esta tarde, y en nombre de esta Mesa también le doy las gracias a los asistentes.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cinco minutos.